



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 04/2o.A/2o.P.Ord./2026/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

PRESIDENTE: DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.
SECRETARIAS: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles once de febrero del año dos mil veintiséis**, para la celebración de la **sesión del jueves doce de febrero del presente año a las diez horas**.

Preside la sesión el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada María Esther Magadán Alonzo, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y tres**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Diputadas y Diputados que se relacionan a continuación: Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia de la Diputada Larissa Acosta Escalante y el Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Mesa Directiva.

El Presidente de la Mesa Directiva declaró legalmente constituida la sesión en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **diez horas con treinta y seis minutos del día doce de febrero del año dos mil veintiséis**.

Continuando con la sesión, el **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha once de febrero del año 2026.
- III.- Asunto en cartera:
 - a) Comparecencia de funcionarios para realizar la Glosa del Primer Informe de Gobierno, de conformidad a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.
- IV.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
- V.- Clausura de la Sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

II.- Continuando con el orden del día, la Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la **síntesis del Acta de la sesión ordinaria** de fecha once de febrero del año dos mil veintiséis, incluida en el sistema electrónico; no habiendo discusión, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad.**

III.- El Presidente de la Mesa Directiva, señaló: "Diputadas y Diputados, con fundamento en lo que establecen los Artículos 28 de la Constitución Política, 34 Fracción X de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado y para dar cumplimiento al acuerdo de práctica parlamentaria aprobado por el Pleno de este Congreso el día 4 de febrero del presente año, procederemos a continuar con la Glosa del Primer Informe de Gobierno, con las exposiciones que deberán ser concretas, claras, precisas y concernientes a los temas: Desarrollo Económico y Territorial y Desarrollo Humano. En virtud de lo anterior, se invita a pasar a este salón de sesiones al Ingeniero Juan Gabriel Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas; al Licenciado Jorge Ermilo Barrera Novelo, Secretario de Economía y Trabajo; a la ciudadana Neyra Concepción Silva Rosado, Secretaria de Desarrollo Sustentable; al Licenciado Pablo Gamboa Miner, Director General de la Agencia de Energía; al Licenciado Felipe Cervera Hernández, Director General del Instituto de Vivienda y a la Maestra Alaine Patricia López Briceño, Secretaria de Infraestructura para el Bienestar; todos del Estado de Yucatán, quienes abordarán el tema correspondiente a Desarrollo Económico y Territorial".

Habiendo ocupado sus respectivos lugares los funcionarios, el Presidente se permitió recordarles que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de las y los funcionarios estarían bajo formal protesta de decir verdad. En tal virtud, les solicitó a las y los funcionarios del Gobierno del Estado ponerse de pie: Ingeniero Juan Gabriel Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas; Licenciado Jorge Ermilo Barrera Novelo, Secretario de Economía y Trabajo; ciudadana Neyra



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Concepción Silva Rosado, Secretaria de Desarrollo Sustentable; Licenciado Pablo Gamboa Miner, Director General de la Agencia de Energía; Licenciado Felipe Cervera Hernández, Director General del Instituto de Vivienda y Maestra Alaine Patricia López Briceño, Secretaria de Infraestructura para el Bienestar; todos del Estado de Yucatán. El Presidente de la Mesa Directiva, preguntó: “¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la mañana de hoy? Todos los funcionarios respondieron: “Sí, protesto”. El Presidente agradeció sus respuestas y les pidió servirse tomar sus asientos.

Para dar inicio a las comparecencias con el tema Desarrollo Económico y Territorial, el Presidente de la Mesa Directiva les concedió el uso de la palabra a los funcionarios. Para tal efecto, les indicó que contarían con un tiempo de hasta 20 minutos cada uno, para dar su presentación.

El Presidente solicitó al **Ingeniero Juan Gabriel Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas**, diera inicio a su comparecencia, quien señaló: “Diputado Germán Quintal Medina, Presidente de la Mesa Directiva; Diputado Alejandro Cuevas Mena, Vicepresidente; Diputadas Sayda Rodríguez Gómez y María Esther Magadán Alonzo, Secretarias de la Mesa Directiva; Diputado Wilmer Monforte Marfil, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado. Con el permiso de la Mesa Directiva, de las diputadas y los diputados integrantes de esta Honorable Soberanía, con el permiso del público asistente, los amigos representantes de los medios de comunicación y las yucatecas y los yucatecos que nos siguen a través de las distintas plataformas. Esta mañana, comparezco ante este Honorable Congreso con la firme convicción de que la rendición de cuentas es uno de los pilares fundamentales de la vida democrática de nuestro Estado. Este ejercicio no solo cumple con una obligación constitucional, sino que fortalece la transparencia y la confianza entre el gobierno y los ciudadanos. Por lo anterior, acudo ante esta Soberanía y ante el pueblo de Yucatán con responsabilidad y apertura, dispuesto a exponer con claridad sobre los resultados alcanzados en el período que se informa, en lo referido al bloque número 3: Desarrollo Económico y Territorial. En este sentido, me permito iniciar mi exposición. El desarrollo económico y territorial de nuestra entidad no se entendería si no está acompañado de una administración con rumbo. Es por eso, que la Secretaría de Administración y Finanzas, como una dependencia que brinda servicios de manera transversal a todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal y también a los otros poderes de nuestro Estado y a los organismos autónomos, tiene la responsabilidad primaria, establecida en el Código de la Administración Pública, de mantener, promover y eficientar el balance presupuestario de nuestra entidad. El balance presupuestario no es otra cosa que el estado que muestran las operaciones



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

financieras de ingresos, egresos y el déficit de las dependencias y entidades del sector público. Una manera más pragmática y simple de exponerlo es una comparativa entre los recursos que ingresan y los recursos que son erogados a lo largo de un ejercicio fiscal. Es por eso que en la siguiente lámina me permito presentarles cuáles han sido los ingresos recaudados en el período que se informa en el ejercicio 2025, en tres rubros principales que son: las participaciones, las aportaciones y los convenios, y los ingresos fiscales. Las participaciones, como ustedes pueden ver en la pantalla, lograron alcanzar el 100% de la meta originalmente presupuestada, que fue del orden de los 21 mil 927 millones 380 mil 919 pesos, y tenemos además en este ejercicio un ingreso adicional en este rubro del orden de los 68 millones 135 mil 850 pesos. En lo que se refiere a aportaciones y convenios, la meta se logró también alcanzar al 100%, estando establecida en 24 mil 285 millones de pesos, obteniéndose ingresos superiores en este rubro del orden de los 276 millones 433 mil 412 pesos. Y finalmente, en lo que se refiere ingresos fiscales, también conocidos como directamente recaudados, tuvimos una meta que alcanzó el 96% de lo establecido originalmente, alcanzándose un monto del orden de los 9 mil 107 millones de pesos, para tener un total de ingresos que acumula más de 55 mil 679 millones de pesos. Es importante priorizar y es importante puntualizar, que además de los recursos que por ley están establecidos, que deben ser ministrados a nuestra entidad federativa, existieron en el período que se informa muchos esfuerzos de gestión sobresalientes y puntuales, que han permitido generar las condiciones financieras para apoyar muchos programas, proyectos de inversión. Entre estos ingresos adicionales a los que me refiero, puedo comentar que durante el período que se reporta se obtuvieron recursos provenientes de nueve convenios federales que no habían sido recibidos en períodos anteriores. Este esfuerzo loable de gestión y fortalecimiento de los ingresos del Estado nos generaron una cifra superior a los 163 millones 664 mil pesos adicionales, que fueron destinados a ampliar y mejorar acciones en materia deportiva, social, de salud y de seguridad y atención a personas en situación de vulnerabilidad. Precizando, puedo comentar que en lo que se refiere al programa de cultura física y deporte se lograron recursos adicionales superiores a los 56 millones de pesos; en los servicios de asistencia social integral, recursos superiores a los 38 millones de pesos; en el programa de atención integral para el bienestar de las mujeres, recursos superiores a los 29.7 millones de pesos; en el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, el FOFISP, que es un fondo que le da recursos directamente a las policías y las corporaciones policíacas de los municipios, que tenía... que creo que se creó desde el 2023 y durante dos ejercicios no se había gestionado, nosotros logramos la gestión para Yucatán de este fondo, teniendo más de 21.4 millones de pesos gestionados de manera extraordinaria. Y de esta manera, el gran acumulado de gestiones extraordinarias en el período que se informa, supera los 163.6 millones de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pesos. Solamente para dejar claro el orden de magnitud de estas gestiones extraordinarias, les comento que en el programa de cultura física y deporte, si comparamos el ejercicio inmediato anterior con el que se informa, tuvimos un incremento de 60 veces más el monto que estaba al final debidamente reportado. Pero la pregunta de fondo y la pregunta que es la más importante, una vez que se han definido los umbrales de recaudación, es ¿Qué es lo que hace el ejecutivo y cómo integra este presupuesto a la hora de convertirlo en gasto? Bueno, en lo que se refiere al período que se informa, el gasto ejercido lo podemos dividir en estos seis grandes rubros, siendo el Poder Ejecutivo desde su sector central, el que ejerció una cifra superior a los 22 mil 969 millones de pesos. Cuando hablamos del sector paraestatal, las entidades desconcentradas de la Administración Pública Estatal, tenemos un acumulado del orden de los 14 mil 068 millones de pesos. Cuando nos referimos a todos los recursos que a través de participaciones fueron debidamente transferidos a municipios, tenemos una cifra que supera los 9 mil 911 millones de pesos; en lo que se refiere a los organismos autónomos, que son todos aquellos que por ley de alguna manera no están asociados directamente al Poder Ejecutivo, puedo poner por ejemplo, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Agencia del Transporte, la Fiscalía General del Estado, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán y también el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, tenemos un acumulado de gasto superior a los 5 mil 396 millones de pesos en el periodo que se informa. Y finalmente, los últimos dos rubros complementarios son los referidos a deuda pública, jubilaciones y pensiones, por un monto superior a los mil 936 millones de pesos y el recurso orientado a nuestros dos poderes del Estado: el Legislativo, que el día de hoy nos recibe, y el Judicial, por un monto superior a los mil 396 millones de pesos. Si queremos hacer un siguiente ejercicio de particularización y detalle, tenemos que en el 2025, con un ejercicio responsable, social, humano, cercano y que prioriza el bienestar de las familias yucatecas, hemos destinado principalmente a los siguientes rubros las siguientes cifras: En lo que se refiere a salud, un monto superior a los 5 mil 945 millones de pesos; en lo que se refiere a seguridad pública, un monto superior a los 4 mil 432 millones de pesos. Los programas sociales que han incrementado de manera sustantiva sus apoyos y sus montos en este ejercicio, por un acumulado superior a los mil 772 millones de pesos; el sector economía y trabajo, por un monto superior a los 226 millones de pesos, y el sector turismo con un monto superior a los 157 millones de pesos. También es importante precisar que al cierre del período que se informa, el Gobierno del Estado presenta en este balance presupuestario que confronta ingresos contra gasto un balance positivo en el análisis de sus finanzas. Y cuando me refiero a indicadores de buen manejo financiero y de balance positivo, me gustaría referirme a ciertos indicadores que no parten de una visión propia del Ejecutivo Estatal, sino de entidades total y absolutamente ajenas que evalúan de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

manera objetiva y de manera rutinaria y puntual, nuestro desempeño financiero. Me gustaría comentarles que el Estado de Yucatán en el período que se informa, ocupa el honroso primer lugar en el diagnóstico de presupuesto, basado en resultados realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ¿A qué se refiere esta evaluación? Pues no es otra cosa que un análisis objetivo que desde la federación se realiza hacia todas las entidades federativas del país, en donde se evalúa y se revisa cómo el gobierno se organiza y gestiona su presupuesto, valorando los aspectos fundamentales de cada una de las etapas del ciclo presupuestario en sus siete dimensiones, que son: La planeación, la programación, la presupuestación, el ejercicio y el control del gasto, el seguimiento, la evaluación, la rendición de cuentas y la consolidación financiera. Este documento y esta calificación está total y absolutamente pública en la página de la Secretaría de Hacienda Federal. También es importante precisar que como entidad federativa presentamos un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo con el sistema de alertas, que en base a lo establecido por la Unidad de Coordinación de Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y basado en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, nos cataloga como una entidad en semáforo verde, registrando una de las tasas ponderadas más bajas del país. Y finalmente, otra entidad financiera especializada en el análisis de la disciplina de las entidades federativas como es el CONAC, el Consejo Nacional de Armonización Contable, nos ha calificado como un Estado de cumplimiento alto en la evaluación de la armonización contable, que lo que de alguna manera determina, es que nosotros como entidad federativa reflejamos puntualmente consistencia en la generación, registro y publicación de nuestra información financiera. También creemos que uno de los indicadores más puntuales y más resaltables del trabajo realizado desde la Secretaría de Administración y Finanzas en la lógica de apuntalar el desarrollo económico y territorial de nuestro Estado, se logró cuando a solo 7 meses del inicio de esta administración, la Calificadora HR Ratings evaluó y determinó mejorar la calificación de Yucatán, de toda la entidad federativa, no solo de la estructuración de algunos de sus instrumentos, de doble A a doble A más. Esta calificación en menos de un año es prácticamente inédita y no es otra cosa que el resultado de percibir finanzas sanas, presupuestos responsables, una visión a largo plazo y una mostrada ejecución eficiente de los recursos en un plazo muy corto de evaluación. Esto posiciona a Yucatán como un estado altamente confiable para inversionistas, instituciones financieras y organismos internacionales. Este indicador financiero, acompañado de los indicadores de seguridad y certidumbre jurídica que tiene nuestra entidad nos han convertido, sin lugar a dudas, en este primer año de gestión, en una entidad total y absolutamente referible en el sureste del país para la atracción de inversiones y para el desarrollo económico y territorial. También es importante resaltar que con este incremento



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Yucatán se ubica a solo un nivel de alcanzar el máximo puntaje posible y forma parte de las seis entidades mejor calificadas del país. También se precisa que como parte del ejercicio rutinario de calificación crediticia, otras dos calificadoras de crédito que son Moody's y Fitch Ratings, hicieron un ejercicio similar, estableciendo la buena administración financiera, el fortalecimiento de la liquidez y los ingresos propios de nuestro Estado, así como determinando un endeudamiento moderado y sin dependencia de ningún financiamiento a corto plazo. En lo que se refiere a otro de los indicadores estratégicos del ejercicio de gasto en un año tipo, podemos mencionar lo que se refiere a proyectos de inversión, de inversión pública productiva, como también lo define nuestra Ley de Presupuesto. En lo que se refiere a la inversión de proyectos de nuestro anexo A15, durante el periodo de informado, este anexo, que es parte integral del paquete presupuestario y de su evolución durante un ejercicio, registró un monto superior a los 2 mil 791 millones de pesos, lo que equivale a un aumento en términos porcentuales de 281% en comparación con el periodo previo en el que se ejercieron, según los datos analizados, y debidamente informados solo 732 millones de pesos en dicho anexo. Además, es importante puntualizar que se presentó un incremento del orden del 19.5% respecto del presupuesto originalmente aprobado para este ejercicio fiscal, pasando de 3 mil 104 millones de pesos en nuestro monto de salida, a ejercer 3 mil 712 millones de pesos como gran total consolidado. Esto no es otra cosa que el resultado de gestiones oportunas realizadas por el señor Gobernador Joaquín Díaz Mena y su cuerpo de funcionarios ante la federación, para la obtención de recursos adicionales, una total y absoluta política de eficiencia del gasto y una implementación de estrategias de recaudación y administración presupuestal con mucho orden. Sin embargo, pasando de lo global, de lo general y de los datos consolidados a estrategias más puntuales y particulares en el territorio del Estado, nos gustaría decir que desde la SAF hemos impulsado y concretado exitosamente convenios de colaboración administrativa con algunos importantes municipios de nuestra entidad. El día 12 de noviembre de 2025 se firmó el Convenio de Colaboración Administrativa en materia de cobro del impuesto predial celebrado entre el Poder Ejecutivo Estatal a través de la Agencia de Administración Fiscal y la Secretaría de Administración y Finanzas y el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso. Con este convenio, el Poder Ejecutivo Estatal pone al servicio de los ayuntamientos, de Progreso en lo particular, toda su fortaleza institucional para coadyuvar en las tareas de cobro del impuesto predial. Ese objetivo tiene como resultado incrementar los ingresos del municipio al mismo tiempo que se fortalecen las finanzas del Estado, lo que conocemos coloquialmente como una relación "ganar-ganar", que cuando existe la voluntad política y existe la apertura para realizar este tipo de instrumentos, todos los involucrados obtienen beneficios y obtienen ganancias. Sin embargo, desde la Secretaría de Finanzas nos hemos dado a la tarea y nos hemos



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

puesto la meta de que la administración pública logre la encomienda de nuestro Gobernador, de transformarse en un instrumento de justicia social. Hemos sido llamados a convertir nuestra institución, que en muchos momentos pareciera ser demasiado técnica, un poco árida, un poco lejana, a un instrumento de vinculación social efectiva en los segmentos en los que nosotros tengamos oportunidad de hacerlo. Es por eso que en lo referente a la simplificación administrativa, en el período que se informa, se llevó a cabo el proceso de reemplacamiento que establece la ley, junto con un programa de beneficios muy puntual llamado Ponte al Día, que estableció a través de un decreto del Gobernador Joaquín Díaz Mena. Es importante comentar que el acumulado de beneficios para todas las personas que se adhirieron a este programa, supera los 217 millones de pesos en todos los descuentos que se otorgaron, y también que este proceso fue sometido a un recambio tecnológico que hizo, que de manera remota, sin necesidad de estar en las instalaciones, este proceso se pudiera hacer mucho más ágil, de tal manera que más de 81.7 de los trámites, finalmente exitosos y logrados, se hicieron a través de la plataforma, evitando que las personas tengan que abandonar sus trabajos, hagan tiempos innecesarios de cola y sobre todo, abatiendo costos adicionales innecesarios por servicios de tramitación que no están establecidos en la ley. En lo que se refiere a sacar a territorio los servicios de la Secretaría, nuestro mayor orgullo es la ventanilla única estatal móvil que visitó 17 municipios y atendió a más de 24 mil 841 ciudadanos, de un catálogo de más de 150 trámites que pusimos a disposición. Y finalmente, nuestro programa de supervivencia de jubilados, que hizo que las personas que necesitan su jubilación y su pensión para poder subsistir y están en condiciones precarias y complejas de salud, los funcionarios los vayamos a visitar a sus casas, nos acerquemos a donde están postrados o tienen complejidades para moverse y la cercanía, la justicia social y el apoyo que necesitan estas familias, sea debidamente otorgado. Finalmente, ponemos a la disposición de todos los ciudadanos y particularmente, de esta Honorable Soberanía, toda esta información a través de nuestro portal de transparencia en nuestros informes periódicos trimestrales, que como muestra la última lámina con los sellos recibidos en tiempo y forma, ha sido debidamente llenada y capturada con la información correspondiente a cada uno de los trimestres informados. En resumen, estimados legisladores, me permito concluir esta presentación puntualizando que desde el Gobierno del Estado tenemos algo muy claro: La responsabilidad financiera de Yucatán se demuestra con resultados, decisiones y disciplina. El Gobernador Joaquín Díaz Mena nos ha instruido algo muy concreto, que cada decisión financiera se traduzca en dos resultados: estabilidad y mejor calidad de vida, porque al final las finanzas públicas se miden por la capacidad de sostener servicios, infraestructura, oportunidades y bienestar para todos. Muchísimas gracias, buenos días".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Al finalizar la intervención del Secretario de Administración y Finanzas, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a la ciudadana Neyra Concepción Silva Rosado, Secretaria de Desarrollo Sustentable, diera inicio a su presentación.

Habiéndose equivocado y corrigiéndolo, el Presidente solicitó al **Secretario de Economía y Trabajo, Licenciado Jorge Ermilo Barrera Novelo**, diera inicio a su comparecencia, recordándole que contaría con un tiempo de hasta veinte minutos, quien expresó: "Muchas gracias, distinguido Diputado Presidente de la Mesa Directiva, Germán Quintal, lo saludo con afecto, así como a las y los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. De la misma manera, saludo al pueblo de Yucatán que nos acompaña de forma física y a través de medios digitales, a los representantes de los medios de comunicación y a mis compañeros del gabinete. Es un honor poder comparecer hasta ante este Honorable Congreso del Estado de Yucatán en un proceso de rendición de cuentas, tal y como lo marca la Constitución del Estado y nos instruye el Gobernador Joaquín Díaz Mena, a quien saludamos desde esta Tribuna. La visión del Renacimiento Maya es clara, generar en Yucatán una prosperidad compartida que logre disminuir las desigualdades históricas y la pobreza existente en el Estado a través de acciones, programas y proyectos. Por lo que, en primer lugar, destaco el conjunto de proyectos estratégicos en materia de infraestructura industrial que permitirá alcanzar esta prosperidad compartida que merece nuestro Estado. Los proyectos estratégicos informados a continuación se complementan a su vez con la llegada de nuevos capitales nacionales e internacionales a nuestra entidad, fomentando la generación de valor agregado, brindando mejores oportunidades laborales y mayores ingresos para los hogares yucatecos. Y por último, fortaleciendo a las empresas orgullosamente yucatecas, impulsándolas en cadenas globales de valor. El primer proyecto que informo es la ampliación y modernización del Puerto de Altura de Progreso. Este puerto es para nuestro Estado uno de los principales motores económicos y turísticos. Sin embargo, desde hace ya varios años enfrenta limitantes físicas que impiden que en nuestro puerto se instalen nuevas empresas, industrias, sectores. También impide que accedan embarcaciones y cruceros más grandes y de nuevas generaciones, que generarían beneficios directos para el Estado. Y por último, que el puerto compita y se complemente con el resto del mundo. El proyecto ampliación y modernización del Puerto Progreso implica: Primero, triplicar su capacidad a través de la construcción de dos nuevas plataformas de 40 hectáreas cada una, pasando de 34 hectáreas disponibles en este momento a 114 hectáreas operativas en el puerto; segundo: ampliar en extensión y en profundidad el canal de navegación para que puedan acceder mayores embarcaciones; tercero: dragar las áreas operativas para conseguir una mayor profundidad y por último construir barreras de disipación que mitiguen



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

cualquier riesgo meteorológico. Este proyecto de inversión pública, entre el Gobierno del Estado y la Federación, se ha diseñado de la mano de la iniciativa privada, a quienes agradezco su participación en este proceso de apertura y trabajo coordinado. Para el período reportado se ha iniciado con una inversión de mil 722 millones de pesos por parte de la Administración Estatal, para ampliar el canal de navegación con las siguientes características: ampliar la profundidad hasta 13.3 m metros, ampliar la anchura de 150 metros al momento a 180 metros; y extender su longitud hasta 8 mil 500 metros. Si bien, para el período reportado el avance es del 78.45%, es un honor informarles que en este momento el avance es muy superior al mismo, por lo que la ampliación del Puerto Progreso va en tiempo y forma, logrando ser, tal y como lo dijo nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, uno de los seis puertos estratégicos para esta administración. Gracias. Con esta inversión, muchas gracias, con esta inversión, Puerto Progreso y por ende Yucatán, inician una nueva etapa de beneficios para las familias yucatecas a partir de nuevas oportunidades laborales en sectores que antes no existían en Yucatán, así como la llegada de más y mejores cruceros y por ende más turistas que compren los productos y servicios orgullosamente yucatecos, o bien, la participación de nuestras empresas locales en mercados internacionales. Como segundo proyecto estratégico, el Tren Maya se amplía para atender las necesidades de transporte de carga y logística en el Estado, convirtiendo esta infraestructura de pasajeros también en una obra de infraestructura industrial. Esta iniciativa transformadora implica la construcción de dos terminales de carga, una en Umán y una en Progreso, y a su vez también la construcción de 46.4 kilómetros de vías férreas, desde Umán hacia Progreso, para conectarse logísticamente con el Puerto de Altura; y por último, ampliar su infraestructura hacia Ciudad Industrial de Mérida. Esto permitirá que todas las empresas establecidas en el Estado de Yucatán y las que estamos atrayendo, se puedan conectar vía férrea con el resto del país e inclusive llegando hasta Norteamérica, disminuyendo los costos logísticos y mejorando nuestra competitividad como Estado. Por último, a fin de que las inversiones industriales no afecten la calidad de vida de las familias yucatecas y que a su vez estas empresas puedan tener todos los servicios necesarios para ser competitivas, se ha definido una política industrial basada en la planeación y en el ordenamiento territorial. Por ello, el Gobernador Joaquín Díaz Mena, ha diseñado y puesto en marcha cuatro corredores industriales, mismos que se están promoviendo y recibiendo ya en este momento importantes inversiones del sector privado. Cada uno de estos corredores industriales fomentará y fomenta vocaciones productivas y estratégicas, tales como la aeronáutica, el aeroespacial, agroindustria, semiconductores, manufacturas del sector energético, mueblera, maderera, entre otras. Estas grandes obras de infraestructura en materia portuaria, industrial, ferroviaria, energética, entre otras, permiten reducir el rezago histórico industrial que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

inhibía por muchos años la competitividad de nuestro Estado y por ende, impedía la llegada de inversiones entre sectores estratégicos de alto valor agregado, mismos sectores que ofrecen las mejores condiciones salariales para nuestro talento y para nuestras familias yucatecas. Con esta administración, el Estado de Yucatán dejará de estar aislado de los servicios necesarios para que las empresas y nuestra economía crezcan y se fortalezcan, conectándolas con el mundo y conectando al mundo con Yucatán, generando beneficios y nuevas oportunidades para las familias yucatecas en todas las regiones del Estado. Para este gobierno, la inversión pública en proyectos estratégicos de infraestructura sirve como palanca y catalizador de inversiones privadas. Por ende, hemos vinculado a 147 empresas en estos proyectos, buscando que sean aprovechados y que diferentes empresas, de diferentes ramos, saquen un provecho al igual que sus trabajadores, de tal manera que se han recibido cartas de intención manifestando montos superiores a los 30 mil millones de pesos para el Estado de Yucatán. A su vez, en materia de promoción a la inversión, se han anunciado 19 proyectos de inversión privada, mismos que generarán 19 mil 400 empleos, tanto directos como indirectos, lo cual representa 34 mil 988 millones de pesos de inversión. Y les cuento, platico e informo, que en lo que va del año 2026 hemos anunciado inversiones superiores a los 3 mil millones de pesos adicionales, generando 5 mil 500 nuevos empleos. A su vez, en cuanto al ramo turístico, se trabaja en este momento con una cartera de 61 proyectos de inversión, que manifiestan intenciones por más de 9 mil 300 millones de pesos que generarían más de 11 mil empleos adicionales. En materia laboral, nos hemos encargado, por un lado, de impulsar más oportunidades laborales y, por otro lado, velar y garantizar que las condiciones laborales en los centros de trabajo sean las idóneas, garantizando las mejores prácticas de salud y seguridad en el empleo. De esta forma, se han realizado más de 110 visitas a centros de trabajo, 430 talleres y 90 pláticas en diferentes empresas. A su vez hemos acompañado la conformación de 129 comisiones de salud y seguridad en el trabajo en beneficio de 19 mil 951 personas. El autoempleo, siendo una de las principales fuentes de ingreso para muchas familias yucatecas, ha sido apoyado como hace muchos años, no se veía. Particularmente, se apoyó en una primera etapa más de 150 iniciativas de ocupación por cuenta propia. Asimismo, apoyamos el otorgamiento de 40 motos adaptadas para personas autoempleadas, a fin de que las capacidades distintas no impidan su desarrollo profesional y personal. Por otro lado, hemos capacitado a más de 4 mil 500 trabajadores de diferentes empresas mediante acciones orientadas en su colocación en puestos de empleo, salud mental, así como el incremento de su productividad a través de las habilidades blandas. A su vez, para impulsar la colocación y ocupación laboral, se realizaron ocho ferias de empleo, nueve bolsas de trabajo en diferentes colonias, comisarías y municipios del Estado. Al mismo tiempo, es para mí ahondar sobre los resultados



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

obtenidos en materia de turismo, destaco que se han recibido más de 2.67 millones de pasajeros con pernocta en nuestro Estado, lo que significa un aumento del 11.3% frente al 2024. Esta tendencia es positiva y se observa en otros indicadores, tal como la ocupación hotelera, que ha estado por arriba en la media nacional, tanto en Mérida como el resto de Yucatán. En nuestra zona arqueológica de Chichén Itzá, se recibieron a más de 2.84 millones de personas en este período. El turismo de reuniones y convenciones, motor del fomento turístico, ha aumentado en un 36.2% frente al '24, con más de 90 eventos que han permitido la llegada de más de 85 mil participantes. El turismo de cruceros en 2025, tuvo un aumento del 48.3% frente al año previo, que implica el arribo de 470 mil cruceristas a la entidad, y también vía aérea recibimos a más de 3.9 millones de pasajeros, lo cual resulta un aumento del 6.5%. Lo anterior se ha logrado a través de diferentes programas y acciones, pero destaco con orgullo, la campaña de promoción turística Santuario Maya, en la cual se han sumado más de 20 socios comerciales en campañas cooperativas. Hemos capacitado y certificado 203 empresas y prestadores de servicios en 20 municipios. También destaco, que por primera vez en 12 años, se imparten cursos sobre el cumplimiento de la NOM 08 para formación de guías turísticos. Por otro lado, se ha promovido el turismo comunitario de la mano de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura a través de la publicación y promoción de dos instrumentos: Yucatán Mosaico de Experiencias y el Catálogo de Viajes del Mundo Maya. En este gobierno entendemos que el mundo y la economía están viviendo un proceso de transformación digital y tecnológica, que presenta retos para las empresas, por lo que el Gobernador Díaz Mena ha tomado la decisión estratégica de acompañar y fortalecer al empresario local. Por ende, hemos impulsado la primera estrategia de transformación digital, misma que ha tenido una resonancia a nivel nacional, donde hemos trabajado con mil 425 empresas a través de asesorías, capacitaciones, entregas de apoyos y otras acciones. Destaco que se han llevado a cabo 19 acciones de capacitación, donde se han formado a 2 mil 276 personas empresarias y atendido a más de 540 Mipymes con cobertura territorial en 15 municipios. Por otro lado, entendiendo que una de las principales necesidades que enfrenta toda empresa es el acceso a financiamiento, pusimos en marcha el programa Impulso Renacimiento Yucatán, donde se autorizaron 417 cédulas con un monto total de financiamiento solicitado por más de 870 millones de pesos, fortaleciendo así la capacidad productiva del empresariado yucateco. Para lograr el Renacimiento Maya, el desarrollo económico sería impulsar desde todas las regiones del Estado, incluyendo fundamentalmente la visión de una economía social, solidaria y cooperativista. Por ello, implementamos el primer programa de profesionalización de líderes y lideresas cooperativistas, donde trabajamos y formamos a 40 grupos. Asimismo, los egresados de este programa pudimos apoyarles con herramientas tecnológicas como laptops y equipos de cobro electrónico. Con el



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

objetivo de fortalecer las habilidades empresariales de las Mipymes yucatecas en el interior del Estado, realizamos jornada de transformación empresarial con la participación de 420 Mipymes yucatecas, capacitadas y vinculadas con instancias federales y autoridades de distintas índoles. Por otro lado, se realizó y se retomó la Semana Yucatán en México, en el Palacio de los Deportes con todo éxito, donde recibimos a más de 110 mil asistentes que pudieron participar en una edición donde nos acompañaron 270 micro y pequeñas empresas yucatecas, de 22 municipios. Asimismo, se apoyaron a 138 micro y pequeñas empresas de 14 municipios, para lograr la participación en la Feria Yucatán Xmatkuil, donde aprovecho para destacar que en la edición 2025 se obtuvo una afluencia de más de 3.5 millones de visitantes y la realización de 200 eventos artísticos. Por otro lado, se impulsó el ecosistema emprendedor y artesanal mediante una red de 42 hubs, una red de 42 hubs de emprendimiento en 21 municipios, realizando más de 50 actividades en beneficio de 780 personas. De la misma manera, la campaña Queremos Conocer, recorrió los 106 municipios y conformó un padrón de 10 mil 600 personas artesanas y emprendedoras. La Tienda Herencia Viva empezó un proceso de transformación digital, integrando 400 piezas de más de 80 productores con sistemas de pago y logística para envíos nacionales e internacionales. Para procurar un sistema generador de conocimiento y tecnología innovadora, se ha fomentado la innovación y las habilidades digitales, donde destaco el Diplomado de Inteligencia Artificial, el Desarrollo de Habilidades Digitales en Jóvenes y Docentes, capacitaciones en ciberseguridad y CODE, Club de Tecnologías Web. Por último, destaco que la red Ecos, alineada de la estrategia federal logró la integración de la academia, sector privado y comunidades, así como comunidades mayas, gobierno, sociedad civil, en nueve mesas de trabajo y más de 10 eventos donde participaron más de 3 mil personas. Se enlazó la Plataforma Digital Na'atil que constituye un sistema estatal de información sobre ciencia, humanidades y tecnología, dicha plataforma vinculada al Siidetey, Red Ecos y al Registro Estatal de Investigadores. Por otro lado, se otorgaron diferentes apoyos e incentivos para la generación de conocimiento científico mediante programas de acciones, premios como el Estatal de Tesis, el Premio Yucatán de Ciencia y el Concurso de Robótica y Expociencia. Por último, con mucho orgullo, presento la situación positiva que guarda la economía de Yucatán en un año de grandes retos a nivel internacional y nacional, en materia tecnológica, geopolítica y económica. Primero, destaco que la actividad económica y el crecimiento es positivo y resiliente. Al corte del año 2025, Yucatán ocupó la octava mejor posición nacional con un crecimiento estimado del 2.4%, muy por encima de la media nacional. El fenómeno de la inflación que afecta directamente el bienestar de las familias yucatecas, le hemos logrado controlar de la mano el gobierno federal. Cuando recibimos esta administración, la inflación se encontraba en un nivel superior al 5.21%



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y este momento se ha logrado recibir y reducir a un 3.46%. La inflación más baja registrada desde el 2020 y muy cercana al objetivo del Banco de México, que es justamente el 3%. Y si observamos de manera puntual algunos productos y servicios, tales como alimentos, bebidas, transportes, Yucatán tiene las mejores posiciones a nivel nacional. En materia de empleo, me enorgullece darles a conocer que Yucatán ocupa el segundo mejor lugar a nivel nacional con una tasa de ocupación del 98.46%. Adicionalmente, no solo hemos logrado mayores oportunidades laborales, sino también el aumento en el ingreso de nuestros trabajadores, por lo que como Estado hemos alcanzado la tercera mejor posición nacional en el crecimiento del ingreso de los trabajadores con un aumento del 8.41%. En materia de exportaciones, logramos la cuarta mejor posición nacional en crecimiento de las mismas, con un aumento superior al 20%. Dicho lo anterior, concluyo esta presentación, por un lado, agradeciendo la atención de los distinguidos integrantes de esta Soberanía, así como el acompañamiento permanente del sector empresarial y del talento humano laboral, que se ha sumado proactivamente a los grandes proyectos de infraestructura industrial que impulsa el Gobernador Maestro Joaquín Díaz Mena, demostrando cómo el trabajo en unidad se traduce en crecimientos y en logros a pesar de ser un año de retos globales. Por otro lado, les digo que pueden tener confianza como representantes del pueblo yucateco, que en esta administración entendemos no solo el presente, sino el futuro que atraviese el mundo; y a partir de ese entendimiento, implementamos las mejores políticas públicas y acciones para tener un Yucatán más competitivo y con un dinamismo económico que sirva para todas y para todos, poniendo siempre por delante al talento humano empresarial, al talento humano laboral, orgullosamente yucateco, para que todos estos puedan participar y beneficiarse de estos grandes proyectos y programas. Y a pesar de que el mundo atravesó este año de grandes retos geopolíticos y económicos, en Yucatán la economía se comporta de forma dinámica, resiliente y positiva, principalmente debido a las grandes obras de infraestructura impulsadas por el Gobernador Joaquín Díaz Mena, los programas de gobierno y la confianza empresarial depositada en nuestro hermoso Estado. Muchísimas gracias y quedo a sus órdenes para cualquier comentario y dudas”.

Seguidamente y contando con un tiempo de hasta 20 minutos para dar su presentación, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a la ciudadana **Neyra Concepción Silva Rosado, Secretaria de Desarrollo Sustentable**, diera inicio a su comparecencia, ella expuso: “Muchísimas gracias, Presidente. Con su permiso, diputadas y diputados, muy buenos días a todas y a todos. Agradezco la oportunidad de comparecer ante esta Soberanía, lo hago con profundo respeto y orgullo de servir a Yucatán bajo el liderazgo del Gobernador Joaquín Díaz Mena y con la visión del Renacimiento Maya que promueve el bienestar con justicia social, cuidado del territorio



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y fortalecimiento de las comunidades. A continuación, compartiré los principales avances en materia de protección de los ecosistemas, acceso al agua limpia y saludable, acción frente al cambio climático y gestión responsable de los residuos, ejes que contribuyen directamente al bienestar social de la población en Yucatán. En este marco inicio mi intervención con hechos que demuestran que la política ambiental sí puede transformar la vida de las personas y el desarrollo de Yucatán. Durante estos primeros 15 meses, el gobierno hizo de la reforestación una verdadera causa social, cumpliendo con el compromiso del Gobernador Joaquín Díaz Mena, de sembrar dos árboles por cada voto recibido, lo que representa una meta de 1 millón 320 mil plantas. En este período entregamos 534 mil 466 plantas nativas y se reforestaron más de mil 700 hectáreas en 50 municipios del Estado, avanzando con firmeza hacia el cumplimiento de esta meta. Pero más allá de las cifras, hoy en Yucatán, la reforestación dejó de ser una acción aislada del gobierno para convertirse en una tarea compartida con comunidades, escuelas, las organizaciones de la sociedad civil e incluso, con empresas. Porque entendemos que el Renacimiento Verde no termina cuando se siembra un árbol, éste comienza cuando aseguramos su supervivencia y cuando damos seguimiento en campo, cuando logramos que la restauración se traduzca en ecosistemas vivos y sobre todo, funcionales. Por eso consolidamos una gestión forestal responsable y transparente. Ampliamos el alcance de la restauración en coordinación con la Comisión Nacional Forestal y hoy, impulsamos junto con Campeche y Quintana Roo, una visión regional que integra clima, bosques e información compartida para tomar mejores decisiones públicas mediante la elaboración conjunta de la estrategia forestal regional peninsular. Nuestro programa de Reverdece Yucatán, no solo genera plantas, también genera oportunidades y fortalece la restauración desde las comunidades. Fortalecimos cinco viveros comunitarios y logramos la producción de 220 mil plantas nativas para la restauración de áreas forestales en zonas urbanas, fortaleciendo la conectividad entre corredores biológicos. Este programa, beneficia directamente a 58 personas y destaca la participación de las mujeres. Somos un gobierno que protege a las personas y al patrimonio natural mediante la desinfección y la vigilancia ambiental, previniendo así daños, asegurando el cumplimiento de la normatividad y promoviendo un desarrollo sostenible en Yucatán. Durante este primer año de gobierno, se abrieron 20 cuadernillos por actividades sin autorización, se hicieron 34 visitas de inspección a obras o actividades con cuadernillos de impacto ambiental y se efectuaron 447 inspecciones adicionales. Este trabajo técnico y jurídico es el que permite que la política ambiental se cumpla en el territorio. Durante la actual gestión emitimos mil 341 acuerdos y resoluciones en procedimientos de evaluación de impacto ambiental. Evaluamos 284 licencias ambientales únicas, atendimos 238 solicitudes de información pública. Dimos seguimiento a 80 procedimientos contenciosos y juicios de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

amparo y atendimos 164 denuncias ambientales en materia de atmósfera, residuos de manejo especial e impactos al ambiente derivado de obras. En materia de conservación de fauna emblemática, la protección de las tortugas marinas es una prioridad. Por eso, durante esta temporada de anidación protegimos 604 nidos de tortuga Carey y liberamos 49 mil 988 crías. Además, realizamos 200 acciones de vigilancia y atendimos 47 reportes ciudadanos. Estas acciones generan beneficios directos para familias en las comunidades costeras que hoy participan activamente en la conservación de su territorio. En la costa yucateca fortalecemos la conservación de especies y la cultura ambiental como base del equilibrio de nuestros ecosistemas, por lo que realizamos 37 monitoreos de aves, registrando 56 especies. Llevamos a cabo 159 acciones de inspección y vigilancia de la actividad cinérgica. Y en Sisal, el festival de aves reunió a 400 personas, fortaleciendo así la identidad comunitaria y sobre todo, el orgullo por nuestros humedales. La cultura para la sustentabilidad es un eje transversal de nuestra política pública. Por ello, impulsamos una cultura ambiental que acerca la educación de niñas, niños, jóvenes, docentes y del sector productivo para que la sustentabilidad forme parte de la vida diaria. Durante la actual administración realizamos 14 pláticas y talleres, así como 22 ferias ambientales en ocho municipios, beneficiando a más de 4 mil personas. Además, Expoforo Ambiental reunió a más de 10 mil participantes y en la Feria Xmatkuil, cerca de 15 mil personas visitaron nuestro stand. En conjunto, las acciones de educación ambiental y participación social, han alcanzado ya a más de 29 mil personas de todo el Estado, fortaleciendo una cultura para la sustentabilidad en Yucatán. El Parque Yumtsil se consolida como un espacio vivo de educación ambiental. Aquí, el tiempo libre se transforma en aprendizaje para cuidar el agua y la biodiversidad. Durante la presente administración recibimos 6 mil 142 visitantes, quienes participaron en actividades recreativas y educativas. Se impulsa además la participación de juventudes con el apoyo de colaboradoras del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. En este mismo esfuerzo educativo impulsamos la formación ambiental en las escuelas del Estado. En lo que va de la administración, reconocimos a 55 escuelas como escuelas sustentables. Impartimos 47 pláticas y talleres beneficiando a 7 mil 462 personas. Además, fortalecimos las capacidades de 49 docentes a través de un proceso formativo en defensa de la milpa maya. Se realizaron talleres sobre protección en especies en reservas estatales, beneficiando a más de 400 personas. Porque sabemos que las alianzas globales se convierten en soluciones locales, durante la actual administración, hemos firmado cuatro memorándums de entendimiento con aliados estratégicos para impulsar la conservación, la restauración y la adaptación al cambio climático. Además, consolidamos la vinculación con GIZ y la Coalición Under Two para fortalecer proyectos comunitarios de acceso al agua, movilizandofinanciamiento internacional, capacidades técnicas y cooperación directa para acelerar



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

la reducción de emisiones y la resiliencia climática en el Estado. Hoy, Yucatán no solo implementa políticas ambientales, participa, aprende y lidera. Por ello, participamos en seis foros internacionales de alto nivel, como: la Cumbre Tech Forniture 2025 y el Diálogo Regional sobre Finanzas para la Biodiversidad, organizado por el PNUD. Además, recibimos dos capacitaciones internacionales estratégicas en temas de biodiversidad y resiliencia climática, una de descarbonización del transporte y otra en la gestión integral del agua. Las acciones dentro de las áreas naturales protegidas estatales generan un impacto real y duradero. Por eso, durante este período, realizamos 420 acciones de supervisión, vigilancia y monitoreo en las nueve ANPs estatales, reduciendo riesgos de caza furtiva, tala y extracción ilegal y fortalecimos la participación local mediante comités de usuarios en Dzilam de Bravo, Lagunas de Yalahau y en la Reserva Estatal Geohidrológica del Anillo de Cenotes. También generamos información clave para proteger mejor nuestros ecosistemas, mediante un piloto de monitoreo de Jaguar en el que ya se tienen identificados a 17 ejemplares. Emitimos 44 opiniones técnicas para fortalecer los planes de manejo en cinco áreas naturales protegidas. Estamos convencidos de que invertir en las infancias es invertir en el futuro de Yucatán. En el 2025, con el programa Aliados por el Bienestar y Aliados por el Medio Ambiente, se impartieron 120 pláticas de bienestar animal y 185 pláticas sobre cuidado ambiental. En la vertiente de agua accesible y saludable, retomamos el liderazgo en la gestión del recurso hídrico para garantizar el derecho humano, proteger nuestro acuífero y asegurar la dotación de agua para las comunidades. En el 2025 se instalaron sistemas de captación de agua de lluvia en 34 escuelas de 26 municipios, fortaleciendo la línea base de calidad del agua subterránea, también fortalecimos la línea base de calidad del agua subterránea en Cuxtal y el Anillo de Cenotes; y reforzamos nuestras capacidades para atender los riesgos de contaminación del sistema cárstico. Eliminamos barreras económicas para que ninguna familia se quede sin su derecho al agua. Por ello, ingresamos 27 mil 437 contratos, logrando la regularización del 56%. Otorgamos 14 mil 780 apoyos por incapacidad de pago, garantizando que la situación económica no sea un obstáculo para el acceso al servicio. El Renacimiento Maya está devolviendo vida a los cenotes de Yucatán, esto lo hacemos junto con las comunidades. Durante la actual administración, realizamos 40 caracterizaciones técnicas en cenotes y grutas, emitimos 36 opiniones técnicas y saneamos 21 cenotes, retirando más de 2 toneladas de residuos con la participación de más de 600 personas voluntarias. El acceso al agua limpia y segura es un tema de salud pública y de justicia social. Por ello, aseguramos la desinfección del agua en los municipios mediante la distribución de desinfectantes con una inversión de 2 millones de pesos. Este esfuerzo fue complementado a través del Programa Federal PROAGUA, fortaleciendo la cobertura y la capacidad local de desinfección. En el eje de calentamiento global, Yucatán avanza en la regularización y control de emisiones



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

del sector industrial y de servicios. Durante la actual administración se evaluaron 205 cédulas de operación anual en 33 municipios, se revisaron 88 estudios de licencia ambiental única y se realizaron 55 inspecciones; además, el monitoreo de la calidad del aire confirmó condiciones óptimas, garantizando la protección de la salud y del ambiente. También fortalecimos la participación de mujeres y jóvenes, así como una resiliencia climática que nace desde las comunidades. Durante la presente administración, impulsamos ocho iniciativas destacando las sesiones coordinadas con WWF México y con el PNUD, así como la Feria Cultivemos la Sostenibilidad, en donde participaron 712 personas de organizaciones de la sociedad civil, empresas, centros educativos, gobiernos y centros de investigación. Además, el proyecto comunitario Las Casas del Agua de las Mujeres fue seleccionado por la Coalición Under Two para su implementación en comunidades del sur del Estado. Yucatán avanza con una política climática sólida, basada en planeación y en herramientas técnicas para reducir emisiones. Actualmente ya contamos con el programa especial estatal de cambio climático que integra medidas climáticas, así como instrumentos para la toma de decisiones. Asimismo, se evaluaron 102 reportes de empresas e industrias en el registro estatal de emisiones y se avanzó en el sistema MRB de cobertura forestal para el estándar Art Trees, que permite medir y verificar cambios en los bosques y apoyar la conservación y la generación de créditos de carbono. Planear mejor el territorio es reducir riesgos. Con GIZ implementamos el curso piloto de la norma de ordenamiento territorial para la zona metropolitana de Mérida, fortaleciendo así, las capacidades municipales para la adaptación climática y la articulación intermunicipal. En el eje de residuos, este gobierno transforma la limpieza y el reciclaje y la educación ambiental en una acción colectiva. Brindamos 93 asesorías, realizamos jornadas de limpieza, recolectamos más de 34 toneladas de residuos con la participación de más de 8 mil voluntarios, destacando el Llantatón en Kanasín, donde se logró la colecta de 2 mil 500 llantas. La gestión de los residuos es uno de los retos ambientales y urbanos más importantes para Yucatán. Hoy, estamos retomando este trabajo con seriedad técnica, con coordinación institucional y con una visión metropolitana, porque no hay desarrollo posible si seguimos tratando los residuos de manera aislada. Por ello, a través del Sistema Metropolitano para la Gestión de Residuos, trabajamos con los gobiernos municipales para identificar áreas de mejora en la operación de rellenos sanitarios y estaciones de transferencia en Mérida, Progreso, Umán, Kanasín, Tixpéual, Ucú y el recientemente integrado, Conkal, lo que permite fortalecer el acopio, el reciclaje, la valorización y la disposición final de los residuos. Diputadas y diputados, todo lo que hoy he presentado tiene un mismo origen, la vocación de un servicio público, porque detrás de cada cifra y de cada acción, hay una persona y comunidades que confían en que su gobierno está a la altura de su realidad. En este gobierno creemos que servir es estar en territorio, escuchar, decidir con evidencia y cuidar el agua, los ecosistemas



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y la salud de nuestras familias, construyendo siempre con las comunidades, con los municipios, con la academia y con la sociedad civil. Hoy, refrendamos que en Yucatán el cuidado del patrimonio natural, es una tarea diaria y que el Renacimiento Maya se construye con trabajo técnico, sensibilidad social y respeto por la vida. Muchas gracias”.

Continuando con las comparecencias, el Presidente pidió al **Licenciado Pablo Gamboa Miner, Director General de la Agencia de Energía de Yucatán**, diera inicio a su presentación, recordándole que para tal efecto, contaría con un tiempo de hasta 20 minutos. El funcionario, dijo: “A las y los Diputados de esta Legislatura; al Coordinador del grupo parlamentario de Morena, Wilmer Monforte; al Coordinador del grupo parlamentario del PAN, a Roger Torres; al Coordinador del grupo parlamentario del PRI, a Gaspar Quintal; al Coordinador del Diputado del PT, a Francisco, Rojas, Rosas, perdón; al Coordinador del Partido Verde, a Harry Botello; y al Coordinador del grupo parlamentario de MC, a Javier Osante. Es un honor para mí estar en representación del Gobernador Joaquín Díaz Mena, para informarles de la vertiente del tema energético del Estado de Yucatán. Yucatán enfrenta múltiples retos, uno de los que es la materia energética. Al llegar a la administración, el Gobernador Joaquín Díaz Mena, nos dio la indicación de crear un ente con una visión integral y orientada a fortalecer la infraestructura eléctrica, aprovechar las capacidades del Estado y avanzar hacia un modelo energético más moderno y responsable. El punto de partida fue hacer la Ley del Bienestar Energético. En años anteriores únicamente existía una Subsecretaría de Energía, con un enfoque principalmente económico, sin un modelo integral de planeación y gestión estratégica. Por otro lado, es importante comentar que gran parte de la materia energética recae en ámbito federal. Sin embargo, esto no justifica que nosotros como Estado no podamos tener una relación coordinada con las entidades responsables de la materia. El punto de partida de la Ley del Bienestar Energético, el 4 de diciembre el Gobernador manda una iniciativa de Ley del Bienestar Energético, que gracias a ustedes, diputadas y diputados, con su voto de confianza por unanimidad se crea la Ley del Bienestar Energético. De esa forma, la Ley del Bienestar Energético sentó la base para una política pública que se construye con instrumentos, con gobernanza y una visión de largo plazo y que hoy guía las acciones del Estado en materia de transición energética. La gobernanza energética. Esta ley contempla el Consejo Técnico para el Desarrollo Energético Sostenible de Yucatán, el espacio formal de análisis y acompañamiento técnico para la toma de decisiones informada y respaldada por sociedad, autoridades y expertos en la materia. Conformado por autoridades del sector público, sector privado, académico y especialistas, asociaciones y la sociedad civil, este Consejo permite contar con la visión amplia y equilibrada del análisis y acompañamiento de las decisiones



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

estratégicas. Esta integración por sectores fortalece la gobernanza energética del Estado al promover la corresponsabilidad, el intercambio del conocimiento y la construcción de consensos para orientar el desarrollo energético de Yucatán con una visión a largo plazo. Me permito compartirles que dicho Consejo ha sesionado dos veces en el 2025 y como resultado del trabajo, surgieron foros de consulta ciudadana y consulta pública. Los foros de consulta pública como parte del proceso de participación ciudadana y de planeación energética del Estado, se llevaron a cabo en Mérida y en Progreso, que permitieron abrir un espacio amplio de diálogo y análisis sobre los principios y los principales retos y oportunidades del sector. Estos foros, reunió nada más de 500 especialistas, académicos, representantes del sector privado, autoridades de los distintos niveles de gobierno y ciudadanía, con el objetivo de incorporar distintas visiones y expresiones de la definición de la política energética estatal. Todo este proceso de diálogo, participación y construcción institucional tuvo un resultado claro, el Programa Especial del Bienestar Energético y Mitigación de Emisiones, que hoy marca el rumbo del Estado en los próximos años. En estos foros, diputadas y diputados, se ha tocado en este Congreso el cambio de tarifa, que más adelante lo voy a explicar, e hicimos el compromiso de llevarlo. En estos foros se crea el Programa de Mediano Plazo 2025-2030. Es el primer programa y es el primer instrumento de planeación energética de su tipo en Yucatán y establece una hoja de ruta para garantizar un acceso justo, ordenado, en la materia energética. Incorpora criterios de sostenibilidad y mitigación de emisiones y orienta las acciones del sector en congruencia con la Ley del Bienestar Energético y la visión del desarrollo del Estado. Con este instrumento, Yucatán cuenta hoy con una base sólida de planeación que permita avanzar de manera ordenada en la transición energética y dar continuidad a las acciones estratégicas del sector para los próximos 5 años de gobierno. Sin embargo, estas acciones tendrán impacto en los próximos 30 años en Yucatán. A partir de esto, la Agencia de Energía tiene tres ejes fundamentales en la política energética: el tema energético, el tema económico y el tema social. El tema energético procura consolidar y atraer proyectos de energía que fortalecen la infraestructura existente en materia de generación, transmisión y distribución para garantizar la seguridad energética del Estado. El eje económico busca cubrir las necesidades de la mano de SETY para el desarrollo industrial del Renacimiento Maya, con el objetivo que las empresas e inversiones volteen a ver a Yucatán y se consoliden, procurando el medio ambiente y las comunidades. El eje energético, diputados y diputadas, aquí quiero hablar de cómo estamos en tema de generación en el Estado de Yucatán, tenemos mil 900 megas de generación, mil 500 megas de seis centrales, tres de ciclo combinado, dos de vapor, uno de turbogas, tenemos cinco proyectos de energía renovables, tres eólicos, los que vemos en la carretera Progreso, uno en Dzilam, uno en Progreso y otro en Tizimín; y dos fotovoltaicos, uno en San Ignacio de 18 megas y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

otro en Peto, de 60 megas. ¿Qué es lo que estamos haciendo en este contexto? Desde que se crea la Agencia de Energía en el 2025, hemos tenido un poco más de 40 proyectos con interés para aquí, para Yucatán, lo que estamos haciendo, desarrollando del 2025 al 2026 son cuatro parques eólicos, el Tizimín 2, que ahí lo vemos en pantalla, que son 75 megas que empieza la construcción el siguiente mes; Dzilam 2, que es el espejo de Dzilam 1, que empieza la construcción en marzo-abril, que son 120 megas; Panabá, que quedó como vinculante, que son 200 megas, que empieza la construcción a finales de este año; y un clúster de Riverstone de 73 megas que ya empezó la construcción. Esto es un total de 468 megas. Para dejarlo claro y para resumir, en 10 años lo que hicimos en el Estado de Yucatán del 2015, que inició la primera subasta de energía y el primer parque eólico y fotovoltaico, a la fecha son 300 megas; ahorita del 2025 al 2026 estamos en la construcción de un poco más de 468 megas más las plantas de ciclo combinado de CFE, la Mérida 4, que es un poco más de 500 megas y la Mérida-Valladolid que está en construcción, que estamos esperando que un poco más adelante voy a tocar el tema del gasoducto, que es un poco más de mil 100 megas. ¿Qué queremos decir con este tema? Que fue claro el Gobernador con su meta de crear la Agencia de Energía, que es autosuficiencia energética ¿Por qué? Porque nosotros dependemos ahorita, diputadas y diputados, de importar energía de la línea de 400 del centro del país, si esa línea falla, que falló el año pasado, son los apagones que estamos viendo. Por eso no podemos ser solamente esta entidad que dependa del centro del país. Por eso, con estas dos plantas de ciclo combinado y de la mano con estos proyectos renovables, vamos a tener, vamos a tener autosuficiencia energética del 2027 al 2028, que es lo que quiere el Gobernador Joaquín Díaz Mena. El tema económico, como bien decía, vamos de la mano del sector con SETY, con el Secretario Milo Barrera, porque en Yucatán tenemos agua, tenemos conectividad, tenemos certeza jurídica y lo que quieren las empresas es tener certeza energética que les digo, sí, sí hay. Vino la Directora de CFE hace unos meses para decirles, para tener un diálogo abierto con los medios de comunicación y un diálogo abierto con las empresas industriales y hay certeza energética. ¿Qué es lo que estamos haciendo ahorita con la planeación con CFE y con SENACE? Planear. Estamos solamente de la mano de SENACE y de CFE para el crecimiento energético. No solo es un tema de renacimiento, es una inversión privada, son viviendas para el desarrollo, son iniciativa de todas estas empresas. El otro tema de infraestructura estratégica es el gasoducto de Mayakan, de energía Mayakan, que es sumamente importante, son 700 metros, el gasoducto viene de Texas, viene de Texas a Tuxpan y de Tuxpan viene a Cactus y de Cactus sale una vertiente para la península de Yucatán. ¿Qué es lo que estamos haciendo? acelerando el proceso, porque sabemos que sin gas natural no tenemos estas dos plantas de ciclo combinado. Desde que se crea la agencia y desde que creamos esta entidad



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

energética, lo que estamos haciendo y lo que vimos es que antes no sabíamos el gasoducto por qué comunidades pasaba. Ahorita tenemos identificadas 22 municipios, de los cuales 21 municipios, ya tenemos el pago de licencias de construcción y pasa por 33 ejidos, de los cuales 31 ya tenemos el derecho de pago de los ejidatarios. Estamos en avance eso porque es sumamente importante. El tema social, es algo que distingue a este gobierno, es la cercanía del pueblo. Por instrucciones del gobernador, estamos trabajando para que la energía se convierta en un asunto cercano, entendido y atendido, donde la ciudadanía conozca qué se está haciendo, por qué se hace y cómo se beneficie. En pocas palabras, la energía también se gobierna en territorio y con la gente y nuestra prioridad es que las decisiones y proyectos energéticos se traduzcan en bienestar. Durante el 2025, de la mano con CFE, brindamos el apoyo energético a más de 5,000 ciudadanos, empresas, ayuntamientos y autoridades estatales, consolidando un canal de atención directa y cercana, como nunca se había establecido en el sector energético del Estado. Quiero compartirles también este dato relevante: Hoy Yucatán se ubica en el lugar 22 a nivel nacional de un grado de electrificación, con un 99.5. ¿Qué es lo que queremos? Justicia energética para todos. Contamos ahorita con un poco más de 8 mil hogares que no cuentan con red eléctrica. Lo que queremos es la justicia energética y es que esas 8 mil casas ya tengan energía y les cambiemos la vida de la mano con CFE. Aquí quiero ser muy claro, uno de los legados que busca el Renacimiento Maya, el Gobernador Joaquín Díaz Mena, es cerrar esta brecha energética. Nuestra meta es alcanzar el 99.99% de la cobertura energética y lo vamos a lograr con gestión y coordinación de la mano de los ayuntamientos, del Congreso del Estado y del Gobierno Estatal y Federal. La ventanilla de orientación energética con CFE, quiero subrayar algo importante, muchas de estas gestiones son atribuidas directamente del gobierno del Estado, porque la operación del servicio eléctrico corresponde a la Federación; pero aquí tomamos una decisión, no patear la lata y no dejar sola a la gente. Decidimos acompañar, orientar y dar seguimiento porque cuando hay un problema de energía, a quien le afecta es a la familia, al comercio y a la comunidad. Una de las principales instrucciones del gobernador Joaquín Díaz Mena a petición de la población, ha sido que seamos un canal de comunicación con la CFE y lo hemos asumido con responsabilidad. Agradezco a Héctor Aguilar aquí, sobre todo por su disposición con la CFE y recibimos reportes orientando a casos técnicos, canalizando solicitudes de empresas, cámaras empresariales, ayuntamientos y dependencias estatales y funcionamos como una caja de resonancia para que CFE tenga claridad de lo que está ocurriendo en territorio. En pocas palabras, le buscamos el lado humano a la gestión para atender a toda la ciudadanía. Hemos atendido dudas y gestiones que van desde la calidad de suministro, aclaraciones por pagos y recibos, hasta la cobertura eléctrica en comunidades que la requieren. No sustituimos a la CFE, pero procuramos ir de la mano



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y que las soluciones lleguen más rápido y con mejor coordinación. Y aquí aprovecho para decirlo con claridad, diputadas y diputados, hoy tenemos un canal de comunicación directo con la Superintendencia del CFE Peninsular, con Héctor Aguilar, especialmente en las diferentes zonas del Estado, que es Mérida, Ticul, Motul y Tizimín, en conjunto, que atienden a más de 1 millón 100 mil usuarios, concentrándonos en la mayor zona que es Mérida con más de 600 mil usuarios. Esto demuestra que cuando se construyen alianzas se pueden brindar mejores atenciones a los ciudadanos y este es el enfoque. Con esto, diputadas y diputados, les agradezco su apoyo, su atención y también quiero dejar un mensaje muy claro a la población: La problemática energética no es un color, no es de colores, no es de partidos y se tenía que tomar de frente. La energía se atiende con orden y planeación y gestión. Y cuando alineamos esos ejes, el impacto en beneficio a la gente es verdaderamente relevante. Sabemos, y no lo minimizamos, que hay molestia en la población por las fallas que se presentan en el suministro eléctrico. Y precisamente por eso, por instrucciones del Gobernador, creamos la Agencia, se creó gracias a ustedes y a sus votos y dar la cara y ser el puente de comunicación con CFE para que estas fallas sean cada vez menos y cuando ocurran la atención sea lo más pronto y efectiva posible. Como ha dicho el Gobernador, tenemos que lograr que la energía deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho para todas y todos los yucatecos. Muchísimas gracias y buen día, diputadas”.

Al finalizar la presentación, el Presidente de la Mesa Directiva, solicitó al **Licenciado Felipe Cervera Hernández, Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán**, diera inicio a su comparecencia. Para tal efecto, también contaría con un tiempo de hasta 20 minutos para su presentación. El funcionario, manifestó: “Gracias, señor Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, señor Presidente Diputado Germán Quintal; Diputada Sayda Medina, Sayda Rodríguez, María Esther Magadán, Secretarias de la Mesa Directiva, así como el Diputado Wilmer Monforte, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política; saludo a través de ustedes, respetuosamente, a las y los diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, a los medios de comunicación, a las ciudadanas y ciudadanos que aquí nos acompañan y que siguen esta comparecencia. Comparezco ante ustedes por instrucciones del Gobernador Constitucional de nuestro Estado, Maestro Joaquín de Jesús Díaz Mena, con la convicción de presentar un tema trascendental relevante en la construcción de una sociedad justa, equitativa y democrática: La vivienda. La vivienda humanista y adecuada no es un simple espacio físico, es un lugar donde las personas y las familias enteras encuentran seguridad, pertenencia y la oportunidad de desarrollarse emocional y plenamente. En ese sentido, la vivienda se debe construir bajo el principio



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de dignidad, accesibilidad, sostenibilidad para las familias yucatecas. La actual administración, recibimos un rezago significativo en los procesos de escrituración y regularización de predios de ciudadanas y ciudadanos que adquirieron vivienda o terrenos a través del propio Instituto. Ante esta situación, asumimos el compromiso de atender y dar seguimiento a todas las personas que han enfrentado problemas relacionados con la certeza jurídica de su patrimonio. En ese sentido, el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, por instrucciones de nuestro Gobernador, Maestro Joaquín Díaz, ha emprendido una labor permanente de atención directa bajo los principios de un trato digno, amable, eficiente y con sentido humanista, con la convicción de responder a cada necesidad de vivienda de la población yucateca. Todo ello, en estricto cumplimiento de su objetivo social y con la finalidad de otorgar certeza jurídica patrimonial a la población en situación de vulnerabilidad. Para poder dar una atención más humana y eficiente, la capacitación se ha vuelto un eje fundamental para el logro de los objetivos establecidos a lo largo de esta administración. Por tal motivo, desde el inicio de la administración se ha trabajado en impulsar acciones que buscan mejorar estas condiciones. Se han impartido cursos de análisis de problemas y tomas de decisiones, informática básica, trabajo en equipo. Se han aplicado, implementado programas de productividad laboral con el objetivo de lograr una mejor actitud en el trabajo e influir de manera positiva en las decisiones laborales que permitan obtener mayor productividad con el personal. Se han aplicado también programas de inteligencia emocional para poder atender de manera adecuada a las personas, como una prioridad de este gobierno del Renacimiento Maya. Los cursos mencionados, entre otros, fueron los establecidos dentro del Plan Anual de capacitación 2025. Sin embargo, dada la importancia que para esta administración tiene el enfoque humanista y el correcto ejercicio de las funciones de cada uno de sus trabajadores en el combate a la corrupción, en el mes de enero se realizó la gestión ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, de aplicar un programa enfocado en atender esos puntos, por lo que se implementó el Programa Ética en la Función Pública, un enfoque desde la perspectiva de los derechos humanos, con el objeto de brindar a las personas servidoras públicas una comprensión analítica de los principios de la función pública desde la perspectiva de los derechos humanos a efecto de fomentar prácticas que garanticen ese trato digno e igualdad de toda persona inherente a la ética profesional de la gestión pública, como exige el gobierno del Renacimiento Maya. Este programa pudo capacitar a un total de 190 empleados del Instituto, desde nivel directivo, administrativo y operativo. Por último y no menos importante, la administración del Gobernador, Maestro Joaquín Díaz, ha brindado atención a todas las personas por igual sin importar origen. Es por ello que desde el 3 de marzo del 2025, el Instituto de Viviana contrató a un profesional en lengua maya para poner en marcha el Programa de Enseñanza del Idioma Maya Básico, el cual tiene como objetivos fomentar el uso



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de la lengua maya, aprender los principios básicos de la lengua en forma oral, conocer el alfabeto, estructura, pronunciación, entablar una conversación y mejorar la dicción, todo para poder atender a los mayablantes que acuden al Instituto de Vivienda a realizar diversos trámites, así como proveer de un traductor debidamente capacitado para garantizar la atención de todas y todos los yucatecos. En cumplimiento de las atribuciones del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán como parte de la estrategia permanente para la atención de asentamientos humanos irregulares, se informa sobre los trabajos realizados en esta materia en sensibilización social, regularización, asignación y actualización técnica de proyectos. El Instituto llevó a cabo visitas de trabajo y reuniones informativas en los asentamientos principalmente de la ciudad de Mérida, popularmente conocidos como Lucela Forjadores, El Porvenir, Roble Barranco, Cigüeñas, La Conejera, Renacimiento, Henry Martin, Orquídeas, Girasoles, La Glorieta, Hondonada, la Aldea. Estas acciones tuvieron como finalidad informar a las familias sobre los alcances de procesos de regularización, sensibilizar a la población respecto a la importancia de contar con certeza jurídica sobre su patrimonio, explicar los requisitos para la integración de expedientes, presentar proyectos técnicos y jurídicos necesarios para el inicio o continuidad de los trámites de regularización, generar confianza y coordinación entre la comunidad y el Instituto. Las visitas permitieron fortalecer el vínculo institucional con las y los habitantes, así como avanzar en la organización social necesaria para la ejecución de los proyectos. Asimismo, el departamento de asignaciones realizó 169 rectificaciones de contrato correspondiente a las colonias Emiliano Zapata Sur, Dzununcán, San Antonio Xluch, Nueva San José Tecoh, Guadalupana, Roble Agrícola, Amalia Solórzano. Estas rectificaciones tienen como objetivo actualizar datos contractuales, corregir inconsistencias administrativas y garantizar que los documentos reflejen la situación real de posesión y ocupación de los lotes, fortaleciendo así el proceso de regularización. Asimismo, se formalizaron contratos nuevos en el asentamiento denominado La Glorieta, lo que representa un avance significativo en la consolidación jurídica de las familias beneficiarias en este asentamiento. Con el propósito de dar vida jurídica, dando certeza técnica para la elaboración y actualización de los proyectos de lotificación para llevar a cabo los procesos de regularización, se encuentran en ejecución trabajos topográficos de levantamiento y marcaje, así como la actualización de proyectos en los siguientes asentamientos: Roble Barranco, 316 lotes; Lucela Forjadores, 298; La Conejera, 109; Cigüeñas, 27 lotes; dando un total de 750 lotes individuales de nueva creación. Estos trabajos técnicos permitirán definir medidas y colindancias reales, actualizar proyectos, planos y polígonos, generar lotes individuales con sustento técnico, sentar las bases para la posterior contratación y escrituración. La creación de estos lotes individuales representa un beneficio directo para el mismo número de familias en situación de vulnerabilidad, quienes podrán



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

avanzar hacia la obtención de certeza jurídica sobre su patrimonio, después de varios, varios años de espera. Por la anterior, se continúa trabajando de manera coordinada entre las distintas áreas del Instituto para garantizar la continuidad y consolidación de estos procesos de regularización. Como parte de estas acciones, el Instituto implementa el proceso para la elaboración de escrituras de predio con superficies menores a 600 metros cuadrados, mediante un esquema de asignación o regularización de lotes catastrales de carácter social, garantizando así el acceso a un patrimonio legal y seguro para las familias beneficiarias. El proceso inicia con asignación o regularización del lote o predio catastral, seguido de atención directa a los ciudadanos a quienes se les proporciona información clara y detallada sobre requisitos necesarios para la integración de sus expedientes. En esta etapa también se orienta a los solicitantes respecto a documentación requerida, alcances de programa, etapas subsecuentes del procedimiento. Todo esto a riesgo de ser reiterativo, quiero especificar, se realiza porque los ciudadanos y ciudadanas siempre señalaban la poca información que recibían y la incertidumbre que esto les generaba sobre los procesos, el estatus de sus procesos y los procesos que debían continuar realizando. Y esto finalmente se reflejaba en que cortaban el proceso de los trámites y que se generaba todo este atraso en los procesos de regularización. De manera complementaria, se realizan visitas de sensibilización a los asentamientos con el propósito de informar a los habitantes sobre los beneficios de la regularización de su patrimonio, así como de incentivar la formalización de los contratos de regularización de lotes, los cuales se otorgan a un costo accesible correspondiendo a un valor social acorde con las condiciones económicas de los beneficiarios. Posteriormente se desarrolla el proceso de visitas realizadas a fin de verificar la información que presentó el beneficiario para la integración de expedientes de contratación. Asimismo, se realizan diligencias técnico-administrativas para dar identidad individual a cada lote, iniciando con levantamientos topográficos, marcajes físicos de predios. Con base en dicha información, se elaboran los proyectos catastrales, asegurando cumplir con requisitos técnicos y normativos y la normatividad vigente establecida por las dependencias reguladoras, tales como desarrollo urbano y los distintos catastros municipales. Una vez validados los proyectos por las instancias correspondientes, se procede a las obtenciones de nomenclaturas catastrales y esto permite la división individual de lotes. Cabe destacar que el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, en cumplimiento de su labor social y en beneficio de la población vulnerable, otorga el beneficio de escrituración sin costo alguno para los beneficiarios que califiquen en este sistema. Como resultado del trabajo coordinado de las áreas técnicas, administrativas y sociales del Instituto, durante el período que se informa se logró la elaboración de 545 escrituras de compraventa, beneficiando aproximadamente a 2 mil 180 personas, permitiendo acceder formalmente a la propiedad de su vivienda con un impacto social



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

directo en 10 municipios de nuestro Estado. Del total de escrituras elaboradas, 531 fueron totalmente exentas del pago de derechos, lo que representa un ahorro significativo para estas familias. Las 14 escrituras restantes fueron realizadas a costos preferenciales, menores a 2 mil pesos, reafirmando el compromiso institucional de facilitar el acceso a la certeza jurídica de la vivienda. La distribución de las escrituras otorgadas refleja el compromiso del Instituto de Vivienda con los municipios que presentan una mayor demanda histórica de regularización de predios, destacando principalmente la ciudad de Mérida con 405 escrituras, Progreso con 79, Kanasín con 21, Tizimín con 21 y Celestún, Acanceh, Ticul, Espita, Motul y Peto con menos de 10 escrituras cada uno. Esta distribución evidencia una alta concentración de acciones en el municipio de Mérida, seguida de Progreso, Kanasín y Tizimín, zonas donde el Instituto de Vivienda ha focalizado esfuerzos debido a la elevada necesidad de regularización. La implementación de este esquema de escrituras a valor social permitió que la mayoría de los beneficiarios accedieran a este derecho sin costo alguno, como ya lo mencioné anteriormente, reafirmando el carácter social del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán. Con estas acciones fortalecemos la seguridad de las familias jurídicas, el ordenamiento territorial, la planeación urbana y el desarrollo social de los municipios atendidos. Yucatán vive un momento de transformación sin precedente. Mientras el Estado se posiciona como un referente de seguridad y crecimiento económico en México, surge un reto fundamental, garantizar que este proceso llegue al interior de cada hogar. La vivienda en el Estado no es ajena bajo ninguna circunstancia a este tema, ya que para las familias no es solo una estructura de bloques y cemento, es el espacio donde se preserva nuestra cultura, se construye el futuro de las infancias, además de ser el principal espacio de desarrollo de los ciudadanos. Por eso, la vivienda debería ser un área libre de hacinamiento, con piso firme que ayuda a prevenir enfermedades, brindar seguridad a través de estructuras resistentes en el clima tropical, que el que nosotros gozamos y sobre todo recordar y fortalecer la dignidad social a través del acceso a servicios básicos que transforman el día a día de quienes habitan estas viviendas. Es por eso que la habitabilidad y el asegurar que Yucatán tenga viviendas adecuadas y dignas, ha sido un pilar fundamental en los trabajos del actual gobierno. Bajo esa importancia, el tema de la seguridad habitacional del Estado, el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, tiene entre sus objetivos el contribuir a la reducción de estas desigualdades sociales a través de acciones de modalidad de cuarto dormitorio, de dotaciones de cuarto dormitorio para que las personas del Estado, prioritariamente quienes se encuentran entre la población en situación de vulnerabilidad, rezago económico o en condiciones de pobreza extrema, puedan estar en viviendas estables y adecuadas. Por lo tanto, como parte de la responsabilidad social del Instituto de Vivienda, está la mejora de la calidad de vida de los yucatecos en materia de accesibilidad a esta vivienda adecuada. En



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

coordinación con la Secretaría de Bienestar, se aplica el Programa de Vivienda Construyendo Bienestar. El Estado de Yucatán, por su ubicación geográfica y tipo de suelo, ha sido afectado a lo largo de los años por el paso de temporales, siendo uno de los últimos eventos climáticos, el paso del huracán Milton por la Península, en octubre de 2024, el cual dejó secuelas en habitantes del Estado, principalmente en el municipio de Celestún. Por ello, el programa Construyendo Bienestar arrancó desde el principio de la administración y ese mismo año se construyeron las primeras 40 acciones de ampliaciones y mejoramiento de vivienda en apoyo de los habitantes de este municipio, utilizando un monto de más de 5 millones de pesos, de manera extraordinaria, beneficiando a 40 familias de este municipio. En 2025, continuó la operación del programa, del cual su fuente de financiamiento fue el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y se llevó a cabo la selección de los municipios a beneficiar, así como la definición de las metas a alcanzar para definir el padrón de beneficiarios. El proceso de selección de beneficiarios inicia en la Secretaría de Bienestar, quien envía un listado preliminar por municipio, los cuales son personas en condición de hacinamiento por carencia de espacios en la vivienda en los municipios de mayor marginación. Los padrones de cada municipio son objeto de un procedimiento de verificación física y documental por parte del Instituto de Vivienda. Las solicitudes aprueban posteriormente a un estudio socioeconómico que confirma la necesidad y verifica que haya el espacio físico en la vivienda para la construcción de estas habitaciones extra. Después de confirmar padrones preliminares y consolidar el padrón 2025, se definió la meta de construir 883 cuartos dormitorios a la población que habite en hacinamiento en formas, en zonas de atención prioritaria o en situación de rezago social alto o muy alto, así como personas en situación de pobreza extrema para beneficiar a personas en 32 municipios de nuestro Estado. Estos municipios fueron: Akil, Buctzotz, Cansahcab, Celestún, Chichimilá, Chikindzonot, Chumayel, Cuncunul, Cuzamá, Dzidzantún, Hocabá, Hochtún, Ixil, Kaua, Kopomá, Muxupip, Panabá, Río Lagartos, San Felipe, Sotuta, Sucilá, Tahmek, Tecoh, Tekal de Venegas, Tekantó, Tekax, Tekit, Tetz, Tixcacalcupul, Xocchel, Yaxcabá y Yaxkukul. Una vez definidos los padrones de beneficiarios, se procedió a llevar a cabo las licitaciones para la ejecución de las obras, se proyectaron 26 contratos, mismos que se licitaron públicamente. Es importante mencionar que el proceso para el funcionamiento de este programa, comienza en la sinergia de entrega del padrón de beneficiarios por parte de la Secretaría de Bienestar y el proceso de licitación con la publicación de convocatorias. Una vez recibidas las propuestas, el IVEY las analiza para verificar que cumplan con condiciones legales, técnicas, económicas requeridas y cumpla con los criterios para proceder a la formalización de contrato e iniciar la ejecución de las obras. Una vez iniciada la ejecución de las obras, el instituto mantiene la supervisión de sus trabajos para garantizar su ejecución en tiempo y forma y su entrega en las mejores



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

condiciones como marca nuestra ley. Los beneficiarios a recibir sus acciones de vivienda de manera inmediata mejoran su calidad de vida. De esta manera termina el proceso de construcción. En el año 2025, la inversión fue de 115 millones 417 mil 135.23 pesos, en 883 acciones de viviendas. Estas acciones fueron 766 cuartos dormitorio, 26 cuartos dormitorio en calidad inclusivos, 88 cuartos dormitorio tipo costa, 3 cuartos dormitorio tipo costa inclusivos, lo que representa el mejoramiento de vida de aproximadamente 4 mil 415 personas. Tenemos algunos años hablando, oyendo hablar del boom inmobiliario de Yucatán, pero las ondas de este boom no habían llegado a quienes más lo necesitan. Por eso, gracias al apoyo de nuestra Presidenta, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, se aplica en Yucatán, el Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar. El programa nacional de vivienda en México es una política pública orientada a garantizar el derecho constitucional de la población al acceso a una vivienda adecuada, particularmente para los sectores en situación de mayor vulnerabilidad. Su implementación se basa en la coordinación entre el gobierno federal, los gobiernos estatales y los gobiernos municipales y se enmarca en la política nacional de vivienda y el plan estatal de desarrollo que estableció nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, que define los lineamientos para atender el rezago habitacional y promover un desarrollo territorial ordenado. La conducción de esta política corresponde a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano con la participación de instancias como la Comisión Nacional de Vivienda, el Instituto Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, el Instituto Nacional de Suelo Sustentable y los Organismos Estatales de Vivienda. En el caso de Yucatán, esta política intergubernamental se traduce en una meta sexenal que inició con 10 mil viviendas nuevas para las personas en situación de salarios mínimos máximo, de que obtuvieran una ganancia, máximo dos salarios mínimos. Y esta meta que eran 10 mil viviendas para este sector social al momento del día del informe se había ampliado a más de 30 mil. Para esto se requiere el trabajo coordinado de los tres órdenes de gobierno. En este contexto, el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán ha desempeñado un papel estratégico en la implementación de este programa, fungiendo como enlace entre las dependencias federales, estatales y los ayuntamientos participantes. Desde el inicio del programa iniciaron las actividades de comunicación, coordinación con municipios, brindando acompañamiento técnico, jurídico y operativo para la integración de propuestas de terrenos. Se realizaron revisiones preliminares de documentación presentada, se orientó a autoridades municipales en el cumplimiento de requisitos establecidos y se apoyó en la identificación de predios con mayor viabilidad para su incorporación en este programa. El 25 de febrero de 2025, se llevó a cabo la formalización del programa mediante la firma del convenio Marco de Colaboración del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar entre el Gobierno del Estado de Yucatán y el Gobierno de México. Dicho convenio fue suscrito por la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Dra. Edna Vega Rangel y el Gobernador de nuestro Estado, Maestro Joaquín Díaz Mena, que estableciendo una meta sexenal que será ejecutada de manera conjunta por INFONAVIT y CONAVI con participación de INSUS e IVEY para garantizar la certeza jurídica y el apoyo de los municipios mediante facilidades administrativas. Derivado de este proceso, fueron presentadas 96 propuestas de predios, de las cuales 75 cumplieron la totalidad de requisitos, lo que permitió su envío a la Mesa Federal de Evaluación. De ahí se obtuvieron validaciones en 52 propuestas factibles, las cuales se encuentran en la siguiente etapa: 23 propuestas ya se encuentran en diferentes etapas constructivas; 8 se encuentran en procesos de edificación plena, 15 en etapas constructivas preliminares; con una fase intermedia se encuentran otras 25. En coordinación con la CONAVI se realizaron visitas técnicas a los predios recibidos en las que se verificó su viabilidad y su cercanía a servicios y equipamientos básicos. Y adicionalmente, el IVEY ha participado activamente como órgano responsable de la administración de la reserva en este Estado, en el Estado y por tanto se han realizado donaciones para este propio plan nacional de vivienda, garantizando no dejar a familias de situación en vulnerabilidad jurídica. Finalmente, señoras y señores diputados, solamente quiero dar lectura a una frase que enmarca el trabajo que se está realizando y que la mencionó nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena: *El futuro no lo prometemos, lo estamos construyendo todos los días con el trabajo incansable que miles de yucatecas y yucatecos estamos llevando a cabo. Este es un gobierno con rumbo y con cercanía. Muchas gracias y muy buenos días*".

Para finalizar con las presentaciones, el Presidente solicitó a la **Maestra Alaine Patricia López Briceño, Secretaria de Infraestructura para el Bienestar**, diera inicio a su comparecencia. Para tal efecto, contaría con un tiempo de hasta 20 minutos para dar su presentación. La funcionaria expuso: "Diputadas y diputados del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan, a quienes nos siguen a través de las redes sociales, medios de comunicación y personas en general. Buenos días a todas y todos ustedes. Comparezco ante esta Soberanía por instrucción del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, el Maestro Joaquín Díaz Mena, con la instrucción de rendir cuentas para informar con responsabilidad y transparencia sobre el trabajo realizado desde la Secretaría de Infraestructura para el Bienestar. Lo hago con la convicción de que la obra pública no se concibe únicamente como una construcción física, sino como una política pública orientada al bienestar social, la seguridad y el desarrollo integral de las familias yucatecas. Bajo el liderazgo del Gobernador Joaquín Díaz Mena, hemos trabajado con una visión cercana al territorio, priorizando la justicia social, llevando la infraestructura a donde antes no llegaba. Hoy vengo a rendir cuentas de un trabajo que se ve, se



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

siente y genera bienestar en todo Yucatán. Cada obra ejecutada tiene un enfoque social claro, llevar infraestructura priorizando a las comunidades que por años fueron olvidadas. Hoy, entendemos la obra pública como una herramienta para cerrar brechas, acercar servicios y garantizar nuestros derechos. Bajo la conducción del Gobernador, trabajamos con una visión humana, territorial y cercana. Por eso las obras se planean desde el territorio, responden a las necesidades y se traducen en seguridad, dignidad y desarrollo para nuestras comunidades. Nuestro trabajo se organiza en tres ejes: El primero, llevar la obra pública directamente a las colonias y municipios, mejorando calles, garantizando agua y saneamiento como derechos básicos; en segundo lugar, recuperar y crear espacios públicos y comunitarios que fortalezcan la convivencia, y por último, ordenar el desarrollo del territorio para crecer con planeación y con justicia. Estas acciones integrales que responden a una visión, tener infraestructura cercana, equitativa y pensada para mejorar la vida diaria de las familias. La infraestructura para el bienestar ha llegado a los 106 municipios del Estado de Yucatán. El bienestar es para todas y para todos. Con más de 7 mil acciones de infraestructura hemos demostrado que el desarrollo puede y debe ser equilibrado. Mérida avanza, pero también avanzan los municipios, las comunidades mayas y las zonas históricamente rezagadas. Esta cobertura estatal es resultado de una planeación responsable y de una convicción clara, el bienestar debe sentirse en cada rincón de Yucatán. La inversión en infraestructura refleja prioridades. En este gobierno se han destinado más de 3 mil 800 millones de pesos para la obra pública con enfoque social. Cada peso se ha invertido pensando en generar impacto duradero para las familias. Esta inversión no solo dinamiza la economía local y genera empleo, sino que también fortalece el tejido social y reduce las desigualdades históricas entre los municipios del Estado. Uno de los compromisos centrales del Gobernador Joaquín Díaz Mena, fue mejorar la calidad de vida de las familias yucatecas. Para ello, impulsó el Plan Bienestar Yucatán, una estrategia integral para llevar obras y servicios básicos a los 106 municipios, sin distinciones, con justicia social y visión territorial. Con el Plan Bienestar Yucatán hemos intervenido más de 800 kilómetros de carreteras y caminos, con acciones de construcción, rehabilitación y conservación en todo el Estado. Con una inversión superior a los 219 millones de pesos, estas acciones benefician a los habitantes de más de 33 municipios en el interior del Estado. Pavimentamos caminos rurales que por años estuvieron en el abandono. Mejoramos el periférico de Mérida, incluido el tramo de City Center y fortalecimos el programa permanente de bacheo en Mérida y en los municipios. En este sentido, se han atendido 214 kilómetros de calles con una inversión de más de 96 millones de pesos, beneficiando al menos a 17 colonias de la ciudad de Mérida, así como a los municipios del interior del Estado. Cada calle atendida significa traslados más seguros, mejor movilidad y mayor bienestar para la gente. El acceso al agua no es un lujo, es un derecho. Se rehabilitaron



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

67 sistemas de captación de agua potable, beneficiando a más de 30 municipios. Se construyeron 10 sistemas de abastecimiento de agua potable y paralelamente se realizan cuatro ampliaciones de la red de agua potable en los municipios de Mérida y Tekax. Estas acciones garantizan salud, seguridad, bienestar para miles de familias, asegurando el acceso equitativo al agua potable en las comunidades del Estado mediante el fortalecimiento de la de la infraestructura existente y ampliando la cobertura de este servicio. Los espacios públicos fortalecen la convivencia. Hemos construido y rehabilitado domos, parques, áreas recreativas en municipios, creando lugares seguros y funcionales para nuestras niñas, niños, para las juventudes y las familias. En este sentido, se ejecutaron acciones con una inversión superior a los 161 millones de pesos, entre las que destacan la construcción de los domos en la ciudad de Mérida, en la Colonia Azcorra, Fovissste Morelos, Pacabtún y la Comisaría de Cholul, así como en los municipios de Kaua, Tetiz, Dzilam Bravo y Panabá. La iluminación y obras complementarias en diversos campos de fútbol, campos de béisbol, la rehabilitación de casas de la cultura, coadyuvamos también con la construcción del mercado en el municipio de Ticul, la rehabilitación de parques en el municipio de Mérida, así como también la atención en los municipios de Baca, Tixpéual y Yaxkukul. Se inició el proceso de la restauración del exconvento de San Antonio de Padua en la localidad y municipio de Izamal. Estos espacios no solo fomentan el deporte y la cultura, también previenen la violencia y promueven la cohesión comunitaria. De igual manera se han invertido más de 786 millones de pesos en infraestructura educativa. Se han realizado más de 5 mil acciones en este sentido, las cuales conlleva a aulas, mantenimientos, equipamientos y espacios dignos en educación básica media superior y superior. Destaca la creación de un nuevo plantel en educación media superior, el CBETIS número 305 en Ciudad Cauce y la Universidad Rosario Castellanos en Kanasín, así como los espacios de reconversión en las comisarías de Dzununcán y Chablekal. Estas obras amplían el acceso a la educación y generan oportunidades para las juventudes de nuestro Estado. Una escuela digna es un entorno de aprendizaje seguro. Por ello, hemos priorizado acciones que mejoran la infraestructura escolar, garantizando condiciones adecuadas para los estudiantes, domos, sanitarios, aulas, equipamientos, cada día fortalecen a la infraestructura educativa y la permanencia escolar de las mismas. La comunidad es el corazón del bienestar. Por ello, iniciamos los pilares Renacimiento Maya en la ciudad de Mérida, en el municipio de Izamal y en el municipio de Temozón, con una meta sexenal que nos ha pedido el Gobernador para llegar a 35 espacios como estos. Los pilares significan puntos de innovación, libertades, artes y saberes, inspirados, todos ellos en el modelo que implementó la hoy Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la Ciudad de México, cuando fue Jefa de Gobierno. Cada acción de los pilares Renacimiento Maya hacia la construcción de un futuro más justo impulsan



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

oportunidades para todas y todos. A través del impulso en estos espacios de la cultura, el deporte, la capacitación y las artes, se promoverán estilos de vida saludable, prevención de adicciones y fortalecimiento a la salud mental y bienestar de las y los yucatecos. Son obras pensadas para la gente, desde la gente. (Transmisión de Video). La vivienda digna es un pilar del bienestar con 22 mil viviendas en proceso, además se conjunta con las más de 800 acciones de vivienda en 32 municipios. Todo esto con una inversión mayor a los 115 millones de pesos. Esas acciones brindan seguridad, estabilidad y patrimonio a las familias, mejorando de manera directa su calidad de vida. El desarrollo territorial ordenado es la clave para garantizar bienestar a largo plazo. El Programa de Promoción de Desarrollo Urbano, Regional y Metropolitano en Yucatán, tiene como objetivo promover metrópolis y regiones sostenibles, ordenadas y habitables en Yucatán, así como impulsar proyectos de alto impacto social para mejorar la calidad de vida de la población que habita estos territorios. Todo lo anterior mediante el fomento a la elaboración, actualización y entrada en vigor de los programas regionales y metropolitanos de ordenamiento territorial y de planeación del desarrollo urbano, previstos en la legislación vigente, así como a través de la participación institucional y coordinación intergubernamental para fortalecer la gestión territorial, alinear esfuerzos entre los tres ámbitos de gobierno y promover una visión compartida de desarrollo urbano sostenible y equitativo, que permita atender de manera integral los retos urbanos y territoriales comunes entre municipios. Impulsamos una planeación urbana coordinada con la SEDATU y con el IMDUT y 14 municipios metropolitanos de Mérida. Este trabajo en conjunto permite mejorar la movilidad, los servicios y la vivienda, evitando el crecimiento desordenado. La planeación es clave para garantizar ciudades más justas, funcionales y con visión del futuro. Los resultados son productos del trabajo coordinado entre dependencias y municipios. La infraestructura para el bienestar se construye con el diálogo, planeación y corresponsabilidad. Esta coordinación permite optimizar recursos y maximizar el impacto social de cada obra, asegurando que lleguen a donde más se necesita. Cada obra realizada es un acto de justicia social. La infraestructura ordenada, ordena el territorio, reduce las desigualdades y mejora la vida diaria de las familias yucatecas. Los resultados que hoy se presentan no solo son del presente, son la base del Yucatán que estamos construyendo para el futuro. Una infraestructura bien planeada, duradera y con sentido social. Esta es la mejor herencia que podemos dejar. Desde la Secretaría de Infraestructura seguimos trabajando con responsabilidad, con cercanía, con convicción, acompañando el liderazgo del Gobernador Joaquín Díaz Mena, un gobernador de territorio cercano a la gente y atento a las necesidades reales de las comunidades. No gobierna desde el escritorio, gobierna caminando, escuchando y resolviendo. Esta cercanía se refleja en la obra pública, en proyectos que nacen del diálogo con la gente y se ejecutan con responsabilidad social. Un gobierno que traduce



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

todo esto en justicia social y que sigue y sigue llevando el bienestar a través de la obra pública a donde antes no llegaba. Muchas gracias por su atención y muy buenas tardes”.

Al finalizar la presentación, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo: “Le agradezco a las y los funcionarios sus presentaciones. De conformidad con lo establecido en el Artículo 3º. del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este Honorable Congreso el día 4 de febrero del presente año, procederemos a la ronda de preguntas y respuestas de la Diputada Rosana Couoh Chan, de las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo y la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 7 minutos cada una. Se les recuerda a las diputadas y a los diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias acá presentadas, así como del texto del informe recibido en esta Soberanía”.

En consecuencia, el Presidente concedió el uso de la palabra a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan**, quien manifestó: “Diosbo'tik nojoch Jala'ach Bejla k'iinil ka'atena', kin tsikik tuláakal le máaxe yaniko'on way mucha'anone'ex ' Bey xanob kin tsikik tuláakal bejla k'iinila' le uch a taale'ex comparecientes , a taalex a tsole'ex junp'éeel ma'alob meyaj , bey xanob kin tsikik tuláakal le máaxo'ob taalo'ob bejla k'iinil te Pleno u xiimbalto'ob yéetel u yubo'ob ba'ax ku taasko'on le secretariosob , bix uchik u meetik u meyajo'ob Pues junp'éeel ma'alob meyaje' ju beyti wa'ako'one'exeb le tu chiikulil lela' , ju beyti wa'ako'one'ex' ya'abkach avances anchaji kin qyiko'ob yéetel le bix le ka ts'aake'ex u yóochelil in cha'anto'one'ex' yéetel bix uch u máak'ata'al tuláakal le meyajilo'obo' La' ten bejla k'iinila' kin k'áatikte'ex wáa jayp'éeel ti' le k'áatanchioba' Ma'alob k'iin yanik ti' tláakale'ex. Muy buenas tardes tengan cada uno de ustedes. Estoy gratamente, pues, prácticamente sorprendida por todo el trabajo que realmente vienen ustedes a comparecer y también les agradezco por venir, porque pues, realmente esta información presentada en ese Primer Informe del Gobierno que presenta los avances y logros en materia de vivienda, infraestructura en Yucatán, pues se ve claramente el trabajo que han estado viniendo a realizar y sobre todo, pues igual, el desarrollo de las inversiones realizadas, los programas implementados y los resultados obtenidos en beneficio de las familias y el desarrollo de Yucatán. Por eso y por ello me permito realizarle los siguientes cuestionamientos al Licenciado Felipe Cervera Hernández, del bloque uno, tema Desarrollo Económico y Territorial, Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, IVEY. Bix a xojke'ex ya'abkach máakoba' , ya'abkach naj ku ya'ala táan u máak'anta'al ti'al u yantal junp'éeel ma'alob kuxtal way tu kaajil Jo'e yéetel bey xanob kin k'áatik te'ex' jaytúul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

baatsilo'ob ta ts'aaex le áantaj yéetel le najo'ob kin wa'ako'one'ex bejla k'iinil ti' chíikbesko'one'ex u meyajilila'. ¿De qué manera se ha combatido el rezago en vivienda de la población del Estado durante el último período y cuántas familias se considera que han salido de algún tipo de rezago en el período que se informa? La primera pregunta. La segunda: Lu ka'atéenila'. Ba'axten le nojoch Jala'achilob te' Jo'a yéetel le lveyob tu donarto'ob terrenos ti'al le programai viviendasi ti' bienestarob, máakalmáak le u beneficios yaan ti' yéetel tuláakal le Jo'ilo'obo' yéetel le mejen kaajalilo'obo'. Segunda, ¿Por qué el Gobierno del Estado, a través del IVEY, donó terrenos para el Programa de Viviendas para el Bienestar y cuál es el beneficio de esta acción para los yucatecos? Igual hago la siguiente pregunta para la Maestra Alaine López Briceño: Bey xanob kin k'áatik u chi' leti'r jka'ansaj Alaine. Secretaria, ti' infraestructura ti'al bienestar. Ju beytal a tsolikto'onej máakalmáak lu criteriosi ta ch'a'aj ti'al le sacbej ta máak'ante'exob yéetel le xuulbejo'obo'. ¿Nos podría explicar o informar los criterios para determinar la asignación de los caminos sacacosechas blancos y pavimentados? Segunda pregunta: Ka'a k'áatchi'. Máakalmáak le avances ta náajalte'exob ichil le materia ti' infraestructura ti'al le bejo'obo' ti' yucatane', way jo'e. Segunda pregunta. ¿Qué avances se alcanzaron en materia de infraestructura de carreteras y caminos? Es cuanto. Muchísimas gracias. Chéen leti', niib ólal".

El Presidente de la Mesa Directiva otorgó el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro**, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, quien señaló: "Gracias, Presidente, muy buenas tardes. Saludo con mucho gusto a las funcionarias y los funcionarios que hoy nos acompañan, bienvenidos al Congreso del Estado de Yucatán. Mi primera pregunta sería para el Secretario Juan Sánchez y es ¿Cuál es el impacto que el subsidio otorgado durante el período que se informa a la Agencia de Transporte de Yucatán ha tenido en las finanzas estatales? La segunda es para el Secretario Barrera Novelo, considerando que por primera vez el Estado cuenta con una estrategia integral de transformación digital dirigida a las empresas, ¿Cuál es la relevancia de esta política pública?, ¿Qué resultados se han obtenido en su primer año de implementación? y, ¿De qué manera ha contribuido a mejorar la productividad, competitividad y modernización del sector productivo en Yucatán?, y la tercera y última es para la Secretaria Neyra Silva, la degradación de los ecosistemas hídricos como cenotes y humedales representan un riesgo para la calidad del agua y la conservación de los sistemas cársticos del Estado, ¿Qué acciones está implementando el Gobierno para fortalecer la restauración, saneamiento y manejo de estos ecosistemas? y, ¿Cómo evalúa usted el impacto que ha tenido el aprovechamiento sustentable de cenotes y grutas en la protección del sistema cárstico y en la participación ciudadana? Muchas gracias".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva confirió el uso de la palabra al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, quien expresó: “Muchas gracias, Presidente. Compañeros funcionarios que hoy nos acompañan. Bueno, creo que es muy importante la comparecencia que hoy tuvimos la oportunidad de escuchar. Todas, por supuesto, son de gran relevancia al ser un eje motor de este Gobierno, sobre todo, para el desarrollo de la infraestructura y economía de nuestra entidad. Por lo anterior, a mí me gustaría hacer diversos planteamientos, principalmente a tres de los hoy comparecientes. El primero, a nuestro Director de la Agencia de Energía de Yucatán, el Licenciado Pablo Gamboa, yo creo que es muy importante hoy su presencia, sobre todo para aclarar y ser muy puntual, aunque ya lo ha sido en su presentación, toda vez que principalmente la oposición ha buscado mucho este tema de la tarifa de la energía eléctrica, pues que nos pueda desmenuzar ¿Cuál es el plan que tiene en concreto el Estado para contribuir a la disminución de esta tarifa? y, ¿Cómo están trabajando para evitar disminuir los apagones que ya nos ha comentado en su exposición? Por otra parte, también aunque pareciera muy absurdo, es importante aclarar algunos temas que se han presentado principalmente en los medios de comunicación, y esto es para el Licenciado Felipe Cervera, que nos pudiera apoyar para platicarnos puntualmente; ya ha mencionado que en el Plan Estatal de Desarrollo, pues se trabaja de manera interinstitucional con el Ejecutivo del Estado y también con diferentes órdenes de gobierno, que nos pudiera puntualizar ¿Cuál ha sido este trabajo que ha informado? y también, aunque pareciera muy burdo y absurdo, se ha hablado en diferentes medios, sobre todo en redes sociales, que se han construido casas de 14 m², ¿verdad?, es algo absurdo, pero que pues nos diga si es real y si eso fuera el caso, pues ¿Por qué estas dimensiones? ¿no? Tal cuales. Y por último, a la Secretaria Maestra Alaine López, que nos pueda ayudar a responder ¿Qué acciones se han realizado en materia de construcción y mejoramiento de calles?, sobre todo profundizar sobre el Plan de Bienestar en Yucatán, a lo que se refiere nuestra capital que ha necesitado mucho de este trabajo. Sería cuanto, muchas gracias”.

Al término, el Presidente dio el uso de la voz al Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, quien dijo: “Gracias, Presidente. Estimadas y estimados funcionarios, bienvenidos a este Congreso, su presencia e información nos ayuda muchísimo para tener una claridad mucho más amplia de lo que se ha venido realizando en este año de gestión y sobre todo, con la opacidad y con la falta de calidad técnica del texto enviado, lo comentado aquí por ustedes nos ayuda mucho para poder hacer un ejercicio de análisis serio, responsable y argumentado de este trabajo de primer año del Ejecutivo Estatal. Me voy a permitir preguntarle a la Maestra Alaine Patricia López Briceño y comentarle



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

antes, que hicimos un ejercicio de parlamento abierto y un ciudadano o ciudadana nos hizo llegar la siguiente pregunta a un servidor, ¿Cuándo se va a terminar de inaugurar y funcionar el nuevo Hospital O'Horán? Asimismo, debido que en el informe se menciona que está próxima a finalizar en el mes de marzo de este año 2026, ¿Cuál es el porcentaje de avance actual? Para el Ingeniero Juan Gabriel Sánchez Álvarez, en el eje Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo, en la política del sector agropecuario y en la acción Programa de Mecanización del Campo Yucateco, en la página 251, se señala en el Programa de Modernización del Campo Yucateco, se reporta una inversión total de 35 millones de pesos aproximadamente para adquirir 71 equipos y maquinaria para el sector agropecuario, de los cuales el Poder Ejecutivo únicamente aportó 21 millones de pesos y los productores 14 millones de pesos, respectivamente, con lo que se adquirieron 71 equipos y maquinarias para el sector agropecuario; conforme al INEGI, solo el 3.2% de la fuerza laboral yucateca se dedica a actividades agropecuarias, ¿Cuál fue el porcentaje de mejoramiento de la productividad, ingresos y estabilidad económica de dicho sector?, ¿Cuáles son las cifras del antes y después de la implementación de dicho programa? Siendo que en el Presupuesto de Egresos 2025, el Gobernador destinó 94 millones 747 mil 801 pesos para difusión por radio, televisión y otros medios, ¿Cuál es la justificación de eficiencia técnica presupuestal para que el Poder Ejecutivo no aportara los 14 millones que tuvieron que pagar los productores para la adquisición de los 71 equipos y maquinarias? Para el Licenciado Jorge Ermilo Barrera Novelo, Secretario de Economía y Trabajo, en el eje Economía, Prosperidad Compartida y Rescate del Campo en la política, emprendimiento y empresa con visión social en la acción taller recreativo de la página 299 del texto del informe, se establece en la acción taller creativo, se manifiesta que en 2025 se realizaron 220 servicios que incluyeron corte láser fresado, CNC, impresión 3D y renta de herramientas y equipo especializado en beneficio de 222 personas emprendedoras para fortalecer sus capacidades técnicas y creativas, ¿Cuáles son las herramientas y equipo especializado que tuvieron a bien rentar a las y los emprendedores?, ¿Cuál era el costo de dicha renta y por qué razón no se otorgaba el préstamo de los mismos de forma gratuita en beneficio del emprendedurismo yucateco? Los recursos obtenidos de la renta de dichas herramientas y equipo especializado, ¿En que fueron invertidos o destinados en su caso? De igual forma en el eje Economía con Prosperidad Compartida y Rescate del Campo en la política turismo sustentable, fuerza de la economía en la acción turismo de cruceros en la página 274, toda vez que la Secretaria de Fomento Turístico no participa en este ejercicio de glosa y siendo que el turismo es una fuente económica para nuestro Estado y mencionó el Secretario Barrera Novelo, acciones turísticas, me permito preguntarle, en la acción Turismo de Cruceros se afirma que durante el año 2025 arribaron 134 cruceros y 417 mil 037 pasajeros al Puerto de Progreso, sin



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

embargo, de acuerdo con los datos oficiales publicados por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal Tour, durante el año 2025 se registraron 152 arribos al mismo Puerto, así como un total de 463 mil pasajeros. Esta diferencia de ocho cruceros y aproximadamente 46 mil pasajeros evidencia una inconsistencia entre las cifras estatales y federales, ¿Existe coordinación eficiente entre el Poder Ejecutivo Federal y el Estatal al momento de rendir cuentas al pueblo?, ¿Cuál es el dato real acerca de los cruceros que han podido arribar al Puerto de Progreso? Y finalmente, a la Maestra Neyra Concepción Silva Rosado, como les comenté en un inicio, derivado del mecanismo implementado por el PRI para recibir cuestionamientos de parte de los ciudadanos en este ejercicio de glosa, un ciudadano nos hizo llegar a través de las redes sociales su cuestionamiento, ¿Cuál es la razón por la que en el informe no se incluye alguna política pública a favor del bienestar animal? y, ¿Cuál es la justificación para que solo sean mencionados temas de explotación animal como lo que ocurre en las granjas? Es cuanto, Muchas gracias. Es todo, Presidente”.

Concluido el proceso de preguntas para los funcionarios comparecientes, el Presidente, dijo: “En relación con las preguntas antes formuladas por las diputadas y los diputados, se les concede el uso de la palabra a las y los titulares de las dependencias hasta por 20 minutos para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre los expositores. En consecuencia, se les concede el uso de la voz”.

Haciendo uso de la palabra, el **Licenciado Pablo Gamboa Miner, Director General de la Agencia de Energía**, expresó: “Gracias, Presidente Diputado. Sobre la tarifa y los apagones, diputado Francisco, este, lo que bien decía, lo de la tarifa, veo dos vertientes: Uno, el tema de llevar la tarifa de Mérida que está en 1D a 1F es sumamente importante, pero solamente hay cuatro municipios con esta tarifa de 1D. Entonces, lo primero que tenemos que hacer es homologar la zona metropolitana y por eso se hizo este Consejo de Energía, porque ahí tomamos un acuerdo de hacer un convenio con el laboratorio nacional de innovación de eficiencia y sustentabilidad energética, que el que lleva este tema es el Doctor Rubén Domínguez, reconocido experto en materia energética, que es el que nos va a llevar a la gestión de la tarifa de Mérida y homologar toda la tarifa de 1B, 1C a 1D primero, en toda la zona metropolitana. De hecho, vamos a empezar con el municipio de Progreso, que la tarifa de Progreso es 1B y 1C, pero de la mano eso, diputado, lo que bien decía en la presentación, es cara la luz en la Península porque es cara generarla, nosotros importamos la luz del centro del país y la importamos de la red de 400 que pasa por Escárcega y va para Ticul y de Ticul va a la Riviera Maya, por eso es cara, y todas las plantas de generación que ahorita contamos es con diesel, turbogas y por eso es muy



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

cara a diferencia de la demás generación de energía del resto del país. Lo que estamos haciendo ahorita con esta autosuficiencia energética es eso, es traer el gas natural a la Mérida 4, que son 500 megas más, a la Mérida-Valladolid, que es el gasoducto que estamos haciendo, que vamos a acabar, yo creo que en el 2027, a finales del 2028, a principios del 2028, para que esa planta de Mérida-Valladolid con más de mil 100 megas tengamos generación eléctrica, y de la mano con las y todos los parques eólicos y fotovoltaicos, las renovables, que son más de 600 megas, con esta autosuficiencia energética, va a bajar la tarifa porque vamos a generar aquí; en vez de nosotros depender del centro del país, vamos a generar y va a bajar la tarifa eléctrica y eso se lo aseguro, a finales del 2027-2028. Y el tema de los apagones, hubo dos apagones el año pasado, uno por tema del gasoducto, el tema de gas que venía con mucha humedad y las plantas de ciclo combinado solamente funcionaron con diesel y es más caro ahí, echarlas a andar con diesel. Y el segundo, es una falla de la línea de transmisión de 400 que viene por Escárcega, por Ticul, y falló por toda la Península. Por eso no dependemos, no necesitamos depender más del centro del país, necesitamos generar más energía. Diputado, el 50% de las fallas eléctricas, de la interrupción del suministro eléctrico, muchas veces por trabajos de mantenimiento en colonias, en municipios, en comisarías de Mérida. Un ejemplo, Dzitiá, Komchén, Chablekal, que son comisarías que tal vez los transformadores daban para 50, 60 casas; ahorita hay town houses, y cada town houses tiene dos dos cuartos, y cada cuarto tiene su aire acondicionado, la electromovilidad va avanzando. Todos aquí, yo creo que tenemos un primo, un conocido, un hijo que tiene ya un coche eléctrico y no tenemos un reglamento de cuándo cargarlo. ¿Qué pasa cuando vienes a tu casa, llegas a tu casa y lo cargas a las 7 de la noche? Prendes tu aire acondicionado, se prende todo, es cuando explota el transformador y es cuando hay esa falla. No son apagones, son fallas de transmisión eléctrica y el 33% son factores externos, ramas, choques. Yo les voy a decir un dato, toda la costa yucateca está alimentada por una línea de 115 que va de Mérida a Progreso, un choque que generemos en esa carretera, se queda sin luz toda la costa yucateca. Lo que estamos haciendo ahorita de la mano con el Renacimiento Maya, con el tema de SETY y el Secretario Ermilo, es gestionar otra línea de 115 por todo el Renacimiento Maya para cerrar ese circuito de Progreso, pero son fallas externas que puede haber un choque y ahí 2-3 horas hay un fallo eléctrico, no son apagones y por eso necesitamos también fomentar el consumo responsable de cada hogar y sobre todo, llevar la eficiencia energética a cada hogar yucateco. Si teníamos una campaña cuando éramos pequeños de cuidar el agua, ya necesitamos cuidar la energía en este tema. Gracias, diputado”.

En este momento y para continuar con las respuestas a las preguntas formuladas, hizo uso de la palabra el **Licenciado Felipe Cervera Hernández, Director General**



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, exponiendo: "Muchas gracias, con su permiso. Diputada, resumiendo sus preguntas, está ¿Por qué el Gobierno del Estado donó terrenos al Programa de Vivienda para el Bienestar? y, ¿Cuál es el beneficio para los yucatecos? Bien, el Gobierno del Estado de Yucatán participa en este programa de una manera activa, porque este programa es un programa pensado para poder dar acceso a la vivienda con bajo costo, solamente puede ser de dos formas directas, o a través de subvenciones que abaraten el costo de la vivienda, o a través directamente de la colaboración de los diferentes órdenes de gobiernos que permitan abaratar este costo. Parte de esas condiciones, al sumar el esfuerzo de los tres órdenes de gobierno, implica que los gobiernos de los estados, con la capacidad que puedan tener, al igual que los ayuntamientos e incluso particulares que se han sumado a este proyecto, realicen donaciones porque el valor del terreno finalmente ya no lo va a estar pagando el ciudadano. Aquí es importante recordar que el Programa de Vivienda para el Bienestar, no es un programa que regale vivienda, es un programa que está financiando, estará financiando la adquisición de vivienda para familias que ganen un máximo de dos salarios mínimos. También hay que recalcar que se estableció un tope máximo, está establecido un tope máximo del 30% de lo que generen económicamente estas familias para aportar con el pago, esto para no dañar la economía familiar. Esto implica que se tiene que buscar cómo reducir los valores. Fijese que además de la donación que realiza el Gobierno del Estado, donde tenemos, donde teníamos terrenos en condiciones, zonas urbanizadas o en condiciones urbanizables, aporta al bajar este valor, también aporta trámites, también se aporta exención en pagos de diferentes derechos, de diferentes beneficios que obtiene el Estado, al igual que lo hacen los municipios. Esto nos permite facilitar la implementación de este programa, reducir costos de construcción y a su vez, le comentaba yo, agilizar estos trámites. Esto impulsa esta coordinación interinstitucional entre SEDATU, CONAVI e INFONAVIT. ¿Y qué beneficio trae para los yucatecos estas donaciones? Como le comentaba yo hace un momento, de manera directa la posibilidad de tener una vivienda adecuada, la posibilidad de acceder a este programa, el tener un menor costo que cubrir a la hora de estar realizando los pagos por su vivienda, porque vale la pena recordar cuáles son los siete elementos de la vivienda adecuada que estableció ONU Hábitat, entre estos siete elementos está la seguridad en la tenencia del predio, la disponibilidad de servicios, materiales, infraestructura e instalaciones. Es decir, no es construir por construir, como en muchas ocasiones se ha realizado, donde no se cuida el entorno en el que se está construyendo; es también la habitabilidad, la accesibilidad, la ubicación, la adecuación cultural en nuestro caso, y tengo que decirlo, pues es algo que tenemos que cuidar, nuestras hamacas, que haya el espacio suficiente, es un tema cultural y es un tema de costumbre de vida, pero también está la asequibilidad, es decir, que sean accesibles económicamente



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

para nuestras familias. De esta forma, estos beneficios se pueden concretar, que son los que nos pide ONU Hábitat, que son los elementos de una vivienda adecuada. ¿Cómo se ha combatido el rezago en vivienda de la población del Estado durante este último período? y, ¿Cuántas familias se considera que han salido de algún tipo de rezago? Es un tema bastante amplio, voy a intentar ser lo más preciso posible, tenemos, como le mencionaba yo hace un momento, los siete elementos que nos establece ONU Hábitat, dentro de estos elementos está el tener habitabilidad y dentro de esta habitabilidad se considera también, el que no haya hacinamiento en las familias para obtener esta habitabilidad, y no solamente es tener espacios más adecuados, sino también tener, y vale decirlo, es aparentemente es muy básico para quienes disfrutamos de algún tipo de vivienda en mejor o no condiciones. A veces se les olvida que hay familias que literalmente no tienen nada, tienen a duras penas dónde pasar la noche y así pasa la noche y así crecen o empiezan a crecer sus hijos. Este hacinamiento, este amontonamiento de personas en un solo espacio genera, no solamente, y bueno, eso está muy estudiado y muy claro, no solamente es un tema de en algunos casos violencia, en algunos casos incluso abusos o cualquier otra situación desagradable. Es un tema también de salud, es un tema de dignidad, es un tema de calidad de vida, es un tema que cualquiera de nosotros, si lo razona un poco, pues es lo que quisiera para sí mismo, tener un espacio más. Y en este sentido, a través del Fondo de Infraestructura Social para las entidades, el FISE, en este período han sido 923 familias las que resultaron beneficiadas con una ampliación de su vivienda, pero también se suma, le decía yo, del otro de los elementos de ONU Hábitat, está la seguridad en la tenencia de la propiedad y por eso tenemos que sumar también las 545 escrituras entregadas, que solo con este universo de beneficiarios entre los beneficiarios directamente y su familia, quienes habitan el predio, estaríamos hablando en promedio de 7 mil 340 personas a las que deberíamos de sumarle también las 35 mil personas, alrededor de 35 mil personas que a través de las acciones de la Comisión Nacional de Vivienda en coordinación con el Gobierno del Estado dentro del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, han salido sorteadas y van a tener la oportunidad de tener una vivienda, ahí sí, una vivienda completa que van a estar pagando y a las que habría que sumarle el número de beneficiarios y la disposición que ha puesto Infonavit en el transcurso de este año de más de 15 mil viviendas a disposición de quienes cotizan en Infonavit, y que podrá sumarse también estas familias a los beneficios. Después nos ha preguntado, en el Plan Estatal de Desarrollo, se menciona que se realizan, dan trabajos interinstitucionales entre el Ejecutivo y los diferentes órdenes de gobierno y ¿Cuál es este trabajo que se informa? Yo quiero decirle, diputado, que no hay, no hay pregunta, es una pregunta que a algunos podría parecerles muy obvia, pero que tiene usted toda la razón de realizarla, porque aquí lo que vale la pena recalcar es que cuando hablamos de trabajo interinstitucional no



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

estamos hablando nada más de la firma de convenios o no estamos hablando nada de posar para la foto, estamos hablando de un trabajo real, de un trabajo que semana a semana se ha estado llevando a cabo entre instancias de gobierno como la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial Urbano, la Comisión Nacional de Vivienda, el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, la Comisión Nacional del Agua, la Junta de Agua Potable del Estado de Yucatán, la Dirección de Protección Civil, el Instituto para la Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado, laEn fin, una serie de instituciones que nos hemos reunido ya, en más de 44 ocasiones, y se hace este trabajo y bueno, ustedes lo tendrán muy claro porque cuando más de dos personas se reúnen es muy difícil llegar a acuerdos, a veces es un poquito complicado y cuando además representan a diferentes instancias es a veces un poco más complicado. Aquí hemos estado trabajando ya en más de 44 sesiones, 44 a la hora del informe, donde se realizan supervisiones, revisiones, trabajos de campo, trabajos que al final se concretan en una fotografía muy bonita, muy probablemente, pero que nos lleva mucho esfuerzo y que agradecemos la disposición de las instancias federales, de las diferentes instancias estatales, porque ustedes lo saben perfectamente bien, estarse reuniendo constantemente también es un trabajo agotador, pero que lo hacemos con mucho gusto y que nos ha permitido obtener resultados como los que estamos presentando, donde tan solo en el primer año de gobierno se superan las metas que se establecieron para todo el sexenio y eso permite que nuestro Gobernador Joaquín Díaz, realice gestiones para ampliar estas metas, que ya se consiguió la aprobación en esta ampliación de metas y que nos va a permitir beneficiar a muchos, miles y miles de yucatecos en programas, en el caso particular de vivienda, que van a ser de beneficio. Quiero decirlo y no quiero ser repetitivo, pero es una realidad de la que todos y todas ustedes y nosotros debemos de estar orgullosos, porque somos yucatecos, aquí nacimos, aquí vivimos y aquí queremos seguir viviendo. Es un programa que trae un beneficio que nunca se había traído y que difícilmente hubiéramos podido conseguir bajo otra circunstancia o con otra forma de plantear los gobiernos estatal y federal. Y eso ha permitido que también a este trabajo interinstitucional se sumen ayuntamientos de todo nuestro Estado, que con el liderazgo de nuestro Gobernador, a su llamado, se han sumado de todos los colores partidistas, emanados de diferentes fuerzas políticas, de manera muy clara, a aportar tierras, a aportar trabajos, a exentar pagos, a exentar trámites administrativos, todos con la claridad de que las yucatecas y yucatecos debemos aprovechar esta oportunidad maravillosa para poder tener vivienda adecuada en condiciones en las que muy difícilmente se tendrían en otras circunstancias. Con esto se está consiguiendo mejorar la calidad de vida, impulso al desarrollo local, con la construcción, la construcción de vivienda, bien lo saben, también dinamiza la economía. Son empresas las que están realizando esos trabajos con trabajadores yucatecos, consumiendo materiales que se



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

venden en Yucatán y finalmente quienes trabajan también en el proceso de construcción, también consumen alimentos, también tienen familias, así que la derrama económica, como bien la planteó nuestro Gobernador Joaquín Díaz, no solamente es concentrarla en las principales ciudades, sino llevarlas a todo nuestro Estado y esta coordinación interinstitucional en la que también participan los ayuntamientos, nos ha permitido hacerlo una realidad. Finalmente está su pregunta que, no sabe, se lo agradezco enormemente porque me da la oportunidad de aclarar un tema que entiendo, quiero pensar en la buena fe de quienes difundieron esa información, pero es una información totalmente errónea. Yo igual vi con mucha preocupación esa confusión cuando dicen que se estaban construyendo viviendas de 14 m². La respuesta directa a su pregunta ¿Es real? No, no es real. Es totalmente una mentira. Insisto, quiero pensar que de buena fe, pero es mentira. Lo que se están construyendo es ampliación de vivienda, cuartos adicionales, son cuartos de 14 m² para familias que ya cuentan con algún tipo de construcción endeble, que se encuentran en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad o alguna situación con alguna persona con discapacidad dentro de la familia, que ya cuentan con terreno, que requieren más espacio, un espacio más seguro y se les construye una ampliación a su vivienda, es decir, un cuarto que son de 14.44 m². Estas ampliaciones no tienen costo para las familias, las absorbe totalmente el gobierno, los diferentes órdenes de gobierno, de hecho. Las viviendas que están en construcción, bueno, algunas ya se terminaron y otras están en los diferentes procesos, son de 60 m² de construcción, sala, comedor, cocina, dos habitaciones, área de lavado y espacio, incluso un pequeño patio donde las circunstancias así lo permiten. Esas viviendas son dentro del Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar y serán pagadas por las familias, no se les está regalando absolutamente nada a las familias, se está haciendo trámites, facilidades, pero las familias están aportando con mucha dignidad y con mucho esfuerzo. Se abrió la oportunidad para que familias a las que nadie les daba ningún tipo de crédito, ya sea porque cotizaban muy poco en Infonavit o porque no tienen acceso, por diferentes circunstancias al Infonavit, puedan pagar a través de un crédito que se les va a otorgar a través de la Financiera para el Bienestar que el Gobierno Federal está elaborando y, las familias van a pagar su vivienda como lo hacen todos los días, trabajando con mucho esfuerzo, con mucha dignidad y son familias que durante muchos, muchos años trabajaron con esfuerzo, con toda la intención de hacer mejorar a sus familias, de hacer mejorar a nuestro Estado y nadie les daba crédito, nadie les daba ese valor a su palabra, ese valor a su esfuerzo, y este Gobierno Federal y este Gobierno Estatal, con la colaboración de gobiernos municipales, le están dando valor a ese esfuerzo de las yucatecas y los yucatecos y están permitiendo tener este programa de vivienda que son, insisto, de 60 m², no de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

14 m., esos son solamente cuartos de ampliación de vivienda. Y creo que ya, fueron todas las preguntas que me correspondieron. Muchas gracias, muy amable”.

Por último, para responder los cuestionamientos relativos, la **Maestra Elaine Patricia López Briceño, Secretaria de Infraestructura para el Bienestar**, manifestó: “Agradezco las preguntas de la diputada Rosana Couoh, del diputado Francisco Rosas y del diputado Gaspar Quintal. Por cuestiones de tiempo me permitiré contestar la que representa menor detalle para todas y todos quienes nos siguen. Y bueno, en cuanto al seguimiento y al estatus del nuevo Hospital Agustín O’Horán, recordemos que esta obra es llevada a cabo por la Secretaría de la Defensa Nacional. En este sentido, llevamos de manera respetuosa una coordinación uno a uno con ellos, donde a través de esta relación de respeto y de seguimiento nos reportan de manera periódica el avance que hoy cuenta con un 94.5% y con una inversión de más de 5 mil 110 millones de pesos. En este mismo sentido, el plan de trabajo establece que el proceso constructivo deberá concluir en el mes de marzo para iniciar con su apertura de forma gradual hasta llegar, por supuesto, al 100% de la operación tanto del hospital como del hospital escuela. En este sentido, me permito, para poder finalizar, resaltar, por supuesto que esta obra constituye un elemento de suma importancia para permitir consolidar el sistema estatal de salud y, por supuesto, continuar trabajando de la mano y con todo el respaldo de la Presidenta Claudia Sheinbaum hacia el Gobernador de nuestro Estado, el Maestro Joaquín Díaz Mena. Muchas gracias”.

Para continuar con el proceso de preguntas y respuestas, el Presidente de la Mesa Directiva, señaló: “Agradezco a todas y cada una de las respuestas proporcionadas por las y los funcionarios. Continuando con el mecanismo establecido, en este momento procederemos a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Morena, hasta por 7 minutos cada una. Se recuerda a las diputadas y los diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas, así como del texto del informe recibido en esta soberanía, por lo que las participaciones deben de ajustarse a esta disposición constitucional. En consecuencia, se le concede el uso de la palabra a la diputada, perdón, al diputado Javier Osante Solís, del Partido Movimiento Ciudadano. ¡Adelante!”.

Haciendo uso de la palabra, el **Diputado Javier Renán Osante Solís, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano**, expuso: “Gracias Presidente. Es un gusto que nos acompañen el día de hoy las funcionarias y los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

funcionarios del Gobierno Estatal. Ojalá que muy pronto algunos de ustedes estén aquí con nosotros en unos años porque va a ser mucho más interesante debatir con personas con experiencia. A veces cansa debatir nada más con uno, que aunque sube mucho, dice muchas mentiras. El Ingeniero, este, a ver, para las preguntas a la Secretaría de Finanzas, en la página 44 del Informe de Gobierno, en el apartado de las calificaciones a las finanzas del Estado, se menciona que la empresa HR elevó la calificación del Estado a doble A+, ¿Cuáles son los principales riesgos fiscales y pasivos contingentes que la Agencia Calificadora identificó para el Estado? y, ¿Qué acciones específicas ha emprendido el Gobierno del Estado a través de su dependencia para evitar que estos factores comprometan la sostenibilidad financiera y la calificación en los próximos ejercicios fiscales? y, ¿Qué opina usted del trabajo que realizan las empresas calificadoras, como la que se menciona, y en el caso particular de la que dio esta calificación, si se tiene algún contrato con esta empresa y cuánto se le pagó? Igual, para el Secretario de Finanzas, hace 100 días o casi 100 días, se entregó a su Secretaría, una solicitud de información que debería estar al alcance de las y los yucatecos y aún no tengo respuesta. Las preguntas son: ¿A qué personas físicas y morales se les pagó bajo el capítulo 3600, comunicación social y difusión? y, ¿Cuánto se le pagó a cada una? Y el segundo, se menciona el anexo 15 que tuvo un incremento de más de 700 millones de pesos en el ejercicio 2025, ya solicité en varias ocasiones, ¿Cuál es el avance físico y financiero de las obras y proyectos del anexo 15? En cuanto a la recaudación del 2025, en la presentación que se nos hizo, se ve que se quedó corta con lo que se aprobó aquí en el Congreso del Estado por casi 7 mil millones de pesos, ¿En qué rubros no se recaudó la meta esperada y cuál fue el motivo? Al Director del IVEY, en la página 107 y 108, en el apartado de vivienda para el bienestar, se menciona que se cuenta con 52 terrenos con la validación de factibilidad, ¿En qué consiste esta factibilidad? ¿Qué dependencia entrega esta factibilidad? ¿Dónde están ubicados los 52 terrenos que se mencionan? ¿Qué superficie tienen? ¿Cuánto costó adquirir cada uno de los terrenos? ¿A qué personas físicas y morales se les compró? Y también hace referencia que hay 23 terrenos en trámite avanzado, ¿A qué se refiere con trámite avanzado? ¿Y qué características tienen estas viviendas? ¿Y cuántos metros tienen de construcción? Al Secretario de Economía, en la página 319 del apartado de promoción a la inversión, se habla que hay casi 35 mil millones de pesos en anuncios de inversión. Los yucatecos ya no quieren escuchar más promesas y campañas, sino quieren darse cuenta de lo que está sucediendo en este gobierno, ¿Cuántos de esos 19 anuncios ya están generando empleos el día de hoy? ¿Cuáles son específicamente las 19 inversiones y a cuánto asciende cada una de las 19 inversiones? Y una pregunta muy importante, ¿Cuál fue la aportación del Gobierno Estatal en cada una de las 19 inversiones? En la página 277, el apartado de atracción de inversiones turísticas, se



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

menciona que se registraron más de 60 proyectos de inversión por un monto de 9 mil millones de pesos, ¿En qué fases se encuentran estas inversiones? ¿En qué municipios están y cuál fue también la aportación en cada una de estas inversiones al Gobierno Estatal? Es cuanto”.

El Presidente, otorgó el uso de la voz a la **Diputada Itzel Falla Uribe, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional**, quien dijo: “Muy buenas tardes, muchas gracias. Para el Secretario Ermilo Barrera, ¿Por qué se propuso y se aumentó, de hecho, en un 25% el impuesto al empleo, justo cuando se perdieron más de 11 mil empleos formales en un año? ¿No será esto castigar el empleo cuando dicen que quieren incentivarlo? Y en el mismo sentido al mismo Secretario, en el informe, en la página 11, se señalan los proyectos estratégicos como el Puerto de Atura, las plantas de ciclo combinado, proyectos que vienen del gobierno anterior. Entonces, la pregunta es directa, ¿Cuál es el proyecto insignia que se haya diseñado desde cero por esta administración, si es que lo hay, y que ya esté en marcha? Para la Secretaria Elaine López; reportan 815.8 km de camino, pero mezclan construcción, rehabilitación y bacheo. Entonces, la pregunta sería, ¿Cuántos kilómetros y qué porcentaje representa la obra nueva? ¿Cuántos, la rehabilitación integral? ¿Cuántos, los caminos sacacosechas? ¿Y cuántos el bacheo? Porque el día de ayer, el Secretario de Desarrollo Rural nos mencionaba que 760 kilómetros fueron en caminos sacacosechas reparados por los mismos beneficiarios y en este sentido, ¿Cuántos kilómetros repavimentados fueron consecuencia de fugas de la JAPAY? Continuando con las preguntas, Secretaria, en voz del Gobernador durante el informe mencionó que al Congreso se le pidió autorizar una deuda, esto para varios proyectos, entre ellos estaba el segundo anillo periférico, pero no se nos presentó la información del proyecto. Hoy la pregunta es concreta. ¿Puede mostrar el trazo del segundo anillo y decirnos cuál es el costo real de la obra completa? Que son dos de los requisitos para poder autorizar una deuda. Muchas gracias”.

Continuando con la **Fracción Legislativa del Partido de Acción Nacional**, el Presidente de la Mesa Directiva otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez**, quien manifestó: “Muchas gracias, Presidente. Preguntas para la Secretaria de Desarrollo Sustentable, Licenciada Neyra Silva; me da alivio en realidad leer y ver que muchas de las acciones reportadas son seguimiento de lo ya andado, eso da continuidad, me agrada. Pero dos situaciones y dos dudas muy puntuales: Se menciona expresamente un convenio con la CONAFOR y también señalan la plantación de 530 mil 156 plantas nativas en el 2025, de las cuales 119 mil 694 las aportan los cinco viveros del Gobierno del Estado, esto implicaría que el 77.42% del total de las plantas fueron proporcionadas por la CONAFOR, Secretaria,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

¿Qué cláusula del convenio especifica esta donación y otorgamiento de las plantas nativas? ¿Qué especies componen ese total? ¿En qué municipios fueron plantadas? ¿Y cuándo llegaron al Estado de Yucatán? Y la segunda pregunta, igualmente en el día de ayer el Secretario de Desarrollo Rural indicaba que el 80, llevan un avance del 80% del censo ganadero y a hoy, al día de hoy, se contabilizan 400 mil cabezas de ganado. Con datos del IPCC estándar para conversiones, esto implicaría 480 toneladas de CO2 equivalente al año y por tanto el Estado debería garantizar la conservación de al menos 24 mil 500 hectáreas, Secretaria, desde la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático que ha sesionado en el 2025, ¿Qué acciones se han tomado en este año para garantizar la conservación de estas hectáreas y qué acciones ya se han previsto, toda vez que la política estatal de desarrollo rurales incluso, es aumentar el hato ganadero? Para el Director de la Agencia de Energía, Licenciado Gamboa, dos preguntas muy concretas, en la primera, hablaba usted ya, al momento de responder en el período anterior, que no hay fallas, que no hay falta de energía, que no hay incluso, situaciones graves en el Estado de Yucatán, quise entender, y lo que hay sí son acciones que se están llevando a cabo. Creo, Director, que la pregunta que debemos de responder a la ciudadanía el día de hoy, debe de ser incluso, más clara. Y la pregunta es directa para que le podamos responder a toda la ciudadanía, ¿Cuándo se va a acabar las fallas de energía y los apagones en el Estado de Yucatán? Y la segunda, también haciendo referencia a su respuesta en cuanto que ya hay una visión de cómo generar una gestión de la tarifa y ahí, creemos firmemente, que podemos aportar a esto. Por lo que le pregunto, Director, ¿Estaría usted dispuesto a respaldar el punto de acuerdo que se presentó para solicitar la tarifa 1F para todos los municipios del Estado de Yucatán y hablar con la bancada mayoritaria para que trabajemos en equipo y solicitemos juntos, como Estado, esta reclasificación en beneficio de las familias yucatecas? El calor no distingue partidos como usted lo dijo y la tarifa eléctrica no debe ser rehén de la política pública. Es cuanto, Diputado”.

Seguidamente y por parte de la **Fracción Legislativa del Partido Morena**, el Presidente concedió el uso de la palabra al **Diputado Eric Edgardo Quijano González**, quien señaló: “Muchas gracias, Presidente. Gracias, estimadas Secretarios y Secretarias. Su presencia demuestra el compromiso con la transparencia y con el pueblo yucateco. El Renacimiento Maya demuestra que la disciplina financiera puede ir de la mano con el bienestar social. Hoy Yucatán administra con orden y dirige el gasto hacia vivienda digna, infraestructura, agua potable y servicios básicos que transforman comunidades completas. Bajo el liderazgo del Gobernador, el Maestro Joaquín Díaz Mena, las finanzas públicas no se improvisan, se planean y se convierten en resultados tangibles. La estabilidad económica no es un fin, es la base que permite construir bienestar. Cada peso bien administrado se traduce en obras, empleo y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

mejores condiciones de vida. Así se posiciona Yucatán, con responsabilidad financiera y con transformación territorial real. Para ahondar en ello, hago las siguientes preguntas: Primero, para el Ingeniero Juan Sánchez, Ingeniero, gracias por el presupuesto 2026 que pone por delante a la gente más vulnerable, ¿Cuál es el monto de inversión consolidado durante el período que se informa para inversión pública? ¿Cuál es el monto acumulado de la deuda de largo plazo de nuestro Estado? y, ¿Qué impacto tiene sobre las finanzas estatales en el período que se informa? Tres, ¿Cuál es el monto global del gasto en comunicación social durante el período que se informa? y, ¿Qué rubros comprende? Segundo, al Licenciado Pablo Gamboa Miner, Licenciado, gracias por tu compromiso por el desarrollo industrial del Estado, ¿Cuál es el estado de la ampliación Cuxtal 2 y cómo se está apoyando su desarrollo? Dos, ¿El desarrollo industrial que plantea el Renacimiento Maya, contará con la energía suficiente para volverse realidad? Tres, para el Ingeniero Luis Felipe Cervera, Ingeniero, gracias por su compromiso por llevar vivienda digna a los más vulnerables. Ya se están construyendo casas del programa nacional de vivienda para el Bienestar, vemos que en unos casos la vivienda es horizontal y en otra es vertical, ¿Cuál fue el criterio para definirlos? Y por último, para la Secretaria Maestra Alaine López Briceño, que me consta, Secretaria de territorio que recorre todo el Estado supervisando las obras para quienes más lo necesitan. Primero, ¿Cuánto fue la inversión total de la obra pública y equipamiento en este 2025? Y segundo, ¿Cuál es el criterio de inversión y creación de los pilares Renacimiento Maya? Es cuanto, Diputado Presidente”.

El Presidente de la Mesa Directiva, confirió el uso de la palabra a la **Diputada Alba Cristina Cob Cortés, de la Fracción Legislativa del Partido Morena**, quien expuso: “Muy buenas tardes, bienvenidos Secretarios. En la pregunta para el Licenciado Ermilo Barrera, Secretario de Economía y Trabajo, considerando que durante décadas el Puerto de Altura de Progreso no había recibido una inversión de esta magnitud ni una intervención estructural de este alcance, ¿Cuál es la relevancia estratégica de su actual modernización? ¿Qué avances se han logrado en este primer período? y, ¿Cómo se prevé que esta inversión histórica contribuya de manera sostenible al fortalecimiento logístico, la competitividad y el crecimiento económico de Yucatán? Segunda pregunta, en el contexto de los retos actuales del mercado laboral y del entorno económico nacional, ¿Qué acciones y políticas ha impulsado el Gobierno del Estado para fortalecer la generación de empleos y facilitar la inserción laboral durante el período evaluado particularmente para jóvenes, mujeres y sectores estratégicos? Tercera pregunta, en un contexto de alta competencia en los mercados internacionales y de ajustes en el comercio global, ¿Cómo se ha desempeñado Yucatán en materia de exportaciones durante el período evaluado y qué resultados relevantes o sectores estratégicos destacan en este rubro? Para la Secretaria Neyra Silva Rosado, de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

acuerdo con datos de la CONAFOR, el Estado ha perdido un total de 278 mil hectáreas de cobertura forestal en 22 años, lo que representa una tasa promedio de 12 mil hectáreas al año, ¿Qué acciones está realizando el Gobierno Estatal para contrarrestar esta tendencia? y, ¿Cuáles han sido los resultados y los impactos de estas intervenciones? Podría ampliar a esta Soberanía ¿Cuáles considera que han sido los principales resultados alcanzados en las áreas naturales protegidas estatales, durante el período que se informa y, ¿De qué manera estas acciones se han traducido en la conservación efectiva del territorio? El manejo de residuos en la zona costera representa un riesgo ambiental y sanitario, además que estas zonas son especialmente vulnerables, ¿Qué estrategias han implementado para reducir estos residuos en las zonas costeras y cuáles son los impactos directos sobre la población y los ecosistemas? Sería todo. Gracias”.

Continuando, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo: “En relación a las preguntas antes formuladas por las diputadas y los diputados, se les concede el uso de la palabra a las y los funcionarios hasta por 20 minutos para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores. Tienen la palabra”.

El Ingeniero Juan Gabriel Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas, hizo uso de la palabra, exponiendo: “Bueno, bueno, muchísimas gracias a todos los legisladores por los cuestionamientos y las preguntas. Me permito atender las emitidas por el representante de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano: Las calificadoras de crédito que operan en nuestro país son calificadoras de crédito previamente y debidamente autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Es un grupo muy pequeño y muy exclusivo de instituciones que fueron debidamente certificadas para hacer estos trabajos, entre las que se encuentran HR Ratings, Moody’s, Fitch México, Standard and Poor’s, HR Ratings, AM Best y Verum. Estas instituciones evalúan el riesgo crediticio de empresas, bancos y deuda soberana y tienen una probidad total y absolutamente probada y acreditable para el sistema financiero mexicano. No existen empresas que puedan, además de ellas dedicarse a calificar los riesgos crediticios de empresas. Es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la que le da estas opciones y este abanico de empresas a las entidades federativas y en función de lo que ellas trabajan y en lo que ellas evalúan se emiten nuestras calificaciones crediticias. HR Ratings de México es la primera agencia mexicana autorizada internacionalmente, ampliamente reconocida en el trabajo que efectúa. Y no solo ella, sino todas las calificadoras de crédito que le prestan servicios a las entidades federativas, cobran honorarios por sus servicios sin excepción, cualquier calificadora de crédito que evalúe las calificaciones crediticias en una entidad



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

federativa, cobra por estos servicios y estos son trabajos que en su naturaleza son debidamente, este, cubiertos. También le comento al diputado de Movimiento Ciudadano que tiene razón, en el sentido de que identifica que existe un cambio de 7 mil millones de pesos, entre lo que se presentó en la presentación y lo que de alguna manera, es el acumulado de todo el gasto. ¿Por qué hago esta diferencia? Porque la parte que omitió es identificar que los 7 mil millones de pesos que, es más, suman los 62 mil total, interviene en la venta de bienes y servicios, interviene en el servicio de la deuda y también los pagos de seguridad social. Esos no se cuantifican a la hora de integrar el gasto. Entonces, si esos 7 mil millones de pesos que son parte del análisis de gastos no están en la presentación, es porque no forman parte del gasto de distribuable para atención de programas y proyectos. Y en lo que se refiere a las acciones para la atención de pasivos contingentes, una de las principales acciones que estamos llevando a cabo, desde la Secretaría de Administración y Finanzas y que, también de alguna manera, responde a lo que preguntó el diputado Harry Rodríguez, es que en el ejercicio fiscal 2025 el Gobierno del Estado ejerció mil 683 millones de pesos en transferencias a la Agencia de Transporte de Yucatán. Esta erogación que por sí misma supera el presupuesto completo del Poder Legislativo y del Poder Judicial, en lo conjunto, duplica lo solicitado y aprobado originalmente por los directivos que mandaron su propuesta. Esta cifra también equivale a destinar una quinta parte del total de los ingresos fiscales anuales a un solo organismo. Lo anterior obligó en el período que se informa al Ejecutivo, a reorientar de una forma drástica el gasto público con significativas implicaciones sobre la disponibilidad de recursos para atender programas sociales y proyectos de inversión pública, con el fin de mantener estable el balance presupuestario de nuestra entidad. Resulta relevante señalar también, que al cierre del ejercicio, la ATY, apenas superó el 60% de la meta de recaudación de sus ingresos propios. Es por eso que siempre hemos pensado que diseñar un proyecto de movilidad masiva que no es sostenible en el tiempo, es una irresponsabilidad financiera y una bomba de tiempo social. ¿Cuál es la acción que estamos tomando para evitar incrementar los riesgos financieros y los pasivos contingentes? Desde el Ejecutivo estamos acompañando a la ATY, en plena observar a su autonomía constitucional, con toda la asesoría legal, financiera y operativa que podemos poner a su disposición, basadas en los mejores prácticas nacional e internacionales, pero para que tal como lo instruyó el señor Gobernador, privilegiando siempre el bienestar, el confort y las necesidades de movilidad de los ciudadanos de Mérida, de su área metropolitana y los municipios del interior del Estado, el sistema de transporte en el Estado, supere las complejidades de su actual modelo financiero para que en el mediano plazo pueda lograr, como debió ser desde un principio, tener estabilidad financiera basado en un subsidio asequible y manejable enviado por el Gobierno del Estado. De igual forma, atiendo la pregunta del representante de la Fracción



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Parlamentaria del Partido Morena, respecto al monto de inversión en el período que se informa. Es importante precisar que el monto consolidado de inversión fue del orden de los 3 mil 712 millones de pesos, Diputado, se destaca que durante este período la inversión pública presentó un incremento superior al 19.5% respecto al presupuesto originalmente aprobado. Y también se destaca que el 90% de los recursos destinados a proyectos contenidos en el anexo 15, los cuales por su amplitud y detalle desde el punto de vista de avance financiero, porque el avance físico lo tienen los ejecutores, se hará llegar, de acuerdo a lo que establece la normatividad, vía la Presidencia de esta Honorable Soberanía. Este monto de inversión, a diferencia del ejercicio 2024, en el que el porcentaje de apego al autorizado en el anexo 15, no superó el 19%. Y finalmente, pues agradezco la pregunta del Diputado de la Fracción Parlamentaria del PRI, solo comentar que el tiempo no lo permitió, pero bueno, cuando se asignan montos a programas operativos de dependencias y entidades, como en el caso de la Secretaría de Desarrollo Rural, nosotros desde el SAF nos apegamos a lo que establecen las reglas de operación vigente, que en el caso del programa de mecanización al campo yucateco, establece que las solicitudes de equipos para mecanización en predios, como creo que lo precisó el Secretario en la sesión de ayer, se deben estar ubicados en localidades de alta y muy alta marginación, conforme a la clasificación del Consejo Nacional de Población. Y la contraparte, este, de aportación que ponen los beneficiarios, bueno, siempre viene en la lógica de que al ser copartícipes de la aportación para este programa, también tienen un sentido de propiedad y de cuidado de estos equipos que hacen los trabajos correspondientes en las áreas. Gracias a todos los diputados y a los legisladores por sus preguntas. Es lo que me gustaría aportar en ese sentido. Muchas gracias”.

Para continuar con las respuestas a los cuestionamientos de los diputados, el **Licenciado Jorge Ermilo Barrera Novelo, Secretario de Economía y Trabajo**, manifestó: “Muchas gracias, con su permiso distinguido Presidente de la Mesa Directiva. Empiezo diciéndolo con claridad, que en Yucatán, las grandes obras de infraestructura no son de una administración o de otra, son del pueblo de Yucatán. Eso es lo primero. Y lo segundo, muchas gracias. A diferencia, a diferencia de otros momentos donde los proyectos se quedarán en escritorios, en el gobierno que encabeza el Maestro Joaquín Díaz Mena, a un año de administración, las grandes obras de infraestructura ya se están instrumentando e implementando. Se puede ver en el Puerto de Altura de Progreso, se puede ver en el Tren Maya y en los corredores industriales. Resolviendo de forma puntual, el Puerto de Altura de Progreso, al ser un motor económico, generador de valor, generador de empleo, detectamos que por muchos, muchos años existía un rezago en la infraestructura y se necesitaba ampliar las capacidades operativas. Por ende, a partir de mesas que construimos con la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

iniciativa privada, local, nacional e internacional, construimos un nuevo proyecto que a diferencia de lo que encontramos en un escritorio, en este momento se observa un proyecto que implica dos terminales, dos plataformas de 40 hectáreas cada una. Implica también ampliar el dragado de las áreas operativas, construir dos barreras de disipación para mitigar cualquier impacto ambiental, que esperemos Dios mediante que no suceda y ampliar el canal de navegación. A un año de administración, el avance que se ve en el dragado y ampliación del canal de navegación es fundamental. Se ha reportado un 78.45% al período informado, sin embargo, es muy superior lo que se observa en este momento, y tenemos hoy en Yucatán, una de las pocas dragas existentes en todo el mundo que puede hacer estas labores y la tenemos aquí con mucho orgullo a partir de las gestiones y el recurso del Gobierno del Estado, tal y como lo ha instruido el Maestro Joaquín Díaz Mena. En materia de generación de empleo, contrario a las cifras imprecisas que se han dado a conocer, la situación en Yucatán es de las mejores que se ven a nivel nacional en empleo. Segundo lugar, nacional en ocupación laboral, un 98.46% de tasa de ocupación laboral. Segundo, no solo nos importa que haya chamba, sino que sea chamba mejor pagada. Por eso hemos logrado aumentar no solo el salario mínimo desde el gobierno federal, sino el ingreso diario promedio de los trabajadores ha aumentado en un 8.41%. Los dos mejores meses de generación de empleo y de plazas ocupadas ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social han sido en la administración del Gobernador Maestro Joaquín Díaz Mena. A su vez, a esta administración, como lo mencionábamos, nos importa generar chamba, que sea mejor pagada, mejor pagada y, por supuesto, disminuir la pobreza laboral. Tenemos la cifra más baja de pobreza laboral en los últimos 20 años desde que se mide este indicador ¿Cómo lo hemos logrado? Hemos hecho 8 ferias de empleo, hemos hecho 9 bolsas de trabajo en las colonias, a cual agradezco a los diputados que nos han solicitado estas gestiones y que hemos estado hoy trabajando de la mano. Hemos invertido en el autoempleo, hemos cuadruplicado y usted lo conocerá, diputada porque encabezó el Servicio Nacional del Empleo. En su administración se invertían 500 mil pesos en su cifra del último año en autoempleo. Nosotros hemos invertido más de 4.5 millones de pesos en el primer año de administración del Gobernador Joaquín Díaz Mena. Por eso nos enorgullece lo que estamos haciendo, trabajando en armonía, trabajando en unidad, generando empleos mejor pagados. Agradezco las preguntas en materia de exportación porque como todos lo sabemos aquí en este Recinto tan honorable, la situación del mercado exterior internacional ha sido compleja. Sin embargo, en Yucatán, a través del trabajo coordinado colaborativo con los sectores productivos, quien pueden dar fe de lo que voy a decir a continuación, hemos aumentado el valor de las exportaciones en un 20.19%, Yucatán ocupa el cuarto lugar nacional en crecimiento de las exportaciones. Ahora bien, lo que estamos buscando es adicional a este valor de las exportaciones,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

diversificar la matriz exportadora. Por ende, sectores tan importantes que tienen mucho valor agregado, como el equipo de transporte aumentaron en un 60%, joyería, industrias manufactureras en un 21%, entre muchas otras; el sector agropecuario también aumentaron un 27.4% entre otros. Para concluir con la pregunta que nos hace llegar atentamente en materia de inversiones, destacar que ya han iniciado operaciones, construcciones, 16 de las 19 inversiones anunciadas el año pasado por el Gobernador Joaquín Díaz Mena. Lo digo nuevamente con certeza y con claridad, el Estado de Yucatán, a pesar de encontrarse a nivel global en una situación de retos, las hemos traducido en oportunidades y nos está yendo bien y cada vez mejor. Muchas gracias”.

Continuando, el **Licenciado Pablo Gamboa Miner, Director General de la Agencia de Energía** hizo uso de la palabra y expresó: “Con permiso señor Presidente, dos temas a la diputada Sayda Rodríguez, que preguntó dos. Uno, las fallas ¿Cuándo se van a acabar las fallas? Diputada, 2025 CFE nos pasó el dato que hay 34% menos de fallas que el 2024, ¿Por qué? Por cambio de transformadores en colonias que ya son muy obsoletos, ya son viejos. También las nuevas subestaciones, 30 megas nuevos para Progreso, la subestación de Dzityá, la subestación de Héroes, de Komchén y todos los trabajos que están haciendo. Generación tenemos, diputada, con las nuevas dos plantas de ciclo combinado y nuevos proyectos renovables. Lo que hemos estado haciendo es la infraestructura eléctrica. Y el tema de la tarifa, que bueno que lo toca, diputada, porque el sexenio pasado estaban mudos, el tema de la tarifa, nunca se tocó el tema de la tarifa en Acción Nacional y que bueno que lo tocan. Y en vez de yo respaldar el punto de acuerdo de su partido, le invito a unirse y a trabajar con lo que estamos haciendo en la Agencia y con el Instituto, el de Laboratorio Nacional de Innovación en Eficiencia Energética y Sustentabilidad Energética, que lo lleva el Doctor Domínguez, que estamos en eso. Hay que trabajar por los yucatecos, ya estamos en la propuesta. Es un tema que tanto CFE tiene, como SENER, como Hacienda y como CONAGUA y qué mejor como Gobierno del Estado, el Congreso Local y la Agencia de Energía lleven este proyecto con el Instituto de Innovación, con el Doctor Rubén Domínguez. Gracias diputado”.

Seguidamente, la **Maestra Alaine Patricia López Briceño, Secretaria de Infraestructura para el Bienestar**, haciendo uso de la palabra, señaló: “Gracias al diputado Eric Quijano por las preguntas formuladas. Me permito iniciar la respuesta partiendo de lo general, para poder ir también en este mismo sentido, ir depurando las dudas planteadas por las y los diputados de esta legislatura. Si bien la inversión total de la obra de la obra pública y del equipamiento que se informa en este período, tenemos más de 3 mil 800 millones de pesos invertidos en ello. Lo hemos visto también



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

en las diapositivas, en la comparecencia llevada a cabo a través del Secretario de Finanzas y por supuesto, también en las láminas que les hemos mostrado. En ese sentido, es muy importante resaltar que dentro de este gran, de este gran total de más de 3 mil 800 millones de pesos que han sido ejecutados para la obra pública en Yucatán, desde el momento número uno, el Gobernador, el Maestro Joaquín Díaz Mena, ha instruido en hacer cambios sustanciales, incorporar la visión social y justicia social a cada acción que llevamos. Esto se ve reflejado, por supuesto, en acciones como la inversión histórica al campo, donde hoy, a partir de este año, regresan los caminos sacacosechas, que también nos hacía la diputada una precisión acerca de ello. A través de la SEDER, en conjunto con la SEDER, como el día de ayer puntualizó también mi compañero Secretario de Desarrollo Rural, se han construido más de 763 kilómetros de estos caminos Renacimiento. Por supuesto, priorizando a las y los productores para poder fortalecer cada uno de ellos el esfuerzo y el trabajo que tienen a manera diaria y poder sacar adelante a sus familias. A través del INCAY se construyeron más de 20 kilómetros de caminos pavimentados, de igual manera priorizando los criterios a través del número de unidades productivas y por supuesto, también priorizando, priorizando la comercialización de los mismos. Aunado a ello, a esta inversión histórica que ha sido, que ha sido la visión del Renacimiento Maya, puntualizando la pregunta que nos hacía la diputada Itzel Falla, en cuanto al reporte de más, de la atención de más de 800 kilómetros, en cuanto a la red carretera que precisamente incluye lo que es la conservación, construcción y reconstrucción de la misma. En el rubro de conservación tenemos lo que es el bacheo y el chapeo. Me da mucho gusto que podamos hacer esta precisión, ya que en comparativa con el Gobierno anterior, en 2023 solo fueron atendidos por conservación 27.96 kilómetros, esto solo ha dado lugar a que hoy tengamos un gran reto que es el abandono de la red carretera de Yucatán, nos entregaron una red abandonada, caminos completamente olvidados desde lo más básico, que es garantizar la seguridad de quienes transitan todos los días de una comunidad a otra. La sensibilidad del Gobierno que encabeza el Maestro Joaquín Díaz Mena, un Gobernador de territorio, un Gobernador que sí sale, por supuesto, y que conoce sus comunidades, hoy, en este informe que reporta 2 mil, un pedazo de 2024 y por supuesto, lo referente a 2025, se ha incrementado en un 99.96% la atención para la red carretera del Estado de Yucatán, teniendo por supuesto la información solicitada a manera de desglose para poder también tener los tramos atendidos en cuales se tiene definido, por supuesto, en cuáles fue chapeo, bacheo, la inversión por municipio, por tramo y también la construcción y reconstrucción de los mismos. A ellos, aunado que es otro rubro, hemos implementado por instrucción del Gobernador, lo que es el plan Bienestar Yucatán. Este plan, si bien lleva el poder tener los servicios básicos en las comunidades más alejadas, incluidas las colonias del sur de Mérida, que históricamente también han sido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

abandonadas. En este sentido, ahí entran lo que es el programa de bacheo, tanto con municipios y de manera subsidiaria a más de 17 colonias en la ciudad de Mérida. Y bueno, en este sentido digamos que es la parte vial la que la que estamos reportando. Regresando a la intervención y a las preguntas para la Fracción de Morena, lo que son los pilares Renacimiento Maya. Los pilares Renacimiento Maya son el mejor ejemplo de la visión social a la obra pública de Yucatán. En este año se iniciaron en el municipio de Izamal, en el municipio de Temozón y en el sur de la ciudad de Mérida ¿Qué es lo que buscan estos espacios? Estos espacios comunitarios derivan de un modelo establecido por la Presidenta Claudia Sheinbaum cuando fue Jefa de Gobierno en la Ciudad de México, que busca tener en este mismo espacio la atención para la capacitación, educación, cultura, artes y actividades deportivas, que quienes tienen al cuidado a las familias, hablo de las abuelitas, los abuelitos puedan, por supuesto, estar en espacios donde encuentren actividades de recreación y activación y a su vez, las niñas y los niños estén cuidados y con actividades también de calidad. Todo esto es un modelo probado para poder tener la atención comunitaria necesaria. En este sexenio se ha establecido la meta de 35 nuevos espacios. Estos espacios responden a nueva creación, como estamos viendo en este caso, y también al rescate de espacios que históricamente han estado abandonados. Estamos trabajando muy fuerte para poder de la mano, con las y los presidentes municipales, hacer esta sinergia para llevar más bienestar y más espacios de seguridad para nuestras infancias y nuestros adultos mayores a través de este programa denominado Pilares Renacimiento Maya y que donde Yucatán es el Estado número uno en replicar este modelo nacional que encabezó nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum. Muchas gracias y muy buenos días”.

Al finalizar la intervención de los funcionarios, la **Diputada Itzel Falla** solicitó el uso de la palabra, desde su curul, por lo que el Presidente le pregunto: “¿Con qué objeto, diputada? Recibiendo como respuesta: “Muchas gracias. Gracias por sus respuestas, por su tiempo. Pues para empezar me gustaría agradecer la información que nos dieron y agradecer el que podamos afirmar frente a todo el pueblo que efectivamente son obras por y para el pueblo, pensadas, planeadas e iniciadas.....son obras para el pueblo. Y entonces pues la respuesta entiendo que no hay proyecto estratégico.... (solicitó apoyo con el audio y continuó) Que no hay ningún proyecto estratégico que nazca en este sexenio y si bien, afirmo, sí hay proyectos estratégicos para el pueblo, como usted mencionó, que vienen de la administración pasada. Y, en el sentido a la segunda pregunta realizada al Secretario de Economía... bueno, (de nuevo se realiza una pausa por falla en el sonido, por lo que dijo la diputada Falla “complot”, para solucionar, la Presidencia pidió un nuevo micrófono con baterías cargadas, mientras la Diputada Falla comentaba que estaba sencilla la pregunta, prometiéndolo).



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Restablecido el audio, la diputada Falla, continuó diciendo: Me preocupa que en el sentido de la segunda pregunta, como usted lo menciona, señor Secretario de Economía y de Empleo, no haya entendido o a lo mejor nos fuimos por la tangente, la pregunta fue muy clara, hablamos de empleo formal, usted habla de un término globalizado. Mi pregunta fue más directa, si me la pudiera responder, ¿cómo vamos en ese avance? Y pues en respuesta al tema de infraestructura del bienestar, agradecer y reconocer la respuesta política y la manera de gastarse 4 minutos para solo decirme que luego me va a mandar las respuestas. Muchas gracias”.

En este punto, el Presidente de la Mesa Directiva, cedió el uso de la palabra al funcionario **Ingeniero Juan Gabriel Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas** para dar respuesta a la Diputada Itzel Falla, él expresó: “Buenas tardes. Los proyectos estratégicos, los proyectos que necesita una entidad federativa, no necesariamente están anclados a una administración, si no son los que realmente están en la génesis y en la realidad estatal. A mí no me va a tomar demasiados minutos dejar claro que lo que sí quedó de manifiesto en lo que se refiere a los proyectos previos es que, este fue el monto de crédito autorizado en las últimas administraciones. En la administración que llevamos, en el año que se informa, ninguna deuda ha sido autorizada y conceptualmente lo que sí ha sucedido, estos han sido los montos de disposición de crédito en cada una de las administraciones. Con la mitad del crédito autorizado en la anterior legislatura y en la anterior administración, se logró una inversión en un proyecto estratégico fundamental, prioritario y detonante de la economía de nuestro Estado por menos de mil 650 millones de pesos. Y en la lógica de los 3 mil 063 millones de pesos que ya habían sido autorizados y que entiendo que en su momento tuvieron la revisión técnica pertinente, fue que se hizo la nueva solicitud de mil 500 millones de pesos para el presupuesto 2026 que fue rechazada y que inhibió que un proyecto de gran trascendencia como es el anillo vial metropolitano, mal llamado segundo periférico, no iniciara los proyectos de desarrollo, los proyectos estratégicos que necesita una entidad federativa, no se pueden terminar en un sexenio. Quien pretende bautizarlos, asociarlos a una administración, maneja una lógica incorrecta, indebida y que vista de esa manera ha de entorpecido las verdaderas necesidades de desarrollo de infraestructura en nuestra región. Creo que la visión del Gobernador, la objetividad, el escuchar, el entender para después atender, sobre todo al sector empresarial del Estado, le permitió distinguir que más allá de quién intentó dos veces llevar a cabo ese proyecto y no lo consiguió, con una autorización que sí le dieron, fue quien ahora se están realmente reflejando los resultados. Muchas gracias”.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Prosiguiendo, la **Diputada Sayda Rodríguez** solicitó la palabra por lo que el Presidente le preguntó: ¿Con qué objeto, diputada? Recibiendo como respuesta. “Para una interpelación, una ampliación de respuesta al Director de la Agencia de Energía” El Presidente pregunta de nuevo: “¿A quién? La Diputada, respondió: “Agencia de Energía. ¿Procedo? Recibiendo autorización para hacer uso de la palabra, la **Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez**, dijo: “En dos sentidos, Director. Primero agradecerle su respuesta, le tomo la palabra y espero que podamos coordinarnos efectivamente para poder ser partícipes activos. Hay muchas acciones ahí en pendiente, una de ellas es, como usted bien lo sabe, el establecer la matriz energética y para poder contar con mucha más información certera al respecto, de cuánto nos falta atender en materia de inversión en cuanto a las líneas de distribución, de media y de baja tensión, y garantizar así energía real, energía todo el tiempo y energía barata también para todas las y los yucatecos. Y en ese sentido también, solamente una pregunta adicional, porque ésta más que una pregunta para mí, Director, insisto, es una pregunta para la ciudadanía porque nos la hacen todos los días en la calle. Anteayer yo estaba en Xcanatún y cuatro veces falló la energía ¿Cuándo vamos a acabar con las fallas de energía y los apagones en Yucatán?”.

Inmediatamente, el Presidente, resaltó: “Es importante mencionar que no se pueden formular nuevas preguntas de las ya realizadas”. Por ello preguntó al **Licenciado Pablo Gamboa Miner, Director General de la Agencia de Energía** si estaba en condiciones de responder a la pregunta, recibiendo una respuesta afirmativa, el Director, expuso: “Da gusto, diputada Sayda, de esa disposición de ponernos a trabajar por las y los yucatecos. En el sentido de su pregunta, ¿Cuándo se terminan las fallas en el tema energético? Es un tema federal, diputada, que gracias al voto de todas ustedes y todas las y los diputados, el voto de confianza, se crea la Agencia de Energía, porque antes no había un sector energético en el Estado. Tenemos una buena coordinación con CFE en ese sentido y bien, usted lo dijo, generación, ya contamos con generación, estamos haciendo todo lo posible para la infraestructura eléctrica de distribución y de transmisión, como el cambio de transformadores en muchas ocasiones. Xcanatún, usted lo acaba de decir, es una comisaría de Mérida, que antes había un transformador para 100 casas, ahorita usted viene, por el desorden urbano que ha existido a lo largo de muchos años de Mérida, ya hay departamentos, ya hay hoteles, ya hay casas y todo eso vamos de la mano con CFE. Entonces, hay que ponernos a trabajar. Yo me comprometo, como Director de la Agencia de Energía, trabajar con el Congreso del Estado, las veces que me inviten a participar aquí lo vamos a hacer, de la mano tal vez con CFE, para que ellos también puedan tener un reporte de toda la infraestructura que están haciendo, de las



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

subestaciones, del cambio de transformadores, de las líneas de distribución y transmisión y con mucho gusto, diputada Sayda”.

En este punto, la **Diputada Itzel Falla Uribe** solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva le preguntó ¿Diputada Itzel, con qué objeto? Obteniendo como respuesta: “Bueno, para reconocer de nueva cuenta, es impresionante el trabajo en equipo. Pese a que la respuesta fue directa con nombre y apellido, pues salen a echarse el hombro el uno al otro; a pesar de no responder, la respuesta es clara: No hay un proyecto estratégico, no hay innovación y no hay absolutamente nada que haya empezado en esta administración. Es cuanto, Presidente, gracias”.

De igual manera, el **Diputado Javier Renán Osante Solís** solicitó el uso de la palabra desde su curul, por ello el Presidente le preguntó: ¿Con qué objeto? Obtuvo como respuesta: “Igual, para hacerle una pregunta al Secretario de Economía y al Secretario pues, de Finanzas, sobre el tema del impuesto a la nómina. El Presidente de la Mesa Directiva respondió: “Las preguntas, diputado, ya fueron formuladas en el momento oportuno. Sin embargo, le pregunto a los Secretarios si están en condiciones de responder”. Los funcionarios respondieron de forma afirmativa, por lo que el diputado Osante Solís, dijo: “Gracias. Nada más quiero pasarles un audio, porque muchas veces a la gente se le olvida, a los que están en los cargos, pero al pueblo no se le olvida. Hace 14 años su hoy, hoy Gobernador del famoso El Renacimiento Maya hizo esta promesa: *“Vamos a condonar el 100% del impuesto a la nómina aquellos empresarios por cada empleo nuevo creado. Si el año pasado tenían 10 empleados y hacen un esfuerzo de crecimiento por 10, no van a pagar impuesto a la nómina por esos 10 nuevos empleos. Además, a todos los jóvenes que se titulen durante mi gobierno...”* Hace 14 años se prometió condonar el impuesto a la nómina y 14 años, ya que llega al poder hace lo contrario...”

El Presidente interrumpió al diputado Osante para decir: “Le dije hace un momento al diputado Osante que no ha lugar a esa participación por el acuerdo que se hizo entre todas las bancadas”.

A punto de ser finalizadas las comparecencias por el Presidente, el Licenciado Jorge Ermilo Barrera Novelo, Secretario de Economía y Trabajo pidió el uso de la palabra para dar respuesta al diputado Osante, por lo que el Presidente lo autorizó.

El **Licenciado Jorge Ermilo Barrera Novelo, Secretario de Economía y Trabajo**, manifestó: “Con todo gusto damos respuesta, no sin antes decir que es un verdadero



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

orgullo y un honor trabajar con un tan gran y formidable equipo de Gabinete, que están aquí representados y con el liderazgo del Gobernador Joaquín Díaz Mena. Primera instancia, en primera instancia respondemos proyectos estratégicos que fueron propuestos por el Gobernador Maestro Joaquín Díaz Mena y por el cual llega al Gobierno del Estado. El primero, hacer realidad el Puerto de Altura de Progreso con su modernización y ampliación, proyecto que no lograron hacer otras administraciones, mejorarlo para contemplar, triplicar su capacidad operativa. Segundo, transformar el Tren Maya para volverlo de carga. Un proyecto de la administración del Gobernador Joaquín Díaz Mena. Tercero, corredores industriales para que las empresas que se establezcan en este momento en el Estado de Yucatán no afecten la calidad de vida de las familias yucatecas y reciban todos los servicios necesarios para ser competitivas. Y cuarto proyecto, el anillo metropolitano, que por cuestiones que ya conocemos se le fue negada a la población y al pueblo de Yucatán. Segundo, generación de empleos. Le respondo aquí a los presentes, existen diferentes indicadores para medir el empleo. Uno de ellos es la tasa de ocupación laboral, indicador reconocido a nivel internacional. Y este indicador pone a México dentro de las mejores posiciones a nivel global y a Yucatán de la segunda mejor posición nacional. Segundo indicador, los puestos dados de alta ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social, que me imagino que a ese se refieren. Los dos mejores meses de mayor número de personas registradas ante el IMSS fueron con esta administración. Y existe otro indicador que me sorprende que ese no lo hayan preguntado, que se note, que es el indicador de la pobreza laboral, cuestión que parecería ser que no fue de interés de la bancada de Acción Nacional, pero les informo que una disminución en la pobreza laboral, muy significativa como no se había visto hace 20 años. Muchas gracias, es cuanto”.

Al término, el **Diputado Roger José Torres Peniche** solicitó el uso de la palabra desde su curul, por ello el Presidente le preguntó: “¿Con qué objeto, diputado? Obteniendo como respuesta: “Querido Presidente, sobre el acuerdo de la glosa y haciendo uso de mi derecho de réplica a los funcionarios que han hecho uso de un derecho extendido, también pido por ese mismo motivo permitirme hacer la siguiente reflexión en ese sentido. 1.- Luego entonces, fueron incapaces de poder ejecutar el total de un crédito por 3 mil millones y luego ¿Pretendían cambiarlo, como si fuese una tarjeta de crédito, por un proyecto diferente? 2.- Señor Secretario, usted no había nacido cuando el padre del señor que está cerca de usted, ya había pensado, ya había hecho, el Puerto de Altura y los gobiernos siguientes, lo hemos convertido en una realidad. ¡Por favor! Es cuanto, señor Presidente”.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Para finalizar con las comparecencias de las y los funcionarios que en esos momentos estaban presentes, La Presidencia le concedió el uso de la palabra, para emitir un mensaje final de cierre hasta por un término de 3 minutos, al **Secretario Ermilo Barrera Novelo**, quien añadió: “Muchas gracias, diputado Presidente. Le agradezco a ustedes, a los integrantes de esta Honorable Soberanía por este proceso de transparencia y rendición de cuentas, tal y como lo merece el pueblo de Yucatán. A nombre de mis compañeras y compañeros concluimos expresando, que a pesar de que el mundo se encuentra atravesando un momento de retos y desafíos, en Yucatán, nuestra economía se desempeña de manera exitosa, dinámica, resiliente, nuestras finanzas sanas y bien ejercidas. Esto motivado por los grandes proyectos de infraestructura industrial impulsados y realizados por el Gobernador Maestro Joaquín Díaz Mena, en materia portuaria, férrea, energética, logística, los cuales han contado con el apoyo incondicional de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a quien aprovechamos para agradecerle el respaldo permanente a nuestro señor Gobernador Joaquín Díaz Mena y el cariño que le tiene al pueblo de Yucatán. Segundo, mediante un programa de inversión en obra pública y social que ha alcanzado cada uno de los 106 municipios de nuestro Estado a tan solo un año de administración. Tercero, debido a la totalidad de acciones a favor de la vivienda, tanto estatales como coordinadas con el Plan Nacional de Vivienda, con una vocación social y humana, mejorando las condiciones de vida de nuestras familias yucatecas, sobre todo, aquellas más desfavorecidas. Por último, gracias al trabajo coordinado y en armonía con todos los actores y grupos productivos del Estado, todo lo anterior, administrando responsablemente las finanzas públicas, tal y como lo han reconocido instancias internacionales, velando por el respeto a nuestro medio ambiente con una lógica de conservación y preservación, garantizando la energía suficiente para el desarrollo de nuestro Estado, así como la atención a la salud física y mental de nuestro pueblo yucateco y los trabajadores. Lo digo con claridad, el Estado de Yucatán va por muy buen rumbo, un rumbo que incluye y se construye con todas y con todos. Este rumbo es el Renacimiento Maya, que permite que por primera vez en el Estado de Yucatán, la prosperidad sea compartida y que deja claro, que aquellos que confiamos en elegir al Gobernador Joaquín Díaz Mena, no nos equivocamos. Muchas gracias”.

Para finalizar las comparecencias, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo: “Gracias de nueva cuenta. Gracias de nueva cuenta a las y los funcionarios del Gobierno del Estado. Agradecemos sus comparecencias, mismas que nos permitirán contar con mayores elementos de juicio para realizar la glosa del primer informe de gobierno. Se decreta un receso a efecto de.....”.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

En este momento, el **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que el Presidente le preguntó: ¿Con qué objeto, diputado? La respuesta fue: "Con el objeto de solicitarle a la Presidencia, si puede pedirle a los comparecientes, que nos puedan enviar por escrito las respuestas que no dieron en esta, en esta comparecencia". El Presidente, respondió: "Claro. Sí, con mucho gusto le hacemos la solicitud como marca la ley".

Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva, decretó un **receso** a efecto de despedir a los funcionarios que habían concluido su participación.

Se **reanudó** la sesión para desahogar el tema correspondiente al Desarrollo Humano, para ello el Presidente invitó entrar a la Sala de Sesiones a la Licenciada Shirley Edith Castillo Sánchez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; a la Maestra Silvia Patricia Martín Briceño, Secretaria de la Cultura y las Artes; al Doctor Juan Enrique Balam Vázquez, Secretario de Educación; y el Doctor Miguel Alberto Alcocer Gamboa, Secretario de Vinculación Estratégica del Consejo Estatal de Salud, todos del Estado de Yucatán.

Habiendo ocupado sus respectivos lugares los funcionarios, el Presidente se permitió recordarles que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de las y los funcionarios estarían bajo formal protesta de decir verdad. En tal virtud, les solicitó a las y los funcionarios del Gobierno del Estado ponerse de pie: Licenciada Shirley Edith Castillo Sánchez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; Maestra Silvia Patricia Martín Briceño, Secretaria de la Cultura y las Artes; Doctor Juan Enrique Balam Vázquez, Secretario de Educación; y Doctor Miguel Alberto Alcocer Gamboa, Secretario de Vinculación Estratégica del Consejo Estatal de Salud; todos del Estado de Yucatán. El Presidente de la Mesa Directiva, preguntó: ¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la tarde de hoy? Todos los funcionarios respondieron: "Sí, protesto". El Presidente agradeció sus respuestas y les pidió servirse tomar sus asientos.

Para dar inicio a las comparecencias con el tema Desarrollo Humano, el Presidente de la Mesa Directiva les concedió el uso de la palabra a las y los funcionarios. Para tal efecto, les indicó que contarían con un tiempo de hasta 20 minutos cada uno, para dar su presentación.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la **Licenciada Shirley Edith Castillo Sánchez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, procediera a realizar su presentación, recordándole que contaría con un tiempo de hasta 20 minutos para ello, la funcionaria expresó. "Muy buenas tardes, saludo con respeto al diputado Germán Quintal Medina, Presidente de la Mesa Directiva; diputadas Sayda Rodríguez Gómez, diputada María Esther Magadán Alonzo, Secretarías de la Mesa Directiva; diputado Wilmer Monforte Marfil, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán; con el permiso de la Mesa Directiva, diputadas, diputados, públicos asistentes, medios que nos acompañan, y a las y los ciudadanos que nos ven a través de las diferentes plataformas. Comparezco ante esta Soberanía con respeto y un profundo sentido de responsabilidad hacia el pueblo de Yucatán, lo hago en congruencia con la visión del Gobernador, el Maestro Joaquín Díaz Mena, quien nos ha convocado a ejercer el servicio público con sensibilidad y poniendo siempre al centro a quien más lo necesita. Este ejercicio de rendición de cuentas, no solo es un acto legal, es un compromiso ético con las familias que esperan de nosotros atención, cercanía y resultados que transformen su realidad. Hoy no vengo a hablar de intenciones, vengo a hablar de trabajo; no vengo a hablar de discursos, vengo a hablar de resultados. El proyecto que guía a esta administración, es claro: el Renacimiento de nuestro Estado. Y desde el DIF, hemos asumido esa visión como una tarea diaria, concreta y medible. Para nosotros, "renacer" significa reconstruir la confianza de la gente en sus instituciones, significa volver a mirar a quienes durante mucho tiempo fueron invisibles. Quiero reconocer con respeto y gratitud, a nuestra Presidenta Honoraria del DIF Yucatán, la Maestra Wendy Méndez Naal, que ha demostrado con hechos su profundo compromiso social, destacando su trabajo cercano a la gente, su presencia constante, gracias, su presencia constante en las comunidades y sobre todo, por la sensibilidad con la que atiende las necesidades de quien más lo necesita. Hoy, podemos afirmar con claridad que en Yucatán, tenemos un DIF presente, visible y de territorio, un DIF que no espera que la ciudadanía llegue a una oficina, sino que sale a las comunidades, que camina las colonias y que escucha de frente las necesidades de nuestra gente. El DIF Yucatán es el corazón social y rostro humano de este gobierno, no trabajamos de manera aislada, hemos impulsado una coordinación transversal con otras dependencias del ejecutivo, la sociedad civil y el sector privado, porque estamos convencidos de que la política social no se construye desde un solo escritorio, se construye en equipo. Cada programa que ejecutamos tiene un mismo propósito: Fortalecer a las familias y reducir las brechas de desigualdad. Hemos llevado servicios a comunidades y espacios donde la presencia institucional era limitada o no existía, y lo digo con respeto pero también con firmeza, nosotros estamos haciendo lo que durante mucho tiempo se dejó de hacer. Mientras antes, la asistencia social se



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

anunciaba, hoy se ejecuta; mientras antes se hablaba de territorio, hoy lo recorreremos; mientras antes se prometía cercanía, hoy lo practicamos todos los días; este DIF en el territorio, es ahí donde se honra la responsabilidad pública. Nuestro lema, no es solo una frase, es una convicción que guía cada decisión, renacer con amor, porque el amor en el servicio público no es debilidad, es compromiso, es empatía y es justicia social. Diputadas y diputados, invertir en el DIF es invertir en estabilidad social, en prevención, en cuestión comunitaria y en el futuro de nuestras familias. Los resultados que hoy presentamos, son producto de trabajo en equipo, de coordinación institucional sólida y de una convicción clara: Nadie debe quedarse atrás. Por lo que me permito presentar el siguiente video que demuestra con hechos, cada una de las acciones realizadas, desde el DIF Yucatán. (Transmisión de Video). Diputadas y diputados, el Renacimiento Maya que impulsa el Gobernador Joaquín Díaz Mena, no es un concepto político, es una transformación social y desde el DIF Yucatán seguiremos trabajando para que cada programa llegue a quien realmente lo necesita, con transparencia, eficiencia y humanidad. Permítanme cerrar, dirigiéndome, no solo a ustedes, sino a la población que representa este Honorable Congreso, a cada madre que lucha sola, a cada adulto mayor que espera dignidad, a cada niña y niño que merece oportunidades y protección, a cada persona con discapacidad que exige inclusión real, les digo con firmeza: No están solos, porque cuando un Estado renace, renacen sus familias, sus sueños y la esperanza que ilumina cada hogar. La verdadera transformación surge del compromiso, se fortalece con la responsabilidad, y sobre todo, pero por muy sobre todo, se hace posible cuando elegimos juntos renacer con amor. Muchas gracias”.

Continuando, el Presidente solicitó a la **Maestra Silvia Patricia Martín Briceño, Secretaria de la Cultura y las Artes**, diera inicio a su presentación, recordándole que contaría con hasta 20 minutos para tal efecto, la funcionaria manifestó: “Buenas tardes, buenas tardes a todas y a todos, con su venia señor Presidente de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado de Yucatán, diputado Rafael Germán Quintal Medina; así como al Vicepresidente de esta Mesa, diputado Alejandro Cuevas Mena; muy buenos días a las Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva, diputada María Esther Magadán Alonzo y diputada Sayda Rodríguez Gómez. Saludo de igual manera, al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, diputado Wilmer Monforte Marfil, así como a todas y todos los diputados integrantes de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Saludo con respeto y agradecimiento a las y los representantes de los medios de comunicación y de manera muy especial, a las ciudadanas y ciudadanos que hoy nos acompañan aquí, tanto aquí como en redes sociales. Distinguido Presidente, con su consentimiento, en mi calidad de titular de la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán y con motivo de la Glosa



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

del Primer Informe de Gobierno de la presente administración, comparezco ante esta Soberanía en representación del Poder Ejecutivo del Estado que encabeza el Gobernador Joaquín Díaz Mena, para exponer la línea de trabajo desarrollada en materia de cultura e identidad durante el primer año de gestión. Esta comparecencia se inscribe en el ejercicio democrático de rendición de cuentas, transparencia y diálogo institucional mediante el cual, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con un gobierno cercano, responsable y respetuoso del Poder Legislativo así como con el derecho de la ciudadanía, conocer el rumbo y los resultados de la acción pública. Es importante destacar que las acciones realizadas en el período que se informan, dan cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, particularmente en el eje de desarrollo con bienestar y humanismo, al Plan Estatal de Desarrollo, Renacimiento Maya 2024-2030 en la directriz de educación, cultura y deporte, a través de sus objetivos estratégicos y líneas de acción; y al programa de mediano plazo, contribuyendo de manera decidida a la democratización cultural en Yucatán. Desde esta visión la política cultural que hoy se presenta, reconoce a la cultura no solo como una expresión simbólica sino como un derecho, un factor de cohesión social y un eje estratégico del desarrollo humano, plenamente alineado al proyecto del Renacimiento Maya que guía a esta administración. Ante las crisis globales que hoy intentan fracturar el tejido social, México se sostiene con firmeza en los valores de su gente. Y dentro de este humanismo mexicano, Yucatán alumbró con fuerza propia, a través del humanismo del Mayab. Este es el espíritu del Renacimiento Maya, una renovación que nos convoca desde la identidad, que pone a la persona en el centro y que reconoce a la cultura, en la cultura una fuerza viva de transformación. Es la energía que habita en la trova que canta nuestros sentimientos, es la sabiduría que se transmite de generación en generación en nuestros pueblos y de manera prioritaria, en el renacer de la lengua maya, que tras superar rezagos históricos y administrativos, se afirma hoy como un cimiento del futuro y de prosperidad compartida. Siguiendo el legado conciliador de visionarios, como Felipe Carrillo Puerto, este humanismo se traduce en cercanía, bienestar y en una prosperidad que no deja a nadie atrás. Por ello, hoy comparecemos con un ánimo constructivo, como yucatecos y yucatecas, somos una comunidad que desde la riqueza de su identidad y de su patrimonio cultural, trabaja por la paz y muestra que el verdadero progreso se construye con justicia, memoria y unidad. Bajo el liderazgo del Gobernador Joaquín Díaz Mena, y en consonancia con los principios que organismos como la UNESCO, promueven a nivel internacional el Renacimiento Maya, sostiene una convicción fundamental. El acceso, el disfrute plena y el aprendizaje de la cultura y las artes, constituyen un derecho inalienable tan esencial como la educación, la salud y la seguridad. Justamente fue esta visión que llevó a que, por primera vez, Yucatán represente al país en Mondiacult, el principal foro mundial de buenas prácticas y políticas culturales en el 2025. La cultura es sustento,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

identidad, reflexión y vida, fortalece el tejido social, amplía las formas de comprender el mundo y crea condiciones para la convivencia y la paz. Allí, donde se fractura la comunidad, la cultura ofrece caminos de recomposición; allí, donde se debilita el vínculo social, la cultura genera sentido de pertenencia y esperanza compartida. Por ello, este gobierno invierte en cultura con la convicción de su capacidad transformadora y con confianza en su valor regenerativo, a través del trabajo coordinado con el gobierno federal, los municipios, la iniciativa privada y la comunidad cultural, impulsamos una política cultural incluyente y decidida que reconoce e impulsa a las infancias, juventudes, a las y los artistas con trayectoria, a las personas creadoras comunitarias y a los espacios culturales independientes con todas sus expresiones y lenguajes. Reiteramos ante esta Soberanía que la cultura es un derecho universal, el Renacimiento Maya actúa con determinación bajo esta premisa, convencido de que la cultura y las artes impulsan el desarrollo, fortalecen la vida comunitaria, enriquecen la experiencia humana y constituyen uno de los motores más sólidos para promover la paz, el bienestar y la inclusión social en nuestro Estado. Es, desde esta convicción y con pleno respeto a este Poder Legislativo, que damos cuenta del trabajo realizado en la vertiente de cultura con identidad durante el primer año de esta administración. A continuación mostraremos un video con una síntesis de las principales acciones emprendidas en cultura en este año de trabajo. Jaach nib o'lal. (Transmisión de Video)".

Inmediatamente, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó al **Doctor Juan Enrique Balam Vázquez, Secretario de Educación**, diera inicio a su presentación, contando para tal efecto con un tiempo de hasta 20 minutos, el funcionario expresó: "Buenas tardes, a todas y todos, con el permiso de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, saludo con respeto a las diputadas y los diputados de esta Legislatura, a los medios de comunicación, a todos los que hoy nos acompañan y sobre todo, al pueblo de Yucatán. Comparezco ante ustedes con la convicción de que hablar de educación es hablar de bienestar, de justicia social y de futuro. Para el Gobierno del Renacimiento Maya, encabezado por nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena, la educación no es un gasto, es la inversión más profunda para transformar la vida de las personas. Nuestra visión alineada a los principios de la Cuarta Transformación, pone al centro a las niñas, niños, jóvenes, adolescentes, docentes y familias, priorizando a quienes históricamente fueron olvidados. Durante este primer año de gobierno, fortalecimos la educación desde la primera infancia, se fortalecieron los servicios de educación inicial no escolarizada, dirigido a niñas y niños de 0 a 3 años, reconociendo que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo integral. A través del Programa de Expansión de Educación Inicial, se capacitó a 230 agentes educativos en 11 centros de atención infantil, fortaleciendo sus capacidades para acompañar a las familias en



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el desarrollo temprano. Mediante la estrategia de los centros comunitarios de atención a la primera infancia en su modalidad no escolarizada, se brindó orientación a madres y padres de familia o tutores, mujeres embarazadas o cuidadores principales sobre las prácticas de crianza y de salud alimentaria de las niñas y niños, desde su nacimiento hasta los 2 años 11 meses, brindando atención directa a 11 infantes en 6 centros comunitarios ubicados en Hunucmá, Izamal, Opichén, Tekit, Tunkás y Yobain. A través de la estrategia "Visita a Hogares" del programa federal Expansión de la Educación Inicial, cuyo propósito es ofrecer orientación personalizada a madres, padres, cuidadores principales y mujeres embarazadas sobre las prácticas de crianza que favorezcan el desarrollo integral de niñas y niños desde el nacimiento, se brindó atención a mil 318 niñas y niños de 46 municipios con una inversión de 2.6 millones de pesos, llevando la educación inicial directamente al hogar de las familias. En educación preescolar se realizó el trabajo sostenido en 5 ejes principales, actividades pedagógicas, fortalecimiento cultural, salud y seguridad escolar y por supuesto, la formación docente. En el ámbito pedagógico se registraron jornadas de lectura, actividades de fomento al lenguaje, dinámicas de psicomotricidad y acciones de educación socio-emocional, enfocadas en la convivencia y la expresión de emociones. Las escuelas difundieron de manera constante evidencias de aprendizaje activo, uso de materiales y participación familiar en actividades formativas. En materia de salud y bienestar, se registró la participación en campañas de vacunación, promoción de hábitos de higiene, actividades de alimentación saludable y rutinas de activación física. Se realizaron simulacros de protección civil, visitas de cuerpos de emergencia y acciones preventivas para garantizar los entornos seguros. Respecto a la formación docente en este nivel educativo, se llevaron a cabo talleres, cursos y encuentros académicos con temas relacionados con la educación socio-emocional, ambientes escolares seguros, estrategias lúdicas y actualización curricular, estas acciones fortalecen las capacidades profesionales del personal educativo. En educación primaria concentramos nuestros esfuerzos en dos grandes frentes: La permanencia escolar y la mejora de los aprendizajes. Se destinaron recursos para útiles escolares, materiales educativos y programas de acompañamiento académico, con el propósito de evitar el abandono escolar y de fortalecer las habilidades básicas como la lectura, la escritura y el pensamiento matemático. Se desarrollaron múltiples actividades dirigidas a fortalecer el aprendizaje, la cultura, el bienestar y la formación integral del alumnado, mediante ferias académicas, proyectos interdisciplinarios, usos de recursos digitales y actividades de lectura y ciencias. Se desarrollaron campañas de salud preventiva, higiene y activación física, actividades de convivencia escolar con enfoque de derechos humanos y festividades culturales y comunitarias. Esto impacta directamente en la calidad de vida de niñas y niños que permanecen en la escuela y que eso hace que sean menos vulnerables al rezago social y tienen mejores



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

oportunidades a largo plazo. En las acciones de formación continua para docentes de este nivel, se consideraron temas relacionados con la actualización en estrategias pedagógicas, formación en habilidades socio-emocionales y ambientes escolares seguros. Se realizaron acciones de acompañamiento técnico y reuniones de trabajo para la implementación de programas educativos. En educación secundaria, avanzamos en la atención integral de los adolescentes. Se realizaron programas de fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales, la mejora de resultados académicos, la atención al rezago y el impulso a la lectura, la escritura y las matemáticas. Así como programas de tutoría, orientación vocacional y prevención de riesgos sociales. De esta manera, los estudiantes tuvieron espacios para participar en proyectos interdisciplinarios, ferias académicas, concursos y actividades científicas y culturales, así como el uso de recursos digitales para apoyar el aprendizaje en asignaturas como Ciencias, Matemáticas y Lenguas. Así también, los estudiantes asistieron a festivales escolares, presentaciones artísticas y participaron en ferias y eventos comunitarios, así como actividades que integran música, danza y expresiones juveniles reforzando el sentido de pertenencia, la participación estudiantil y sobre todo, el concepto de la educación integral. En las escuelas de educación secundaria se fortalecieron las acciones orientadas a la construcción de ambientes escolares seguros, con enfoque de derechos humanos y prevención de la violencia, en el marco de las estrategias estatales, de convivencia y paz social. Se brindó orientación sobre la importancia del uso responsable de redes sociales y la ciudadanía digital entre adolescentes, articulando mensajes preventivos, charlas y campañas dirigidas a estudiantes de secundaria, madres, padres de familia y personal docente. Las escuelas secundarias participaron en campañas de salud, al igual que en los otros niveles, de vacunación, higiene, estilos de vida saludable y en actividades de activación física y deporte escolar; así como en simulacros de protección civil, capacitación en protocolos de seguridad y coordinación con autoridades municipales y estatales para la atención de emergencias, reforzando la cultura de prevención en los planteles. En el ámbito de la formación docente, se ofrecieron espacios de capacitación y actualización en temas relacionados con ambientes escolares seguros, enfoques de derechos humanos, estrategias pedagógicas y uso de recursos digitales. Invertir en el nivel de educación secundaria, es invertir en cuestión social. Cada joven que continúe estudiando, es un joven que se aleja de la violencia, de la exclusión y de la precariedad laboral. En materia de educación inclusiva, el Programa de Fortalecimiento al Servicio de Educación Especial, permitió capacitar, durante 2025, a 776 agentes educativos, mediante 16 cursos y 1 diplomado. Se realizó el evento anual de la Expo CAM, que visibiliza y promueve la comercialización de productos elaborados por estudiantes con discapacidad de los centros de atención múltiple. Así como la exposición de centros de interés que representan una muestra pedagógica,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

donde alumnas y alumnos con aptitudes sobresalientes de USAER, presentan proyectos de investigación, experimentos científicos, juegos de lógica y actividades artísticas desarrolladas a partir de sus intereses. Se entregaron materiales didácticos y de estrategias pedagógicas a 153 servicios de educación especial en 42 municipios para el beneficio de 7 mil 697 estudiantes con discapacidad o aptitudes sobresalientes. La cultura y la identidad son pilares de la educación en Yucatán, por lo que en 2025, la enseñanza de la lengua maya, llegó a 17 mil 284 estudiantes de 99 escuelas primarias, con la participación de 101 facilitadores bilingües en 38 municipios. De manera complementaria, mediante el proyecto de escuelas trilingües, se aplicó en 65 escuelas con 16 mil 345 estudiantes de 25 municipios, integrando el aprendizaje del maya y del inglés como herramientas de identidad y proyección global. Durante 2025, se impulsaron acciones sistemáticas para garantizar el derecho de niñas y niños indígenas a recibir educación en su lengua materna. Se atendieron escuelas primarias generales e indígenas mediante la participación de facilitadores bilingües, quienes promovieron el uso pedagógico de la lengua maya en el aula y fortalecieron la identidad cultural del alumnado. Esas acciones beneficiaron a miles de estudiantes de tercero a sexto grado en diversos municipios del Estado. Como parte del fortalecimiento de la educación indígena, se realizaron talleres de capacitación dirigidos a facilitadores bilingües enfocados en el desarrollo de competencias lingüísticas, el uso de tecnologías de la información y la comunicación y la mejora de las prácticas pedagógicas en contextos indígenas. Las escuelas de educación indígena participaron en actividades socio-culturales en lengua maya, promoviendo la participación de la comunidad escolar y el rescate de saberes tradicionales. Estas acciones, reforzaron el vínculo entre escuela, familia y comunidad; y contribuyeron a la preservación del patrimonio cultural del pueblo maya. A través del Proyecto La Milpa Maya y los Huertos Escolares, se incorporaron contenidos relacionados con la cosmovisión maya, la producción tradicional de alimentos y el cuidado de la biodiversidad, estas actividades permitieron que el aprendizaje se vinculara con el entorno comunitario y los conocimientos ancestrales fortaleciendo una educación contextualizada y permanente. En este proyecto participaron 497 figuras educativas de 350 escuelas, atendiendo a más de 44 mil estudiantes. La cultura física y el deporte son fundamentales para el desarrollo integral, la salud y la convivencia social; por lo que se implementaron 62 acciones de formación dirigidas a docentes y supervisores de educación física, en las que participaron mil 371 figuras educativas de todos los municipios del Estado. Estas acciones fortalecen la calidad de la enseñanza, promueven hábitos saludables y consolidan comunidades escolares activas, miles de niñas, niños y jóvenes participaron en actividades deportivas, torneos escolares y estrategias de activación física, fomentando valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la convivencia. En el fortalecimiento de la enseñanza del idioma inglés, a



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

través de la coordinación estatal de inglés, durante este año se implementó el Programa de Ambientes Bilingües en 177 escuelas de 22 municipios, con la participación de 786 docentes; a través del Programa Nacional de Inglés, se atendieron 98 escuelas de 8 municipios del Estado con la participación de 69 docentes. El Programa SEPA Inglés en la modalidad en línea, benefició a 196 personas y el Programa Binacional de Educación Migrante, apoyó a dos docentes con una estancia académica en Denver, Colorado. Durante 2025, la educación media superior en Yucatán se fortaleció mediante un conjunto de acciones orientadas a ampliar la cobertura, la mejor calidad educativa, fortalecer la formación integral del estudiantado y consolidar la profesionalización del personal docente y directivo. Estas acciones se desarrollaron en coordinación con los distintos subsistemas de bachillerato y con apego a las políticas educativas estatales y nacionales. En materia de educación superior, se consolidó una política de acceso con justicia social, se apoyó a universidades públicas, se ampliaron oportunidades para jóvenes de bajos recursos y se fortaleció la investigación con enfoque social. Lo que hay que destacar en este nivel educativo, son los esfuerzos realizados para consolidar un sistema de educación superior, de tal manera que se realizó trabajos colegiados, acuerdos comunes en las diferentes instituciones de educación superior. Nada de esto sería posible sin las maestras y maestros, durante este año se avanzó en capacitación, regularización administrativa y dignificación del magisterio. La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, implementó diversas acciones orientadas al fortalecimiento y profesionalización del personal docente de educación básica, alineadas con los principios de la nueva escuela mexicana y las prioridades estatales en materia educativa. Los procesos de admisión y promoción y reconocimiento docente, se realizaron de conformidad a lo establecido en la Ley General de Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y a los lineamientos emitidos por la USICAMM. De esta manera se garantizó que el ingreso, promoción y reconocimiento del personal docente, directivo y de supervisión de educación básica, se llevaran a cabo bajo los principios de legalidad, transparencia, equidad, imparcialidad y mérito profesional. El personal de apoyo y asistencia a la educación, debemos reconocer que desempeña un papel fundamental en el funcionamiento cotidiano de los planteles escolares de Yucatán, ya que contribuyen de manera directa al desarrollo de ambientes educativos seguros, organizados y propicios para el aprendizaje, su labor complementaria a la tarea docente y directiva, asegurando que los procesos educativos se lleven a cabo de manera eficiente y continua, eso es lo que llevó al Gobierno del Renacimiento Maya a hacer un amplio conocimiento a la labor que realizan los compañeros PA AE, de ahí que se estableció el proceso de promoción y asignación de plazas al personal de apoyo y asistencia a la educación que realizamos este año 2025, como un hecho inédito, ya que constituyó una acción estratégica y una decisión histórica que reconoce



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y valora el papel del PAAE y permitirá fortalecer el funcionamiento de los planteles escolares. La mejora de la infraestructura escolar fue una prioridad, se rehabilitaron y construyeron planteles, se atendieron rezagos históricos y se garantizó que más escuelas cuenten con espacios dignos, seguros y funcionales. La mejora de la infraestructura física de los planteles escolares es un factor clave para garantizar el derecho a una educación de calidad y para fortalecer el funcionamiento integral del sistema educativo. Una escuela con espacios escolares dignos, seguros y funcionales favorece el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, aulas adecuadas, servicios básicos en buen estado, áreas comunes y espacios especializados, permiten que docentes y estudiantes realicen sus actividades en condiciones óptimas, lo que incide en la motivación y el rendimiento escolar. Desde una visión humanista y transformadora, se implementaron acciones y programas para que la educación sea un derecho efectivo y no un privilegio. La suma de esfuerzos con la Secretaría de Bienestar dio lugar al “Programa Bienestar en tu Escuela”, en la modalidad de útiles escolares, se entregaron 267 mil 552 paquetes. En el ámbito de Bienestar Comunitario se impulsó la estrategia “Aliados por la Vida”, orientada a fortalecer la convivencia escolar y el bienestar juvenil y comunitario. Durante el año 2025, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Educación, implementó una política integral de becas, con el objetivo de expandir el acceso, la equidad y la permanencia educativa en los niveles de educación básica, media superior y superior. Las acciones y programas expuestos reflejan una política educativa sólida, con impacto real en los territorios y en la vida de las personas, una educación que se construye desde el humanismo, la equidad, la identidad cultural y el bienestar integral. Concluyo reafirmando nuestro compromiso, en el Gobierno del Renacimiento Maya de Joaquín Díaz Mena, la educación es el camino para que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera. Muchas gracias a todos los presentes”.

Para finalizar con las intervenciones, el Presidente de la Mesa Directiva solicitó al **Doctor Miguel Alberto Alcocer Gamboa, Secretario de Vinculación Estratégica del Consejo Estatal de Salud**, diera inicio a su comparecencia; para tal efecto contaría con un tiempo de hasta 20 minutos, el funcionario señaló: “Muy buenas tardes, saludo con respeto al diputado Germán Quintal Medina, Presidente de la Mesa Directiva; a la diputada Sayda Rodríguez Gómez y a la diputada María Esther Magadán Alonzo, Secretarías de la Mesa Directiva; al diputado Wilmer Monforte Marfil, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado de Yucatán; distinguidas diputadas y diputados del Honorable Congreso del Estado de Yucatán; ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. Comparezco ante esta Soberanía por instrucción del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, el Maestro Joaquín Díaz Mena, con



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

la instrucción de rendir cuentas sobre los avances obtenidos en el sistema de salud. Encontramos un sistema de salud con rezagos históricos con la oportunidad de transformarlo. En 2025, dimos los pasos para fortalecer la coordinación con el IMSS Bienestar y en 2026, firmar el convenio para la universalización de la salud. Los resultados del diagnóstico situacional y los retos a enfrentar han quedado plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo del Renacimiento Maya 2024-2030, que constituye el eje rector construido con el respaldo de miles de ciudadanos y que representan la guía estratégica para dar cumplimiento a los compromisos del gobierno y conseguir la transformación social. En la búsqueda de la transformación del sistema de salud, el Gobierno del Estado ha establecido mecanismos de coordinación estrecha y efectiva con todas las representaciones del sector salud y todos los actores sociales y académicos clave. Estos actores han sido convocados a mesas de trabajo y coordinación para la realización de un diagnóstico integral del sistema de salud, mediante la reinstalación del Consejo Estatal de Salud, fortaleciendo la Rectoría y ubicando a la salud como un asunto prioritario en la Agenda de Gobierno. Con el respaldo y el trabajo coordinado con el Gobierno de México, el Estado ha adoptado los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Federal para garantizar el acceso universal a los servicios de salud. Ante este escenario se presentan los resultados obtenidos en los primeros 15 meses de gestión. Entre los logros que se destacan podemos mencionar el incremento del 22% de las consultas de especialidad, el incremento del 16% de las cirugías, el incremento del 60% de las cirugías extramuros en el interior del Estado, el fortalecimiento del primer nivel de atención, brindando un millón 469 mil consultas en las unidades médicas, así como el incremento del 60% de las pruebas de detección de depresión y ansiedad, fortaleciendo la prevención del suicidio y las adicciones, porque la salud mental es prioridad. Los principales avances obtenidos se presentan en el siguiente video. (Transmisión de Video). Señoras y señores diputados, la salud no es una estadística, es la madre que espera una cirugía, es el abuelo que necesita su medicamento, es el joven que enfrenta ansiedad en silencio. Hemos presentado con responsabilidad y transparencia los avances en materia de salud que hacen realidad el Renacimiento Maya. Hemos fortalecido la Rectoría del sector salud, mediante la convocatoria, vinculación y corresponsabilidad de los diferentes actores sociales que inciden en nuestro proyecto de salud. Nos hemos comprometido en asegurar que la población cuente con médicos especialistas para la atención oportuna y eficaz de sus enfermedades; así como para asegurar la resolución quirúrgica de enfermedades que requieren atención urgente, al igual de aquellos problemas de salud que pueden ser resueltos mediante su atención quirúrgica programada. También hemos fortalecido la logística del sistema de control y el abasto de medicamentos, asegurando la disponibilidad de los insumos necesarios para la resolución de problemas de salud en todos los niveles de atención. Esto se ha



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

traducido en un incremento de la capacidad resolutive de nuestras unidades médicas con un aumento en el número de consultas, atenciones quirúrgicas y atenciones hospitalarias otorgadas. A estos esfuerzos por mejorar la calidad de atención médica se suma el fortalecimiento de la salud pública mediante estrategias de prevención y promoción de la salud, con la participación de la sociedad y las comunidades. En todo momento, dando cumplimiento al compromiso de atención digna y humana con un enfoque de medicina intercultural. La salud es el derecho más humano de todos, no distingue ideologías, territorios ni condiciones sociales; garantizarlo es, sin duda, la responsabilidad más grande que puede asumir un gobierno. Podemos afirmar con convicción, que Yucatán está en la ruta de la transformación; y como expresó el Gobernador del Estado, el Maestro Joaquín Díaz Mena: *2026 será el año de la salud en Yucatán*. Estoy a sus órdenes para responder cualquier duda respecto a los datos presentados. Gracias”.

Al finalizar la presentación, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo: “Le agradezco a los funcionarios sus presentaciones. De conformidad con lo establecido en el Artículo 3º. del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobada por el Pleno de este Honorable Congreso el día 4 de febrero del presente año, procederemos a la ronda de preguntas y respuestas de la Diputada Rosana Couoh Chan, de las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo y la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 7 minutos cada una. Se les recuerda a las diputadas y a los diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias acá presentadas, así como del texto del informe recibido en esta Soberanía”.

En consecuencia, el Presidente concedió el uso de la palabra a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan**, quien manifestó: “Diosbo’otiki Presidente. Kin tsikik tuláakal bejla k’iinil ka’atéena’ , máax le ch’a’axikinko’one’exob u chíinil le k’iin bejlaila’ , bey xanob kin tsikik le comparecientes bejla tso’ok u chan tsolo’ob ba’ax ku máak’amko’obo’ , bey xanob ma’ chéejtike’exe’ wáa ma’ wu’uya’ale’ex men mejen kaajilo’obo’,kex ka wóoitike’ex táan a wu’uya’ale’ex , tu’ux le mejen chichan kaajilob tu’ux ku kuxtal le mejen wiiniko’obo’ ,tene’ , táan u ch’a’axikintko’ob le radio tu yu’ubik’ob ba’ax ka wa’alik’e’ex , ba’ax kin wa’ako’one’ex , mkáax le ku t’aanob , máa le múun t’aanob, bey xanob kin tsikik tuláakal le máax le ch’a’axikinitiko’one’ex xan wayaniko’ob tin wéetelo’one’ , ajka’ansajilo’obo’,le Zakíilo’obo’ ,Valladolid, le táanxel kaajilñ tso’ok u taalo’ob way u xiimbalto’one’ex way te’e Congreso u yila’al ba’ax kin máak’anko’one’exob. Muy buenas tardes tenga cada uno de ustedes, señores comparecientes, Secretarios, les agradezco de antemano por venir a informarnos de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

la Glosa del Gobierno que el día de hoy, pues, estamos escuchándolo cada uno de los puntos pertinentes, que al igual, créeme, ustedes que aquí, aunque tengamos comunidades muy chicas y muy lejanas, también ustedes están siendo escuchados por la gente, en la cual cuando yo camino con ellos o voy a la comunidad, me lo recalcan, ellos también me externan que igual forma, pues, este, están viendo quienes están trabajando en pro de Yucatán. Muy buenas tardes y procedo con la siguiente pregunta a la Licenciada Shirley Castillo: Pay in k'áatik tech le t'aana' .- directora general del sistema para el desarrollo integral de la familia DIF, desde ka' chúnusaj le múulmeyaj ku máak'ankej gobierno ku seten a'alal le programas socialeso'obo', tu'ux kin u'uiko'one'exe' tuláakal kaaje' táan u áatenderta'al ,tuláakal kaaje' túun k'uchul le apoyo, pero ba'alike' tene' taak in wóoitike' u resultadosi jach leti' k'a'anan in wóotiko'one'ex máakalmáak ba'ax ts'o'ok u máak'amke DIF kéen k'uchuk te'e mejen kaajilo'obo' , tak te'e náachil ku taalo'obo' , tak le múun yu'ubko'ob ba'ax k'a'abéet yaan ti' u yu'ubko'ob', la'ten túun bejla k'iinila' kin ts'aaktech le t'aana' , chéen junp'éeel t'aan Chéen lelob. Desde el inicio de esta administración se ha reiterado que los programas sociales llegan hasta el último rincón del Estado, ¿Usted puede afirmar con evidencia y resultados concretos, que hoy el DIF Yucatán, realmente está llegando a cada comunidad incluyendo las más alejadas y con menor acceso a información y redes? Le u la'ten k'áatchi'ila' utial le Secretario ti'al nojoch ajka'ansajil ti'al xookil paalal ,u noj po'opil, Juan Balam , Secretario ti' educación ti' gobierno del estado de yucatan , noj po'opil, teche' sam a tsikbalto'on le u muuk'il le meyajil le xooko' , ich maayat'aan ka wa'ake' ya'ab kach meyaj ts'o'ok u máak'anta'al yéetel ler ajka'ansajo'obo' , ma' chéen junp'éeel níiveli' si no que ya'abkach , desde nivel preescolar , inicial, tak secundaria , kin wu'uyik a tsolik ba'ale taka in wóoitike' ba'ax nu'ukulil wáa ba'ax áanalteil ts'o'ok a éejenke'ex yóolal u yantal junp'éeel ma'alob ka'ansaj wáa ma'alob xook. Secretario, usted nos habló del fortalecimiento de la enseñanza de la maya en las escuelas, pero me gustaría saber específicamente, ¿Qué instrumentos, o materiales, o libros se están implementando en las escuelas para lograr este objetivo? Chéen le ti' in kk'áatchiob, níib óolal. Es todo, muchísimas gracias, es cuanto".

Continuando, el Presidente le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México**, quien expresó: "Muchas gracias, Presidente, buenas tardes funcionarias y funcionarios, bienvenidos al Congreso del Estado de Yucatán. Mis dos primeras preguntas son para el Doctor Beto Alcocer, ¿Qué acciones se realizaron para el fortalecimiento del sistema de salud?; y la segunda es: ¿Cómo se fortaleció la atención médica en el Estado?; y otra pregunta más para el Doctor Juan Balam, ¿Qué se ha hecho en las escuelas para el fomento de estilos de vida saludable de los estudiantes y sus familias? Muchas gracias, Presidente".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva cedió el uso de la voz al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo**, quien dijo: “Muchas gracias, Presidente, con su venia. Pues primero, darles nuestro saludo y bienvenida a los funcionarios que hoy nos acompañan: A la Licenciada Shirley Castillo; a la Maestra Silvia Martín; por supuesto, al Maestro Balam, Juan Balam y al Doctor Alcocer; bienvenidos a este Recinto Legislativo. Seré muy breve, hay un tema que me gustaría que la Licenciada Shirley Castillo nos pudiera ahondar en un tema muy sensible para nosotros como sociedad, que es: ¿Qué acciones ha implementado el Estado para fortalecer este modelo de atención integral, como lo ha venido desempeñando en la Casa Otoch, y que con este modelo se ha garantizado el bienestar, desarrollo y la estabilidad de las niñas y niños, y por supuesto, a los adolescentes que están bajo su custodia? Y por otra parte, a la Maestra Silvia Martín, si nos pudiera mencionar ¿De qué forma la Secretaría a su cargo ha promovido la cultura como un motor de cuestión social y bienestar comunitario y, qué estrategias han desarrollado para proteger y difundir el patrimonio cultural intangible de nuestro Estado? Es cuanto, Presidente”.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva concedió el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional**, quien expuso. “Gracias Presidente. Saludo a las y los funcionarios presentes y les doy la más cordial bienvenida a este Recinto del Poder Legislativo. Su comparecencia es de gran valía para subsanar las carencias técnicas y limitaciones del documento que recibimos como Informe de Gobierno. Con la información que hoy compartan estaremos en mejores condiciones para realizar un examen crítico, profundo y responsable de este primer año de la gestión del titular del Poder Ejecutivo Estatal. Por ello, me permito hacerle una pregunta a la Licenciada Shirley Edith Castillo Sánchez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el eje Directriz 6 justicia, seguridad ciudadana, cultura de la paz, de la política, seguridad para el bienestar de la acción búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas en la página 393 del texto del Informe se menciona que la acción búsqueda de personas y no localizadas, se informa que en 2025 fueron llevadas a cabo 2469 acciones de búsqueda, 412 reportes de búsqueda de personas y 23 reportes de búsqueda de familias, ¿Cuál es el estatus de dichas acciones de búsqueda y reportes de búsqueda de personas y de familias?, siendo que ya venció el plazo para instalar en Yucatán el mecanismo estatal de coordinación y el Consejo Estatal Ciudadano establecidos en la ley, en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, la pregunta es, ¿El Poder Ejecutivo tiene planeado, dentro de la política estatal, ya poner en marcha el mecanismo y enviar



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

a esta Soberanía la lista de personas integrantes del Consejo Ciudadano para su respectiva ratificación? Por otra parte, el Centro de Convivencia Familiar de Yucatán, forma parte de la estructura orgánica del sistema de desarrollo integral de la familia, sin embargo, dicho centro no fue mencionado en el informe de gobierno, ¿Por qué razón el CECOFAY fue omitido en el Informe, manteniéndose en una situación de abandono institucional, a pesar de la relevancia de los servicios que preste y del aumento de la demanda? ¿Qué medidas están tomando para garantizar que las niñas, niños y familias yucatecas que requieren los servicios de la CECOFAY reciban atención adecuada, signa y oportuna?, ¿Se tienen planeado o presupuestado invertir en el mejoramiento de dicho centro? Para el señor Doctor Miguel Alberto Alcocer Gamboa, en la página 65 del Informe, se lleva a cabo la afirmación de que, tras esfuerzos coordinados, han podido reducir los casos de suicidio, construyendo Yucatán con servicios de salud mental más cercanos, siendo que según cifras del INEGI, Yucatán no presenta una variación significativa con respecto al suicidio. Teniendo en promedio de 2021 a 2024 un total de 318 suicidios anuales y toda vez, que las estadísticas de defunciones registradas de 2025, serán publicadas hasta el 25 de febrero del presente año, me permito preguntarle, ¿En qué porcentaje y cantidad se han reducido los casos de suicidio en Yucatán, y en el mismo sentido, en qué porcentaje y cantidad se han podido acercar los servicios de salud mental a todo el Estado? Asimismo, en la acción prevención y promoción de la salud en la comunidad, se menciona la implementación del subsistema integral de salud para bienestar escolar en 103 escuelas, distribuidas en 22 municipios, ¿Cuáles fueron esos municipios? Se menciona de igual forma, la realización 13 mil 135 valoraciones de salud mental, dando detección y referencia a 301 estudiantes con factores de riesgo de salud mental, ¿De qué edades y municipios son dichos estudiantes y qué seguimiento se les está dando? En el programa de prevención y atención de la violencia familiar y de género, se informa la realización en 2025, de 14 mil 256 encuestas de detección de violencia familiar, ¿Cuál fue el criterio de selección para elegir a las personas encuestadas? y, ¿Cuáles fueron los resultados y mecanismos de seguimiento y erradicación de la violencia familiar implementados en las y los encuestados en los que hubiera detectado presencia de violencia familiar? Asimismo, se menciona fueron proporcionados 4 mil 409 consultas médicas y psicológicas especializadas a mujeres en situación de violencia, ¿Cuál es el número de mujeres que recibieron dichas consultas y cuál es el seguimiento otorgado para la erradicación de dichas violencias? Para el señor Doctor Juan Enrique Balam Vázquez, se señala que la inversión en infraestructura fue de más de mil 200 millones sumando los programas estatales y federales, con las acciones realizadas se esperaría la reducción total de las quejas y los problemas por las condiciones materiales de los edificios escolares? Y el segundo término, de igual manera se informa sobre la admisión y promoción docente, entiendo



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

se refiere al otorgamiento de plazas de base que se realizó con apego a la Ley General de Carrera Magisterial y del programa USICAMM pero sin proporcionar la información de datos, ¿Cuántas plazas base se han otorgado en total?, ¿Cuántos trabajadores de la educación recibieron el año pasado la certeza jurídica y la laboral de sus empleos, en qué niveles educativos? Y, si pudiera explicarnos brevemente, el proceso realizado para esta política. Es cuanto, Presidente, muchas gracias”.

Concluido el proceso de preguntas para los funcionarios comparecientes, el Presidente, dijo: “En relación con las preguntas antes formuladas por las diputadas y los diputados, se les concede el uso de la palabra a las y los titulares de las dependencias y hasta por 20 minutos para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre los expositores. En consecuencia, se les concede el uso de la voz”.

Haciendo uso de la palabra la **Maestra Silvia Patricia Martín Briceño, Secretaria de la Cultura y las Artes**, manifestó: “Bueno, buenas tares. Contestando a la pregunta del diputado Francisco Rosas, de las acciones respecto a que se han tomado para proponer a la cultura como un motor de cohesión social y bienestar comunitario, pues en esta administración ha sido mediante una programación constante, sistemática. En el acumulado de esta administración se realizaron más de 3 mil 500 acciones, entre talleres artísticos, multidisciplinarios, eventos artísticos, conversatorios, con un impacto directo en más de 869 mil personas. Estas acciones se desarrollaron principalmente en municipios del interior, fortaleciendo la convivencia comunitaria y el acceso equitativo a actividades culturales. El Programa CREA, Centros de Reactivación de las Artes, se consolidó como una columna vertebral en la estrategia territorial. Este programa, más que un esquema de talleres, funcionó como un sistema de activación cultural que cubrió todo el territorio estatal, garantizando el ejercicio efectivo de los derechos culturales. A través de procesos formativos en 6 disciplinas artísticas, entre las que están la danza, la literatura, el teatro, el patrimonio cultural, la música y las artes visuales. Estos talleres permitieron que niñas, niños, juventudes y personas adultas, compartieran espacios de creación colectiva, fortaleciendo habilidades sociales, trabajo en equipo, vínculos comunitarios, elementos claves para la cuestión social y el bienestar emocional. Las acciones implementadas se distinguieron sobre todo, por su carácter incluyente e intercultural, atendiendo a personas entre 3 y 85 años y un aproximado de 48 mil personas que asistieron a estos talleres, incluyendo población con discapacidad y personas maya hablantes. Para su implementación contratamos profesionistas, tanto del centro del Estado como del interior, privilegiando la participación de creadores originarios también, de sus propios municipios. También, como parte de este programa, está la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

estrategia de “Aliados por la Vida”, al promover espacios de convivencia, de prevención, de bienestar emocional, reconociendo a la cultura como un eje fundamental para la construcción de paz y cohesión social. Tenemos también el programa, tuvimos el programa de proyectos estratégicos, como Ko’ox paxik trova, paxil cuxtal, también lo de ko’ox paxil coros, coros para todos, coros para todas, orientados al relevo generacional y la formación musical comunitaria, fortaleciendo la identidad cultural y la participación colectiva desde las infancias. El programa Celebremos el Renacimiento Maya, nos permitió también tomar plazas, parques para que la gente ya pudiera acceder a conciertos de calidad sin tener que viajar a Mérida, ver estos conciertos también, no solamente es un lujo, sino es parte de un derecho vivo y es parte también de la construcción de tejido social. Los eventos culturales que llevamos a cabo incluyeron también encuentros artísticos, teatro, actividades comunitarias que convocaron a públicos amplios, ejemplos de estos, también se están todos los talleres, todos los conciertos, tuvimos uno muy exitoso en Valladolid, que fue el concierto de Julieta Venegas y, que bueno, fue gracias también a toda la conjunción y al trabajo en equipo con otras Secretarías, con el Patronato Cultur, con el Ayuntamiento de Valladolid, y bueno pues, esto se trata de también llevar espectáculos alta calidad con acceso totalmente gratuito, que fortalece la oferta cultural en el oriente del Estado y consolida a Valladolid como un punto estratégico para la descentralización cultural y además, para lo que se le llama Economía Naranja. Y bueno, pues, el aporte y la Orquesta Sinfónica de Yucatán, que desde el quinto día de esta administración, ahora sí que los sacamos de su palacio y los llevamos al Parque de la Plancha, consolidándose como herramienta estratégica de cohesión social al ampliar el acceso democrático a la música sinfónica, también llevándola a distintos municipios del Estado y generar experiencias culturales compartidas entre comunidades diversas. Durante esta administración, solamente la Sinfónica realizó más de 90 conciertos, incluyendo funciones de temporada que por primera vez se inauguraron fuera de la ciudad de Mérida, inauguramos en Valladolid también, con conciertos gratuitos y presentaciones con un beneficio global de casi 50 mil personas. Y bueno pues, también de manera especial, el Palacio de la Música se consolidó como un espacio estratégico con actividades gratuitas, más de 264 eventos, con un alcance de casi 300 mil personas, tuvimos también actividades educativas, talleres, recorridos y bueno, también está el Centro Estatal de Bellas Artes que fortaleció su papel como espacio formativo estratégico. También tenemos todo lo que está haciendo la Universidad de las Artes de Yucatán, que no solamente forma profesionales, sino que impulsa creación, investigación y difusión que incide directamente en la vida cultural del Estado. Y bueno, tenemos también todo el trabajo que se hace desde el Gran Museo del Mundo Maya, que se consolidó en esta administración como un espacio de bienestar cultural. En este primer año se brindó atención a más de 160 mil habitantes,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

se otorgaron más de 10 mil accesos gratuitos, recorridos guiados, actividades educativas para grupos escolares y comunitarios. Estas acciones permitieron que sectores históricamente excluidos, accedieran a contenidos culturales, fortaleciendo el derecho a la cultura y el reconocimiento identitario como base del bienestar comunitario. También las bibliotecas del Estado han funcionado como espacios activos de cohesión social, a través de actividades de fomento a la lectura, mediación lectora, encuentros comunitarios, estos espacios permitieron que el encuentro intergeneracional, el acompañamiento a las infancias y juventudes y la construcción de comunidades lectoras con impacto directo en la convivencia y el desarrollo social. Y en el sentido de, todo lo que se está haciendo respecto a... bueno, tenemos también los centros culturales que opera el Gobierno del Estado a través de la SEDECULTA, tenemos el Centro Cultural La Ibérica, el Centro Cultural de la Niñez Yucateca, la Casa de la Cultura del Mayab, el Centro Ricardo López Méndez, en Cordemex, que funcionan como núcleos de convivencia y estabilidad comunitaria y donde la cultura funciona como un punto de encuentro cotidiano y no solamente para una programación eventual. Entre las actividades que hemos tenido ahí, hemos tenido participación de más de 26 mil personas, entre usuarios activos, asistentes, y repito propiciando relaciones intergeneracionales, redes vecinales, para quien no sabe, la Ibérica tiene una vocación de atender a los adultos mayores, el CECUNY a las infancias, y bueno, pues de esa manera logramos llegar a muchos... pues ahora, varias generaciones en distintos puntos de la ciudad y con CREA llegamos a prácticamente todo el Estado y de esa manera pues vamos haciendo que la cultura sea el eje de la convivencia, de la cohesión social, del bienestar comunitario, y bueno, con esto se fortalece la convivencia, el sentido de pertenencia y en coherencia con la visión de esta administración, que encabeza el Gobernador, el Maestro Joaquín Díaz Mena. Respecto a Patrimonio Cultural, bueno, ahí tenemos la protección y difusión del patrimonio intangible del Estado, se ha trabajado desde una estrategia integral, impulsada desde el inicio de esta administración, que reconoce a la cultura viva como un componente esencial del Renacimiento Maya. Esto implica que el patrimonio intangible no se atiende de manera aislada, sino que es parte de una política pública articulada al Plan Estatal de Desarrollo, Y bueno, en cuestión de la salvaguardia también con comunidades portadoras, hemos tenido más allá de cualquier cuestión simbólica es una salvaguardia activa, estamos, durante este año hemos trabajado en más de 500 acciones de preservación, fortalecimiento y divulgación de patrimonio cultural, beneficiando a más de 53 mil personas. Se incluyeron talleres comunitarios, procesos formativos, encuentros con portadoras y portadores de tradición y actividades de transmisión de saberes, garantizando que las prácticas culturales se mantengan vivas y en ejercicio. Y de ahí, bueno, respecto a... tenemos mucho que hablar del tema de patrimonio cultural intangible, pero muy especial todo lo que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

estamos haciendo desde el Gran Museo del Mundo Maya, que hay que decirlo, desde la existencia de la Institución Cultural en este Estado, es la primera vez que tenemos a directores de origen maya y maya hablantes a la cabeza, por eso hemos tenido montones de actividades de formación comunitaria, sobre los derechos lingüísticos, hemos dado talleres, por ejemplo, dirigidos a locutores de radio y televisión en maya, que ya están trabajando directamente en espacios como el IMER, estamos trabajando con las juventudes también, con la lengua maya y bueno, este año también, respecto a la lengua maya, que bueno, es parte de la identidad y el patrimonio cultural intangible, se consolidó el premio estatal, el primer premio en la historia también de la institución cultural, que reconoce la literatura en lengua maya, el premio es a Carrillo Can y esto habla de un verdadero Renacimiento Maya, donde nuestra identidad y nuestra raíz están en el centro de la políticas públicas y para ya, bueno, continuar, tenemos este gran reconocimiento que se nos ha dado por parte también, de la UNESCO, de trabajar en pro de las bordadoras mayas, es la primera vez, trabajamos de la mano con la UNESCO, con el ICATEY y con otras instancias para reconocer a nuestras mujeres bordadoras. Es la primera vez en el país que un mandatario reconoce a las artesanas como profesionistas. En el noviembre, apenas en noviembre, que entramos, a los pocos meses de haber tomado esta administración, trabajamos de la mano con 200 bordadoras que fueron reconocidas a nivel profesional y que hoy por hoy, ya pueden trabajar en preparatorias, en secundarias, de manera profesional, esto es una manera, una estrategia para la salvaguardia de este saber tan identitario y que además tiene que ver con la economía de las mujeres en este Estado, la mayor parte, una buena parte de las mujeres mayas, vive del bordado y tenemos que impulsar este saber, porque de otra manera, pues la única opción que les queda a muchas es venir a trabajar a Mérida, a limpiar las casas, y queremos algo mejor para ellas, así que bueno, estamos hablando de economía, estamos hablando de identidad, estamos hablando de salvaguardia, de algo tan importante en el Renacimiento Maya, estas mujeres que fueron reconocidas como maestras del arte textil, repito, en un hecho sin precedentes, ahorita está siendo un ejemplo para el resto del país, de cómo involucrar también en el mercado y dignificar el trabajo artesanal, entonces el Estado quedando, posicionándose como un referente nacional de la defensa y promoción de nuestro arte textil tradicional. Y bueno, Yucatán no solamente fortaleció la visibilidad del bordado maya, sino que consolidó este modelo y, bueno, esto habla de cómo hay una articulación institucional para fortalecer los programas culturales y bueno, bajo la conducción del Gobernador, el Maestro Joaquín Díaz Mena, estas estrategias sientan base sólidas para que la protección y difusión del patrimonio cultural intangible no sea coyuntural sino un proceso sostenido que preserve la identidad cultural de Yucatán en el presente y hacia el futuro. Gracias”



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Seguidamente, hizo uso de la palabra la **Licenciada Shirley Edith Castillo Sánchez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, quien expresó: “Muy buenas tardes, estimada diputada, con respecto a su pregunta, me permito comentarle con mucho orgullo, que desde que llegamos al DIF Yucatán una de las cosas que detectamos, fue precisamente, este brecha de desigualdad en el acceso a los servicios del DIF Yucatán, por lo tanto, la primera acción que tomamos fue fortalecer el departamento de promoción social, desplegar a todo nuestro equipo en 16 regiones, es decir, que hoy hemos hecho células de trabajo, sobre todo en el interior del Estado, que de repente es un poco más complicado acceder a nuestros servicios. Otra acción importante, diputada, diputados, es el trabajo interinstitucional y el fortalecimiento de la comunicación con los ayuntamientos, con los DIF municipales, porque si bien es muy importante recalcar que solos no podemos y tenemos que hacer un trabajo en equipo, ¿Qué ha permitido esto? Por supuesto, acercar nuestros servicios con las diferentes caravanas de la salud, con nuestros módulos de atención, para acercar los aparatos de movilidad, que quisiera comentarles, que son más de mil 700 aparatos de movilidad, desplegados en un año en todo el territorio, también con este programa de territorio que hemos instalado a través del DIF Yucatán, ha permitido reforzar a la atención y la supervisión de la entrega de los programas como son, las canastas alimentarias, que si bien el 2024 recibimos un padrón de 29 mil beneficiarios, hoy en 2025, bueno terminando el 2025, más de 34 mil. ¿Esto que ha implicado? Que el despliegue de todo el equipo operativo del DIF Yucatán, están acercando los servicios a los ciudadanos y a las comunidades más lejanas. Con respecto, a la pregunta del diputado Francisco Rosas, la Casa Otoch, es para nosotros una prioridad, diputado, diputadas, porque no solo se reduce a tener instalaciones bonitas o equipadas, se trata de atender las voces de nuestros niños, sus sentimientos y de manera integral, la atención psicológica que necesitan, pero también no solo garantizar la restitución de sus derechos en temas de salud, de alimentación, de esparcimiento, también en la parte jurídica que es bien importante, nuestra niñas y niños no son carpetas vacías, es importante que de alguna manera atendamos jurídica, por eso de lo que va en esta administración en Casa Otoch, en redes familiares se han incorporado a redes, a núcleos familiares 113 niños de Casa Otoch; y en adopciones, 10 niños han sido dado en adopciones y tienen el derecho a una familia. Estamos muy contentos porque también el tema de la educación, si garantizamos la educación para nuestras niñas y niños, garantizamos un futuro para nuestra sociedad. Una de las primeras visitas que hizo el Gobernador, Joaquín Díaz Mena, fue a Casa Otoch y nos percatamos que nuestras niñas y niños y adolescentes, bajo la tutela del Estado, se encontraban tomando clase en aulas móviles, en un situación de precariedad, es por eso que inició la construcción de la escuela en Casa Otoch, que contempla 10 aulas de atención integral, desde preescolar hasta secundaria, un centro de atención múltiple



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

para nuestras niñas y niños con discapacidad. Casa Otoch es una prioridad para el Renacimiento Maya. Con respecto a las preguntas que mencionó el diputado Gaspar Quintal, diputado, comentarle con mucho respeto, que en la página número 112 del Informe, se encuentra establecido las supervisiones de convivencias de niñas, con sus familiares, no custodios, en la SECOFAY, por supuesto, que también es prioridad la convivencia en nuestras niñas y niños. Hay acciones que se están retomando, hemos hecho gestiones hasta el DIF Nacional para reforzar, por supuesto, la infraestructura, y bueno, como le decía, en tan solo 2025 se realizaron 39 mil 259 supervisiones de convivencias a familiares; si bien es posible que el centro no sea mencionado de manera nominativa en el encabezado, pero su labor está claramente cuantificada y documentada en los resultados presentados, el Informe no omite su trabajo, lo integra dentro de la política pública en la acción integral. Y con respecto a la primera pregunta que me hizo, también con el debido respeto, le comento diputado, que lo que refiere a la búsqueda de personas, me permito señalar que la cuestión planteada, no corresponde al ámbito de las atribuciones del DIF, pero con mucho gusto podemos hacer llegar la información a las instancias debidas para que le brinden lo reportado. Es cuanto, gracias”.

Continuando, el **Doctor Juan Enrique Balam Vázquez, Secretario de Educación**, hizo uso de la palabra, y dijo: “Bueno, en educación siempre vamos contra reloj, el tiempo siempre resulta nuestro peor enemigo, voy a tratar de contestar brevemente aunque sea cada una de las preguntas. En relación a los libros y materiales que se usan en lo que es la enseñanza de la lengua maya, decirles que, pues estamos trabajando precisamente con el material elaborado por el equipo de ko’one’ex kanik maya, se está haciendo uso del material que llega de la CONALITEG y estamos trabajando en un nuevo departamento que se va a encargar precisamente de elaborar nuevos materiales, sobre todo por el conocimiento que tenemos de los maestros de educación indígena en las comunidades, que ellos están elaborando su propio material y los vamos a apoyar para que ese material sea publicado. Decirle al diputado que está interesado en el tema de estilos de vida saludable, de que además de la implementación del acuerdo que marca lineamientos de los alimentos saludables en las escuelas y cuáles deben ser los que se pueden vender en los planteles escolares, se realizan actividades relacionadas con la activación física, con el deporte, de tal manera que los niños, las niñas, puedan incorporar hábitos de vida saludable que permita su crecimiento y desarrollo sano e integral. En relación a la infraestructura educativa, decirles que efectivamente son muchas las quejas, son muchos los problemas, sí, que se reportan de manera permanente, pero bueno, así es como nos dejaron los planteles escolares, en abandono, en condiciones terribles, sí, y bueno, lo único que hemos hecho es implementar nuevas estrategias, un programa integral que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nos permita ir atendiendo precisamente las necesidades básicas, de tal forma que las escuelas puedan funcionar en las mejores condiciones posibles. Hay casos en los que debemos de decir que las acciones tienen que ser integrales e incluso, demoler un plantel educativo para levantar uno nuevo, porque en las condiciones actuales no es posible trabajar. Y finalmente, bueno, sobre las plazas, efectivamente hemos hecho procesos que van relacionados con la entrega de plazas docentes, sí, y todo esto va pegado a la norma establecida a través de la USICAMM con el propósito de que sean procesos transparentes, justos y decirles que, como en educación, sí, siempre hay cosas que mejorar, pues precisamente por ello, la decisión de la desaparición de la USICAMM y poder definir nuevas formas de llevar a cabo estos procesos de asignación, los procesos de promoción y de reconocimiento a los docentes, decirles que en total les puedo dejar los datos completos: Fueron mil 382 plazas entregadas, 2 mil 305 docentes y personal de apoyo y asistencia de educación beneficiada y por primera vez, se llevó a cabo el proceso de promoción y de asignación de plazas a los PAE, así que este es el resultado que podemos reportar en el tiempo que estuvimos. Gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva agradeció a los funcionarios por todas y cada una de las respuestas proporcionadas, de igual manera solicitó a los comparecientes que enviaran a los diputados, las respuestas a las preguntas que no fueron contestadas en el tiempo que marca la ley.

Continuando con el mecanismo establecido, se procedió a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Morena, hasta por siete minutos cada una. El Presidente les recordó a las diputadas y los diputados, que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias acá presentadas, así como el texto del Informe recibido en esta Soberanía. Por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición.

En consecuencia, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Javier Renán Osante Solís, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano**, quien manifestó: “Gracias diputado. Es un hecho que el que paga, manda. Hoy sí vemos una buena porra, hoy sí les ganaron a los que vinieron en la mañana. Para mí no es nada nuevo, yo lo he comentado una y otra vez, que este Gobierno Estatal simplemente no tiene rumbo al igual que el Federal, pero agradezco mucho que vengan hoy las funcionarias y los funcionarios a comparecer y también a las funcionarias y los funcionarios que nos acompañan el día de hoy. Hoy quiero hacerle una pregunta a la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Secretaria de Cultura Estatal, algo muy sencillo, ¿Cuál es su opinión acerca del Museo Maya?; al Secretario de la SEP, en la página 166, el apartado de infraestructura educativa, ¿Cuáles son las 5 mil acciones que se realizaron en este rubro, que se menciona que ya se comprometieron 786 millones de pesos?, ¿Cuánto ya se invirtió por municipio? y, ¿Cuál es el avance físico y financiero de estas obras? En la página 229, en el apartado el Tour Mundial de Voleibol de la Playa que se realizó hace un año, se menciona que se gastaron 21.6 millones de pesos, ¿Cuáles son los conceptos bajo los cuales se ejerció este recurso? Y también una pregunta al Secretario, pues de la SEP, ¿Cuál sería el castigo para un funcionario que utiliza el recurso que proviene de las y los yucatecos que pagamos impuestos y que con ese recurso compra cerveza? Es cuanto”.

Acto seguido, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional**, quien señaló: “Lamento mucho que la Secretaria de Salud no haya acudido hoy, sobre todo, cuando la prioridad...cuando la salud es el tema que más le duele al pueblo de Yucatán. Muy buenas tardes a todos los presentes. En materia de salud, según la página 80, Director, en cuanto al dengue, la prevención llegó cuando el problema ya estaba encima, se actuó tarde, ¿Va a pasar lo mismo con el tema del sarampión? Director, durante años se dijo que primero el INSABI y luego el IMSS Bienestar eran la solución al sistema de salud según la página 64, en el Informe ahora se dice que se avanzó en el convenio, pero un convenio solo tiene dos estados, se firma o no se firma, han pasado más de 15 meses y no está firmado; entonces le pregunto directo, ¿Qué está deteniendo la firma, cuánto nos cuesta no hacerlo y cuánto, cuándo se va a resolver?, ¿O es que ya se dieron cuenta que no era la solución que prometieron? Porque la indefinición también afecta directamente a los usuarios de nuestro sistema de salud. Hoy Yucatán tiene 5 casos confirmados de sarampión y uno más en estudio, con una cobertura de vacunación menor al 75%, muy lejos del 95% recomendado, entonces le pregunto directo, ¿Qué acciones concretas en territorio se están haciendo hoy, para evitar más contagios?, ¿Cómo están midiendo en tiempo real la vacunación, municipio por municipio?, ¿Existe un tablero o reporte público que permita saber dónde están las brechas y dónde está el riesgo hoy? Y una pregunta clave, si tienen la capacidad real para vacunar a la población en riesgo, ¿Cuántas dosis disponibles hay, hoy?, ¿Cuánto personal de vacunación está activo?, Porque con recortes federales en salud, la improvisación se paga con contagios y la salud de la gente, que debiese ser la primera prioridad. En su intervención se rebeló que existe un abasto del 92% de medicamentos, entonces la pregunta es muy concreta, ¿Puede usted mirar de frente a las y los yucatecos y afirmar sin matices, que 9 de cada 10 personas que acuden a una unidad de salud a surtir su receta, salen efectivamente con todos sus



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

medicamentos? En materia de educación, según la página 153, Secretario, en el Informe se habla de cursos y capacitaciones del programa La Escuela es Nuestra, pero no del dinero, entonces le pregunto directo, ¿Cuánto puso el Estado y cuánto la Federación? Porque da la impresión de que solo se presume lo federal, mientras en lo estatal no se ven resultados claros. En materia de Cultura, Secretaria, mientras se dice que no hay dinero, se pagan eventos millonarios a artistas nacionales y a los locales se les apoyan con bolsas mínimas, entonces pregunto directo, ¿Cuál es la prioridad de su política cultural, los creadores yucatecos o los espectáculos caros? Es todo, gracias”.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva dio el uso de la palabra al **Diputado Ángel David Valdez Jiménez, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional**, quien expuso: “Gracias Presidente. Saludo con mucho respeto a los titulares que nos acompañan el día de hoy. Y miren, yo siempre saco lo siguiente, en los últimos años en todo el mundo, se ha buscado que los gobiernos, sobre todo los locales, transiten a ya no hablar de lo que hacen sino de lo que logran, yo creo que a la gente lo que le interesa más no es cuántas reuniones, cuántas acciones, sino ¿Qué ya cambió?, ¿Qué ya logramos hacer? Que la gente, pues, mejore, entonces en ese sentido, pues tengo unas preguntas enfocadas a una problemática que me parece importantísima, que es el tema del suicidio y de las adicciones, para el Secretario de Salud, si bien se ha hablado del Informe de...se han hecho más de mil pláticas informativas, encuestas, tamizajes de escuelas, entregas de trípticos, háblenos Secretario, de un resultado medible que nos pueda demostrar que esto ya disminuyó factores de riesgo en adicciones para niños y niñas adolescentes; y háblenos también sobre los Consejos municipales, salud mental, ¿Tienen presupuesto?, ¿Qué están logrando hoy en las escuelas con los casos detectados, que han caído en adicciones o en problemas de salud mental? Y para el Secretario de Educación, pues también se mencionó un programa de La Escuela Libre de Violencia, señor Secretario si nos pudiera, por favor, esclarecer con datos actualizados, el consumo de drogas sintéticas, ¿Qué tanto ya bajó en los estudiantes de secundaria y preparatoria? Y por tiempo, quisiera aprovechar, pues también la presencia de la Directora del DIF, ya que en la página 67 del Informe, se habla también, en este sentido de que se ha hablado de acciones, se habla de gestiones para crear el Centro Estatal para el Autismo, CETEA, que es el primero en su tipo en Yucatán, lo cual celebramos acá en el Congreso, aprobamos una ley, precisamente porque esta causa nos ha unido, pero Directora, si nos pudiera esclarecer, porque ha generado expectativas algunas declaraciones oficiales que ha dado el Gobierno del Estado, el 4 de agosto de 2025, mediante el boletín 25-948, el Gobierno del Estado, anunció que va a hacer el Centro Estatal Autista con una inversión de 10 millones de pesos, más 2 millones del Comando Norte



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de los Estados Unidos, días después ese mismo mes de agosto, mediante el comunicado 25-1020 anuncia públicamente que van a abrir sus puertas en el mes de diciembre; por cierto, acá se ha comentado mucho de un préstamo que se quería hacer para el Centro, esto ya se había anunciado que se iba a hacer, ya no se hizo, posteriormente se quiso recurrir a un financiamiento extraordinario y a la fecha, el día de hoy 12 de febrero, pues no tenemos información pública sobre la inauguración de este Centro, el avance físico, entonces muy concretamente, Directora, ¿Cuál va a ser la capacidad instalada del Centro, es decir, cuántas personas se estima que podrá atender? Segundo, ¿Cuál es el estatus del Proyecto el CETEA en cuanto a avances de construcción y equipamiento? y, ¿Cuánto presupuesto formalmente se le va a destinar?, y algo muy importante, la fecha de inauguración y entrada en funciones y

En este punto, el Presidente interrumpió al diputado Valdez Jiménez, por cuestión de haber transcurrido el tiempo permitido, sin embargo le permitió concluir la pregunta que estaba por formular.

El **Diputado Ángel David Valdez Jiménez**, prosiguió: "Comentar que hemos escuchado muchos grupos de importancia, ya no tener la palabra transtorno, entonces creo que sí es oportuno que eliminemos porque no son personas transtornadas, y también el tema de adolescentes y niños solo así se menciona el Informe, me parece que ya ahora también que va a ser Ley, a partir de agosto entrará en vigor, que eso también se abra a los adultos para que se pueda atender como dice la ley, sin límite de edad a las personas. Muchas gracias".

Inmediatamente, el Presidente de la Mesa Directiva, confirió el uso de la palabra a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel, de la Fracción Legislativa del Partido MORENA**, quien manifestó: "Muy buenas tardes, bienvenidas, bienvenidos, muchas gracias por la presentación, gracias por el Informe, gracias por estar aquí. Previo a este ejercicio, yo sondeé con algunos ciudadanos y ciudadanas algunos datos y algunas acciones que nos hicieron llegar del Primer Informe, y una de las cosas que ellos querían como tener más claridad es ¿Qué significaba algunos de estos porcentajes, datos que pues nos habían hecho llegar sobre todo, hablando del DIF Yucatán, uno de sus intereses o temas, era el tema de las personas con discapacidad y en materia de salud, me hacían algunos cuestionamientos. Antes tenían la idea de lo que era el DIF Yucatán pero no tenían muy claro qué es lo que hacía, porque ni siquiera había transparencia en los programas que se implementaban, hoy saben que el DIF Yucatán es un espacio cercano, que ayuda a personas en situación de vulnerabilidad y por alguna razón, o sea, piensan cuando escuchan DIF Yucatán,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

piensan en personas con discapacidad, y eso no solo es porque hay un discurso, sino porque hoy escuchamos que se entregan programas, se entregan aparatos y hay apoyos directos, pero a veces las personas quieren saber como ¿Qué es lo nuevo, o sea, de todos estos programas, qué es lo que se ha implementado en...o sea, de acciones nuevas? ¿no? y en concreto, la pregunta es ¿Qué programas o acciones nuevos se han implementado para las personas con discapacidad durante este primer año? En el video pasaron algunas cosas pero la gente quiere saber ¿Cuáles son esos programas que hoy podemos presumir y que la gente también cuando lo escuche puede decir, bueno, ok, yo soy esta persona, tengo esta condición o este es mi contexto y puedo ir al DIF Yucatán a solicitar algún apoyo. Y del total de recursos asignados en esta misma materia, ¿Cuánto se destinó a estas acciones? También me gustaría saber, bueno esta pregunta es para el Doctor Beto Alcocer, ¿Qué avances existen en materia de la firma del convenio entre el Gobierno del Estado y el IMSS Bienestar? y sobre todo, ¿Qué beneficios van a venir para la ciudadanía? Hoy me sorprende que estén muy interesados en que se firme este convenio, pero yo creo que se les olvida que es una deuda pendiente de la administración pasada, algo que Mauricio Vila no quiso firmar, entonces yo quisiera que le dijéramos a las personas porqué es urgente, porqué hay una deuda en materia de salud para las personas que no tienen seguridad social, es cuanto”.

El Presidente otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, de la Fracción Legislativa del Partido MORENA**, quien expuso. “Gracias, Presidente. Muy buenas tardes señores Secretarios, Directora del DIF, sean ustedes bienvenidos a este Recinto del Poder Legislativo, su comparecencia representa una oportunidad para conocer de manera puntual, los resultados, los desafíos y las estrategias que se están implementando para seguir consolidando un Estado más sólido, incluyente y con visión de futuro para Yucatán, a través del Plan de Desarrollo del Renacimiento Maya, encabezado por nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena. Señor Secretario de Educación, estamos ciertos de que esta comparecencia y diálogo contribuirá a seguir fortaleciendo la educación de nuestro Estado en beneficio de las y los yucatecos. Como Presidenta de la Comisión de Educación, como Maestra al igual que muchos compañeros aquí presentes, con esa enorme responsabilidad que representa el sistema educativo, me permito hacerle las siguientes preguntas: 1.- ¿Qué estrategias se han implementado en el Estado para la consolidación de la nueva escuela mexicana?, 2.- ¿Cuál es la participación de la SEGEY en la estrategia “Aliados por la Vida”, el protocolo de actuación previsto en el acuerdo SEGEY 2020 en su diseño y aplicación práctica ha generado afectaciones en los derechos del personal educativo, particularmente en relación con la presunción de la inocencia, la honra, la certeza laboral y la seguridad jurídica, la pregunta, ¿Qué se ha hecho la SEGEY para



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

establecer medidas preventivas para que en los hechos se dejen de aplicar sanciones anticipadas sin un determinación formal de la responsabilidad? Es cuanto, muchas gracias”.

En este punto, el Presidente confirió el uso de la palabra al **Diputado José Julián Bustillos Medina, de la Fracción Legislativa del Partido MORENA**, quien manifestó: “Con su permiso, Presidente. Saludo y felicito a cada una de las Secretarías y Secretarios del Renacimiento Maya, por este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, cuya misión es el bienestar y justicia social para todas las yucatecas y yucatecos, que en gobiernos anteriores nunca se dio. Mis preguntas son las siguientes: Para la Secretaria de Cultura, Maestra Patricia Martín Briceño, Maestra, 1ª.- Además de llevar actividades ¿Cómo usted ha venido trabajando para fortalecer a los agentes culturales y promotores locales en los distintos municipios del Estado?, 2.- Cuál considera que ha sido el principal cambio en la forma de hacer política cultural en este primer año de Gobierno del Renacimiento Maya? Y Para el titular de la SEGEY, el Doctor Juan Balam Vázquez, ¿Cuáles son los avances más significativos que se han dado en la infraestructura escolar en todos los niveles educativos? Es cuanto, Presidente”.

Al término, el Presidente dijo: “En relación a las preguntas antes formuladas por las diputadas y los diputados, se les concede el uso de la palabra a las y los funcionarios hasta por 20 minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores, tienen el uso de la voz”.

Para dar contestación en primera instancia, la **Licenciada Shirley Edith Castillo Sánchez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, hizo uso de la palabra y expresó: “Gracias, Presidente. Con respecto a la pregunta de la diputada Clara Rosales, comentarle diputada, y permito remontarme al año 2022, cuando el entonces, bueno el ahora Gobernador, entonces Delegado de Bienestar, tuve la fortuna de acompañarlo en la Secretaría de Bienestar Delegación Yucatán, y una de las problemáticas que nos enfrentábamos en el territorio, porque recorrimos el Estado en muchas ocasiones, era la pensión para las personas con discapacidad y justamente en ese año el expresidente Andrés Manuel López Obrador, promovió la universalidad de la pensión para personas con discapacidad, y una de las cosas que en su momento no se realizó fue la firma de esta universalidad, con la sensibilidad y con el conocimiento del Gobernador Maestro Joaquín Díaz Mena, él sabía que la pensión para personas con discapacidad es justicia social para las yucatecas y yucatecos, y por eso fue la primera acción que realizó como Gobernador del Estado,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

firmar el convenio de personas con discapacidad por más de 74 millones para que todos puedan gozar de este derecho constitucional. Asimismo, asimismo, nos dimos cuenta también que, entre la brecha de desigualdad, la necesidad de aparatos de movilidad era urgente, es por eso que hemos entregado más de 10 mil aparatos de movilidad en conjunto con la beneficencia pública del Estado y la beneficencia pública federal. Esto, esto es muestra de transversalidad y de la nobleza que tiene el DIF, de poder tocar puertas, de poder hacer equipo y poder llegar a más personas. También en el CROPAFY que es una institución que ha destacado como buena práctica en nivel nacional, hemos entregado más de mil 700 aparatos ortésicos y protésicos, también dignificando la independencia que merecen todas las yucatecas y yucatecos para vivir en plenitud. Asimismo, hemos impulsado a través del CAIDIVY, al Centro de Atención Integral a la Discapacidad Visual en Yucatán, la capacitación laboral, la inclusión laboral y por supuesto, la vida independiente que merecen las personas con discapacidad visual. También en este año impulsamos el programa jáalk'ab vida independiente, en donde entregamos más de diez sillas de ruedas con un costo aproximado de 50 mil pesos, cada una. Esto no solo se refleja en un aparato o en una silla de ruedas, se refleja en una vida independiente que le podemos otorgar a una persona, a alguien que durante muchos años estuvo sentada, hoy puede poner su pinito de navidad, hoy puede cocinar y eso, de eso se trata el bienestar, de darle herramientas a las familias yucatecas, a las personas, para poder vivir felices y plenas. También a finales de este año, diputada, impulsamos la estrategia "Un día en mi lugar", en donde personas con distintas discapacidades acompañaron a los funcionarios públicos, esto es muestra de sensibilidad, de empatía y de poder comprender, entender y atender lo que necesitan de nuestra parte. Asimismo, promovimos el Foro de la Inclusión Laboral, con distintas empresas, porque tenemos en cuenta y el Gobernador Joaquín Díaz Mena nos ha encargado mucho la promoción, volvemos a lo mismo, el bienestar, es poder ser felices donde nacimos y él precisamente lo menciona y que una persona hoy, con discapacidad, pueda tener acceso a un trabajo también habla de aportar a su bienestar. Por supuesto, no podríamos dejar a un lado retomar un programa que también dignifica la vida de muchas yucatecas y yucatecos, y son las motos adaptadas, estas motos adaptadas que entregamos el año pasado fueron 20, con más de una inversión de 1.8 millones de pesos; también regresa Dignidad dignifica el bienestar de su día a día, y es algo con lo que estamos totalmente comprometidos. En efecto, en temas de discapacidad, diputada, estamos trabajando fuerte, estamos comprometidos y sabemos que el bienestar empieza desde cada una de nuestras trincheras, de cada una de nuestras acciones y el DIF Yucatán lo tiene muy claro. Con respecto a la pregunta del diputado David, comentarle diputado, que es importante recalcar y mencionar que antes de la promoción de la Ley de Autismo, el Gobernador Maestro Joaquín Díaz Mena, ya tenía muy claras las acciones para las



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

personas con autismo. Y bueno, este Centro, como bien usted dice, que ha tenido una serie de variantes de estrategia, va a ser una realidad, es un compromiso que ha hecho el Gobernador, que ha hecho el DIF para todas las personas con autismo. Por supuesto, el no...la no autorización del empréstito nos cambia un poco la estrategia pero no modifica nuestra voluntad, ni siquiera la tambaleo un poco, estamos tocando las puertas a distintas...a la sociedad civil, al sector privado, porque al final la comunidad yucateca es una sola y tenemos que unirnos para poder atender las causas que así la apremien; comentarle también, que la capacidad de atención del Centro de Autismo, que se encontrará en lo que era el CAIMEDE, en la colonia Mulsay, va ser de 50 personas diario, en promedio y tener una atención de 5 mil a 7 mil sesiones terapéuticas al año, así como 350 usuarios activos anuales. Como bien lo refleja la Ley de Autismo, la atención en este Centro va a ser totalmente gratuito, es un compromiso que también el DIF Yucatán asume con toda responsabilidad. Por supuesto que su inauguración ya lo creemos muy pronto y con mucho gusto les estaremos notificando e invitando para poder sumarse a este hecho histórico en la atención al autismo en Yucatán. Es cuanto”.

En este momento, el **Diputado Ángel David Valdez Jiménez** solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que el Presidente de la Mesa Directiva, le dijo que se tomaría nota y al término de las intervenciones de los funcionarios se le daría el uso de la voz”.

Acto seguido, la **Maestra Silvia Patricia Martín Briceño, Secretaria de la Cultura y las Artes**, haciendo uso de la voz, manifestó: “Buenas tardes. Respecto a la pregunta de los conciertos de artistas de otros lugares versus lo que hacemos con los artistas locales, quiero aclarar que la política cultural tiene dos componentes: acceso cultural y descentralización territorial. Durante décadas la oferta cultural de alto nivel se concentró en la capital del Estado, la estrategia actual busca que municipios del interior también tengan acceso a programación artística que antes solo existía en grandes ciudades. Estos eventos no están dirigidos a un sector específico, sino ampliar la oferta cultural y generar actividad económica local, además forman parte circuitos culturales que posicionan al Estado y permiten que artistas locales compartan escenario y público con programación, incluso internacional. Cuando llevamos actividades artísticas a otros municipios no financiamos un espectáculo, garantizamos un derecho cultural, la descentralización cultural es también equidad social, porque permite que comunidades que históricamente no tuvieron acceso a este tipo de oferta cultural, participen de la vida cultural del Estado. La cultura no compite con las necesidades sociales, contribuye a la cohesión comunitaria y al uso positivo del espacio público. Cuando llevamos actividades artísticas masivas o con artistas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

nacionales o internacionales, no se trata de privilegiar a unos a costa de otros, se trata de esta equidad social que permite que también los artistas tengan posibilidad de compartir un escenario y así elevar su calidad profesional, tener una historia, un currículum, es un apoyo, es un ganar-ganar para todos. Los festivales incluyen siempre artistas que cumplen una función, artistas digamos, que atraen un público masivo, que cumplen una función de detonar públicas, que además generan una derrama económica, en todos estos eventos, también quiero aclarar, que siempre se ha incluido talento local, por ejemplo, solamente en el otoño cultural se apoyaron a más de 400 artistas y en su mayoría locales. Para el día del trovador, solamente el día del trovador, tuvimos a más de 140 artistas locales participando, y ahí quiero ligarlo con el fortalecimiento de lo que son los agentes y promotores culturales, si es un cambio sustantivo lo que hemos hecho en este primer año, que fue pasar de una lógica donde lo cultural llegaba nada más, a veces, desde fuera, una política que fortalece a los agentes culturales y promotores locales como actores centrales, ahí está, por instrucción del Gobernador Joaquín Díaz Mena, la cultura se ha trabajado como un ecosistema donde los creadores, las creadoras, los talleristas, los promotores municipales, han desarrollado capacidades para sostener la vida cultural de sus propias comunidades. En el programa CREA se involucra a los agentes culturales de cada municipio, no solamente son los que la Secretaría lleva, sino también los que los municipios proponen, allá hay todo un proceso formativo y de profesionalización también y con impacto directo. Durante el período que se informa, realizamos talleres de capacitación, profesionalización, dirigidos a artistas, a creadoras, a creadores, a técnicos también culturales independientes y estos procesos han abarcado áreas desde la actuación, creación cinematográfica, permitiendo que los agentes culturales también del interior del Estado, fortalezcan sus competencias técnicas, artísticas y de gestión. Los más de 790 talleres multidisciplinarios que realizamos en el interior del Estado, no fueron impartidos mayoritariamente por personal centralizado, fueron por agentes culturales locales y regionales, es decir, la Secretaría está trabajando de la misma manera con artistas, agentes que vienen de otro lugar, incluso para profesionalizarlos, para apoyarles como con los locales, estamos trabajando de la mano también, cada año, con los estudiantes egresados, incluso docentes de la UNAY, cada año la Universidad de las Artes egresa a decenas de artistas que ayudamos desde la plataforma institucional a sumarse a la profesionalización. En el ámbito del patrimonio cultural se desarrollaron más de 50 acciones vinculadas a la salvaguardia y a los saberes tradicionales donde son, han sido los propios portadores de tradición y promotores comunitarios, quienes trabajaron como formadores, talleristas y referentes culturales. Este enfoque fortaleció el rol de las comunidades como gestoras de su propio patrimonio y no solamente como receptoras de programas, destaca el trabajo realizado con las portadoras de nuestra identidad sonora más



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

profunda, como el programa Viernes de Trova, no solamente ofrecimos un espacio sino que garantizamos una plataforma de ingreso digno para artistas de todas las uniones de trovadores. Tenemos aquí la Guty Cárdenas, la Pepe Domínguez, Pastor Cervera y Armando Manzanero; cuando antes había solamente un grupo musical, el que trabajaba para la Secretaría, abrimos esa posibilidad en un ejercicio de gobernanza, a los más de 150 tríos de trovadores que conforman estas agrupaciones, además institucionalizamos el reconocimiento a su trayectoria, mediante la entrega las medallas Chan Cil y Pastor Cervera, validando su estatus, como guardianes del patrimonio vivo. También, tenemos los agentes culturales locales, no solamente recibieron formación, sino que se integraron a eventos, encuentros y circuitos culturales, estatales y nacionales, lo que amplió su visibilidad profesional y les permitió generar redes, intercambiar experiencias y posicionar su trabajo más allá de su municipio. Esta circulación fortalece trayectorias culturales y genera oportunidades de colaboración a mediano plazo, se puso en marcha un programa maravilloso que se llama “Profesionalización del Sector Musical de Yucatán”, diseñado a partir de diagnósticos participativos con la comunidad musical, que atiende a problemáticas como la falta de profesionalización, la escasa articulación sectorial y la limitada existencia de circuitos para su circulación. Entre sus principales acciones destacan: El encuentro del sector musical independiente de Yucatán, realizado en agosto del 2025 con más de 500 músicos y agentes culturales participantes, que incluyó mesas sectoriales, talleres especializados, networking y un concierto de cierre titulado “Mujeres en la Música Independiente”, circuitos en movimiento, muestra musical de Yucatán 2025, que seleccionó más de 30 proyectos musicales mediante convocatoria pública que realizó 210 citas de negocios, generó más de mil 300 asistentes en Mérida y 750 en el interior del Estado, y permitió la proyección de agrupaciones yucatecas en circuitos nacionales. Tuvimos agentes que vinieron de Guatemala, de todo Centroamérica, de la Ciudad de México, de Guadalajara y muchos de los participantes, jóvenes artistas, músicos, ya están en los circuitos nacionales compitiendo con justamente artistas de talla mucho más grande. Y bueno, la descentralización de los recursos a través del programa “Estímulos de la Creación al Desarrollo Artístico”, donde se apoya colectivos artísticos de los municipios, tuvimos el primer encuentro de beneficiarios, tenemos también la sostenibilidad de espacios independientes donde también tenemos estas becas, donde los centros culturales independientes tiene acceso a un apoyo y por supuesto toda la visibilidad de sus producciones. Iniciamos por ejemplo, el otoño cultural en Xocén fortaleciendo la autonomía del teatro comunitario y su arraigo en toda la zona. También tenemos la beca de Espacios Vivos por la Diversidad, que se inició en esta administración donde financiamos programas específicos de la comunidad LGBTQ+ y de creadores y creadoras mayas. Se realizaron actividades artísticas, talleres, en seres independientes, promoviendo una



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

cultura de paz y respeto a la diversidad en el interior del Estado, y bueno, también como estamos buscando al profesionalización, le damos certeza jurídica y protección al talento artístico a través de INDAUTOR, organizamos la vinculación directa con el Instituto Nacional de Derechos de Autor para realizar las jornadas de asesoría y talleres, beneficiamos a más de 380 agentes culturales, brindándoles acompañamiento personalizado para el registro de sus obras literarias, musicales y dramáticas. Esto les otorga certeza jurídica sobre su patrimonio intelectual y les facilita la postulación a convocatorias nacionales y además, todos estos acompañamientos son totalmente gratuitos. Infraestructura social para el trabajo local cultural, también los agentes culturales, la activación de casas de cultura, bibliotecas, museos, espacios comunitarios, donde los mismos promotores son asesorados, son acompañados por el equipo de la SEDECULTA y además estos espacios han dejado en este año de operar de manera intermitente y se han convertido en plataformas de trabajo regular para agentes culturales del territorio. Todo esto, bueno, el resultado es un cambio de paradigma, es un cambio de modelo, la política cultural no se limita a llevar actividades, sino que invierte en personas, en capacidades y en redes locales. La formación de agentes, su contratación como talleristas, su participación en procesos patrimoniales y su integración a circuitos culturales ha fortalecido el tejido cultural de los municipios, generando condiciones para que la vida cultural continúe, incluso sin...genera...perdón ¿eh?...de los municipios, generando condiciones para que la vida cultural continúe, incluso sin intervención directa permanente. Y bueno, quiero aprovechar muy rápido, para darle chance también a los compañeros, contestar al diputado Javier Osante, si bien el museo, el inmueble siempre ha sido un tema controversial, en la actual administración hemos desarrollado una estrategia de verdadera activación cultural, desde el inicio de esta administración, hemos concebido al Museo Maya no solamente como una pieza, digamos, para resguardar lo que tiene que ver con las cuestiones arqueológicas, sino con la cultura maya viva. Este es una estrategia dentro del proyecto del Gobierno del Renacimiento Maya, colocar al pueblo maya en el centro de la vida pública, cultural y simbólica del Estado. Bajo esta conducción, el Museo dejó de ser entendido como únicamente un espacio de exhibición, digamos, arqueológica y ahora es un espacio que permite articular el patrimonio artístico, la creación contemporánea, la lengua maya, la formación de públicos y la economía cultural, no se trata de una redefinición discursiva, sino de una transformación programática que responde directamente a la directriz 3 del Plan Estatal de Desarrollo en su vertiente de cultura con identidad. El Gobernador Joaquín Díaz Mena ha sido muy enfático en que el Renacimiento Maya, no puede reducirse a la evocación del pasado, debe materializarse en instituciones activas con programación constante y con impacto social real. El Gran Museo del Mundo Maya es una de las expresiones más claras de esta convicción. Hacia el otoño del 2024, durante



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el último tramo de la administración anterior, el museo registraba aproximadamente 100 mil visitantes, a partir de octubre de ese mismo año y hasta enero de 2026, ya bajo la conducción de esta administración, el Recinto ha recibido a más de 180 mil personas, este incremento no responde a una dinámica automática, es resultado de una programación sostenida, de la recuperación técnica del espacio, de la diversificación de actividades, el museo se ha posicionado como un encuentro, como un punto de encuentro cultural entre Mérida y el resto del Estado. Y bueno pues, eventos como Museo de Noche, ciclos especializados de cine, conciertos y actividades interdisciplinarias, han permitido que públicos diversos, familias, juventudes, personas adultas mayores, turistas y comunidades locales vuelvan a apropiarse o lo hayan convertido en su espacio. La política cultural del Renacimiento Maya ha demostrado que cuando el patrimonio se activa, el público responde. Gracias”.

Seguidamente, el Presidente solicitó a las funcionarias y los funcionarios comparecientes, enviaran a la Presidencia de la Mesa Directiva, todas las respuestas que no pudieron ser contestadas debido al tiempo restringido.

El Presidente de la Mesa Directiva, mencionó que el diputado David Valdez, había solicitado el uso de la palabra, por lo que le preguntó: ¿Con qué objeto, diputado? Obteniendo como respuesta: “Gracias Presidente, para solicitarle una interpelación” El Presidente autorizó la intervención, por lo que el **Diputado Ángel David Valdez Jiménez**, dijo: “Para la Directora del DIF, pues únicamente agradecerle su respuesta Directora, precisar los hechos y tal vez, por el tiempo que no me dio, precisar los hechos que, pues ahí están registrados ¿no?. En marzo se presenta una ley, se habla desde marzo del año pasado de un centro, en agosto se anuncia la inauguración de un centro en diciembre, con una cantidad de 10 millones pesos más 2 millones del Comando Norte de Estados Unidos, y en diciembre pues no tenemos esa inauguración, ya sabemos lo que pasó con el tema del préstamo, acá se dieron varias opciones también para llevarlo a cabo, desafortunadamente no fue así, y bueno la pregunta era básicamente, si ya tenemos después de todo esto, pues una cantidad cierta de ¿Cuánto es lo que se va a invertir y la fecha en la que se va a inaugurar este centro? Que si bien, de la mano del Gobernador de lo que ahora, ya también es una ley a partir de agosto del ‘26, esto pues ya tiene que ser una obligación, pues es una información que legítimamente las familias ante tanta expectativa, pues quieren saber, si el dato no se tiene al momento está bien, pero es, creo, importante que si existe pues conocerlo y pues también agregar, la importancia de involucrar a la comunidad en todo este proceso Directora, para precisamente todos los temas desde el nombre y a quienes se les va a atender, pues garantizarlos como yucatecos, que entreguemos un proyecto digno que dure por muchos años y que vaya mejorando en las siguientes



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

generaciones, reiterar el compromiso de todas y todos por este causa que aquí nos unió y que bueno, queremos seguir trabajando juntos por este espacio que tanto queremos los yucatecos, muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva, preguntó a la funcionaria en cuestión, si dedicaría una respuesta al diputado Valdez? La **Licenciada Shirley Edith Castillo Sánchez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia**, respondió: “Claro que sí. Si diputado comentarle ¿no?, como bien, algo que hay que plantear muy claramente, es que los padres de familia, la sociedad civil, el sector privado, siempre han estado incluidos en la elaboración de este proyecto, tal es el hecho que una de las primeras acciones que hacemos es justamente dialogar esta parte del nombre que es Centro Estatal para el Autismo en Yucatán, eliminamos la palabra “transtorno” escuchando con mesas, posteriormente se hacen dos mesas, más que principalmente fortalecieron la Ley de Autismo donde justamente personal del CREE participó, donde usted estuvo en el CRIT, en la primera mesa y en la segunda, en Ticul. Y fuimos escuchando de alguna manera cómo integrar este proyecto, que pues es una buena oportunidad, como bien dice, para las yucatecas y yucatecos, que sepan cómo está conformado este Centro Estatal para el Autismo. Son tres vertientes que va a atender, diputado, el primero es diagnóstico, hoy en día no hay un diagnóstico, no hay lugares que hagan diagnósticos gratuitos para niños, niñas, adolescentes y adultos con autismo, como usted bien señala. Lo segundo es la parte educativa, y no solo el área de una inclusión educativa, por parte de la niña, los niños, los adolescentes, los adultos en educación, sino también fortalecer con los maestros, que también ya tuvimos una reunión con la SEGEY para fortalecer esta capacitación a los docentes, de poder hacer contenciones precisas para nuestras niñas, niños con autismo. Y la tercera parte, la laboral, que es importante, la inclusión laboral para nuestras niñas, niños, adolescentes y adultos con autismo, estos tres pilares van a conformar este centro de autismo, estamos tocando las puertas necesarias para que ya pronto se lleve a cabo, me encantaría poder decir una fecha pero hay cosas como el empréstito que no se aprobó, que nos mueve la estrategia, vuelvo a lo mismo, no nos cambia la voluntad, sabemos que contamos con los diputados y las diputadas, sabemos que contamos con la sociedad civil y por supuesto, estamos sumando esfuerzos para eso. Como bien dice, originalmente eran los 2 millones del Comando Norte y 10 millones que aportaba el señor Gobernador, y que originalmente iba a estar en el CREE, esta área o este centro de autismo, pero dadas las necesidades a los estudios que, de alguna manera nos hemos documentado, precisamente para saber que no iba a ser suficiente la atención, es por eso que se cambia el proyecto a lo que antes era el CAIMEDE, hoy en día tenemos de inicio 10 millones para empezar la rehabilitación, 2 millones del equipamiento del Comando Norte que ya se nos fue



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

donado, estuvimos hace unos días en el DIF Nacional también tocando puerta para el fortalecimiento, sobre todo en la rehabilitación en la infraestructura para ya tener como un hecho este Centro Estatal de Autismo, es cuanto”.

Acto seguido, a la **Diputada María Teresa Boehm Calero**, solicitó el uso de la palabra desde su curul, por lo que el Presidente le preguntó: “¿Con qué objeto Diputada? Recibiendo como respuesta: “Interpelación, interpelación Presidente”. El Presidente de la Mesa Directiva autorizó la intervención, por ello la **Diputada María Teresa Boehm Calero**, expuso: “Muchísimas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, gracias por estar acá. Mi cometario va más en el sentido de que me parece increíble que un tema tan medular y tan importante como es la salud, no le hayan dejado ni un solo minuto para hablar, por favor Doctor, agradecería si nos pudiera contestar alguna de las preguntas que tanto mis compañeros de bancada como los demás hicieron, se lo agradeceré mucho aprovechando esta interpelación. Por favor, gracias”.

El Presidente preguntó al Director si podía contestar alguna de las preguntas, el **Doctor Miguel Alberto Alcocer Gamboa, Secretario de Vinculación Estratégica del Consejo Estatal de Salud**, accedió a contestar, diciendo: “Creo que tendríamos que hacerlo, han sido bastantes las preguntas y agradezco el interés, es un pilar en el Gobierno del Estado el tema de la salud, creo que en el video pasamos muchas de las acciones que se están haciendo, principalmente si queremos tomarlo por el tema de social, el sarampión si les parece, creo que podría ser diputada Manuela Cocom, una de las preguntas que podríamos descargar en este momento por el tiempo, todas las demás preguntas se las hacemos llegar conforme a la ley. El Estado cuenta con abasto suficiente de vacunas para atender la demanda del esquema básico de vacunación y la atención de la población de riesgo ante el brote del sarampión, la Secretaría de Salud de Yucatán cuenta actualmente con 105 mil 633 dosis en existencia de sarampión para niños de 6 meses a 6 años; y 55 mil 546 dosis en existencia para población adulta. La población susceptible a vacunar es de 47 mil 995 niñas y niños menores de 1 año, y hasta los 6 años sin derechohabiencia y 27 mil 600 adultos sin derechohabiencia, cabe mencionar que las demás instituciones de salud también cuentan con las vacunas para estos grupos vulnerables, a la presente fecha se han aplicado 94 mil 202 dosis entre la primera y segunda dosis de niños y niñas menores de 1 año y hasta los 6 años. Al corte del 2025 se contaba con una cobertura mayor al 70% los grupos antes mencionados, aprovecho para informar que la vacuna para los grupos designados están disponibles en todas las unidades médicas y hospitales del Estado, ya que como mencioné hemos fortalecido la red fría para poder tener disponibles vacunas en todo el Estado de Yucatán. La vacunación es universal,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

gratuita y segura. En el país al corte del 10 de febrero de 2026, se han acumulado 9 mil 074 casos de sarampión durante 25 y 26, así como 28 defunciones; en Yucatán respecto a los casos, tenemos en 2025, dos casos, un caso en Valladolid en el mes de abril y un caso en Izamal en el mes de noviembre, ambos adultos. Ante los casos, se activaron las acciones de contención epidemiológica de acuerdo a los protocolos y de vacunación, lo que permitió evitar más casos subsecuentes. Durante 2026, en el presente mes, se han registrado 3 casos de sarampión en Yucatán, 2 casos en Mérida en enero; y un caso en febrero, también en adultos. Para el incremento de la cobertura de vacunas, el Estado implementó las siguientes estrategias: La activación de puestos de vacunación en lugares estratégicos de alta afluencia, la vacunación en escuelas con la finalidad de revisar cartillas y complementar esquemas de vacunación, la difusión masiva en medios de comunicación, que le pediría nos apoye para poder hacer que la gente vaya a vacunarse, y el incremento del abasto de vacunas en las unidades de salud para evitar las oportunidades perdidas. Hay una política nacional de asegurar el abasto de vacunas para que la población esté protegida y no se genere una nueva pandemia. Gracias”.

Para finalizar con las comparecencias de los funcionarios presentes, el Presidente de la Mesa Directiva concedió el uso de la palabra, para emitir un mensaje final de cierre hasta por un término de 3 minutos, al Doctor Juan Enrique Balam Vázquez, Secretario de Educación, quien manifestó: “Muchas gracias, muchas gracias diputadas y diputados de esta Honorable Legislatura. Al concluir esta comparecencia, deseo reiterar que el desarrollo humano constituye uno de los pilares fundamentales del proyecto de gobierno que encabeza el Gobernador Joaquín Díaz Mena. El Gobierno del Renacimiento Maya entiende que el bienestar de las personas comienza con el acceso efectivo a derechos y que la educación es la base sobre la cual se construyen oportunidades, cohesión social y futuro. Durante este primer año de gobierno, las acciones emprendidas en materia de desarrollo humano, han tenido como propósito central fortalecer las capacidades de las y los yucatecos, reducir brechas históricas y avanzar hacia condiciones de vida con equidad incluyente y pertinente. Los resultados que hoy se han presentado reflejan un esfuerzo institucional orientado, no solo a atender necesidades inmediatas, sino a sentar bases sólidas para un desarrollo humano sostenible. Somos conscientes de que los desafíos que enfrenta nuestro Estado son complejos y diversos, por ello este primer año ha sido también un período de diagnóstico, planeación y diálogo permanente con las comunidades educativas, con las maestras y los maestros, con las familias y con los distintos niveles de gobierno. Escuchar, coordinar y construir de manera conjunta ha sido una convicción que guía nuestro trabajo. Desde las dependencias que hoy asistimos a esta comparecencia, asumimos con responsabilidad el compromiso de seguir fortaleciendo la atención



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

integral de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, ya que estamos convencidos de que una visión con sentido social es la clave para mejorar la calidad de vida y promover la justicia y la igualdad de oportunidades. Reiteramos nuestra disposición para continuar trabajando de manera coordinada con este Poder Legislativo, en un marco de respeto institucional y rendición de cuentas, siempre en beneficio del desarrollo humano y del bienestar de Yucatán. Agradezco este espacio de diálogo y rendición de cuentas y reitero nuestra disposición permanente para seguir colaborando en favor del desarrollo humano de nuestro Estado. Muchas gracias”.

El Presidente de la Mesa Directiva agradeció a las y los funcionarios del Gobierno del Estado por las comparecencias, mismas que nos permitirían contar con mayores elementos de juicio para realizar la Glosa del Primer Informe de Gobierno.

IV.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente se permitió recordar a la Asamblea que, de conformidad al Artículo 6º. del Acuerdo aprobado para el desahogo de la Glosa del Primer Informe de Gobierno, propuso **la celebración de la siguiente sesión, para el día viernes trece de febrero del año en curso, a las diez horas**; en la que se expondrán los resultados del análisis y evaluación de los temas de Gobierno, Seguridad y Estado de Derecho, Desarrollo Social y Rural, Desarrollo Económico y Territorial, y Desarrollo Humano. Las y los Diputados manifestaron el sentido de su voto en forma económica, **siendo aprobado por unanimidad.**

V.- El Presidente de la Mesa Directiva **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día doce de febrero del año dos mil veintiséis**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:


DIP. RAFAEL GERMAN QUINTAL MEDINA.

SECRETARIAS:


DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ
GÓMEZ.


DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.